NACION ARGENTINA

AÑO IV

BUENOS AIRES, MÁRTES 12 DE JUNIO DE 1866

NÚM 1,113

ALMANAQUE.

HOY 12—SS. Juan de Sahagun, Nazario y compañeros martires.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduría General en los dias 7 y 8 de Junio de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

Teniente 2.° Alejo Abeleyra, por haberes	100
D. Martin Garcia, por haberes de Mayo	306 52
Martin Hardoy por reses (frontera Costa Sud	3591 69
Maquinista Guillermo Marsh por anticipo	49
Cirujano Dr. Lucilo del Castillo por haberes	114 94
Subteniente Manuel Romero por haberes de Enero	16
Comisario General de Guerra por cuota de enganche del soldado Narciso Garrido	15 52
Manuel Navarro por varios articulos	271 66
Teniente 1.° Lorenzo Cueto por haberes de Marzo	29 50
Santos Gutierrez por gastos de una Comision	16 48
Soldado Ceferino Olivera por escesos de servicio	48 28
Empresa del Ferro Carril de la Boca por pasages	33 65
Lorenzo Balleto por maiz	631 07
Capitan del Puerto Central por gastos en el entierro del Ayudante Mayor Ricardo Sola	32 81
Subteniente 1.° Anastacio Gramajo por haberes de Enero a Abril	120
Norberto Quirno por reses	12 19
Mateo Martinez por id	896 25
Pedro Pardo por haberes	87 34
Subdelegaciones de San Isidro, San Fernando, etc., por haberes de Mayo	249 51
Subteniente Julio Muzzio por haberes	98
Cocheria San Martin por servicio fúnebre	126 11
Comisario pagador de la guarnicion por haberes de soldados de la Escolta del Exmo. Gobierno por Mayo	11 28
Suarez hermanos por pasages para indios	92 25
Apoderado de la Legion Voluntarios 1er. Batallon por rancho por Abril	1531 03
Florencio Poudal por 210 yeguas	608 11
Subdelegacion del Riachuelo por rancho por Junio	108
Mateo Martinez por reses	2428 75
Id. id. por id	2400
	5744
	14230 54

Contaduría General, Junio 8 de 1866.

Rafael Minvielle.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.

Rioja, Mayo 26 de 1866.

Al Exmo Sr. Ministro General de Guerra y Marina de la Repúbl ca Argentina:

Me apresuro á participar á V.E. la completa destruccion de la montonera, y captura del principal cabecilla Bena Carrizo por presas de este Gobierno segun lo instruye el parte del Comandante D. Ricardo Vera, que en copia me permito acompañar.

Al comunicar á V. E. tan plausible acontecimiento que asegura la tranquilidad de esta y demas provincias, me es satisfactorio dirijir á V. E. mis mas cordiales felicitaciones, porque este suceso á mas de que imprime desaliento á los descontentos con la actualidad feliz del País, hace infalible una suvencion reaccion de las montoneras. Con este motivo reitero á V. E. las consideraciones é sin particular estima.

Dios guarde á V. E.

Tristan B. Davila.

Guillermo San Roman.

Junio 11 de 1866.

Publiquese.

Julian Martinez.

El Comandante General de la Costa Alta de los Llanos.

Campamento en marcha Valde de Arce Mayo 22 de 1866.

A SS. el Sr Ministro General de Gobierno Dr. D. Guillermo San Roman.

Despues de la última nota que tuve el honor de dirijir á U. S. del Algarrobo Largo, al objeto de que se sirviera poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador delegado mi marcha hácia la Sierra de las minas donde apareció Berna Carrizo encabezando un grupo de montoneros; me dirijí por Chepes al paso cercado y desde allí reunidos y en inteligencia con el Comandante D. Transito Tello recorrimos las Sierras de las Minas hasta el Portezuelo de los Arce, sin obtener un dato positivo ni de la fuerza que acompañaba á Berna Carrizo, ni de el punto que este ocupaba.

Ayer 21 bajé de las Minas á los Valdes de los Arce, y en uno de ellos tuve noticia de que el mencionado cabecilla se hallaba acampado á cinco leguas este punto. Continué la marcha de trasnochada, y al amanecer nos separamos en dos divisiones, el Comandante Tello tomó hácia el naciente para cortarle la retirada que podia emprender hácia el Sud, y yo me dirijí á sorprender á Carrizo en su campo.

San las nueve de la mañana y hace dos horas á que, encontrandome á unas pocas cuadras del enemigo hice parar la caballeria á vanguardia y seguido de la infanteria á gran galope me lance sobre la montonera que sin sorprender sobre el camino hacia nosotros, la puse en completa dispersion, sin tener que lamentar ninguna desgracia por nuestra parte, y capturado al cabecilla Berna Carrizo, al hijo José Canyá titulado capitan y á su sobrino Ayudante.

El Comandante Tello se ha puesto ya en marcha á perseguir una comision de veinte montoneros que no ha encontrado en los momentos de la sorpresa.

El Capitan Cordova era el conductor de presos hasta esa Capital.

Al pedir á V.S. se sirva poner el contenido de está nota en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Delegado, me resta tan solo felicitar á V.S. por este feliz acontecimiento que vuelve completamente la tranquilidad á la Provincia pudiendo asi continuar en su marcha de progreso bajo la proteccion de su intelijente y honrado Gobierno.

Sirvase S. S. aceptar la seguridad de mi mayor estimacion y respeto.

Dios guarde á V. S.

Ricardo Vera.

Está conforme.

Nicolas Canyá.

O. M.

SOLICITADAS

El Ayudante Mayor Antonio Luis Beruti.

Los hechos se van desarrollando sucesivamente y van marcando en su marcha, la época de cada triunfo del progreso contra la barbarie. 56 años de luchas en las repúblicas americanas no han bastado para llegar al apogeo de la libertad. La tiranía, oprimiendo un pueblo (en su ya decretada muerte) los frutos de generaciones viriles que aspiran al bien de la humanidad, y esa generacion luchando uno contra dos, demuestra elocuentemente que en el siglo XIX no pueden vivir los déspotas; porque ellos son la execracion de esa misma humanidad que los produce; porque ha llegado la hora que se cumplan las leyes de la naturaleza: la soberania del hombre ¡1810! marcó en los fastos de la historia Argentina, la mas sublime, la mas grande de las epopeyas; ¡cuántos hijos queridos sacrificados en holocausto de la Patria! recuerdo esa época, porque ella demuestra hasta la evidencia que, los santos principios de nuestros padres no son olvidados: la nocion del derecho del hombre reproducida despues de 56 años, en los hijos de aquellos que nos enseñaron á antes morir, que ser esclavos sin patria independiente; y mil veces sacrificarse por la libertad de un pais oprimido por la tiranía.

Antonio era descendiente de uno de esos Patricios; de esos que para la independencia de su patria decia: que basta ser independiente para subyugar la tirania. Educado Antonio en esa escuela de republicanismo, su corazon latia cada vez que su patria llamaba sus hijos para hacer respetar su dignidad y su corazon latia, tambien, con vehemencia, cuando supo que su patria, San Juan, era amagada por el bandido Juan Saá.

En efecto, San Juan tuvo por victima, al mas ilustre de sus hijos, al Dr. Aberaistain, y no pudiendo contenerse ese corazon lleno del santo amor á la patria, se presentó voluntario. Aquí principia la historia de mi amiamigo. ¡Siento mi pluma sea tan pálida para consagrarle una memoria!

Siguió prestando sus servicios en Buenos Aires en el 3 de Linea, al mando de su amigo Pagola; hasta que el déspota paraguayo invadió á Corrientes; el 12 de mayo marchó para dar una terrible leccion al paraguayo que, impunemente habia invadido á nuestro suelo; allí fuistes herido, en ese combate (25 de Mayo 1865) por siempre heróico, tu sangre y la de tus amigos, siempre generosa, derramada allí, marcó al tirano su sentencia....

La campaña penosa del Paraguay nunca le arredró y las cartas (aun frescas!!) llenas de uncion y de resignacion, son la prueba del santo amor que abrigaba tu pecho.

Triste destino!!

La batalla de Tuyúcty, ¡cuántos amigos nos ha arrebatado! ¡cuántas esperanzas para la patria! ¡Pagola, Rivero, Basavilbaso, Serrano, Beruti y tantos otros que murieron! Pero no, no han muerto, porque las generaciones venideras al admirar nuestro patriotismo y bizarria, verán en las páginas doradas de la historia, la libertad del Paraguay y un héroe en cada uno de vosotros; y ese ejemplo tan sublime de vuestra vida, consolará las pérdidas tan irreparables; al mismo tiempo que estimulará nuestros corazones á imitar vuestras envidiables virtudes, y no no habreis muerto, porque, los padres os nombrarán á sus hijos á cada momento, como ejemplo de patriotismo.

Acompaño al justo dolor que á tu familia abruma, pero, ellos como nosotros, al llorarte sentirán tu prematura muerte, porque eras un buen hijo, un buen amigo y una esperanza para la patria; y desde allí donde el martirio te ha colocado inspirales á tus compañeros de armas, diciéndoles: que hay un lugar para los mártires sacrificados en aras de la patria y que ha sonado la última hora para la tiranía.

Envia un ósculo de consuelo á tus padres y á tus amigo.

¡Antonio, descansa en paz en el panteon de la patria!

Pedro I. Blancá.

Al público.

En presencia de los documentos oficiales que se han publicado, en los que se hace recaer la responsabilidad sobre mí, como contador del Banco, pido al público que suspenda su juicio, porque espero vindicarme cumplidamente, probando que no solo he llenado todos los deberes que me impone el titulo 3.° del Reglamento del Banco, que se invoca para culparme, sino tambien todos los demas, que por acuerdos especiales se me han impuesto, en el cargo de Contador que he desempeñado durante 36 años. Buenos Aires, Junio 11 de 1866.

Manuel Terry.

Correo del Pacífico.

Por el «Tala« llegado el domingo recibimos nuestros diarios del Pacifico con fechas de Santiago al 15 y de Valparaiso al 14 del pasado.

A continuacion va reproducido aquello de mas interés que ellos contienen.

«La Patria» de Valparaiso en un suplemento fecha 12 del pasado comunica la próxima adhesion de Venezuela á la alianza de las demás repúblicas en lucha con la España, en los términos siguientes:

«Con fecha 6 de Abril, don Manuel Antonio Matta nos anuncia que el proyecto presentado á la Cámara de Diputados de Venezuela por seis de sus honorables miembros para adherirse á la alianza, había sido aprobado por unanimidad.

«La unanimidad con q' el proyecto fué aceptado, nos hace aguardar que en breve tendremos un aliado mas, y un aliado de la mayor importancia, que nos daria en la otra mar una base importante de operaciones y el concurso de uno de los mas heróicos pueblos de la América.

«Por falta de puertos á donde llevar las presas, el corso no habia podido prestar los servicio q' de él aguardabamos. Contando, como es probable, por no decir seguro, que contaremos en adelante con los puertos de Venezuela, en poco tiempo mas el comercio español principiará á sentir las consecuencias de la insensata guerra que su gobierno ha suscitado.

«Adherida Venezuela á la alianza, es seguro que tambien lo harán los Estados Unidos de Colombia, y desde ese dia, si Chile se hace de algunos buques, se podrá pensar en llevar la guerra á la parte de nuestro territorio que aun conserva el odio español.

«Con la escuadra aliada y los bravos hijos de Venezuela y de los Estados Unidos de Colombia, podremos llevar á las Antillas un ejército que dé libertad á nuestros hermanos de Cuba.

«Estos resultados, que es tan posible alcanzar, en gran parte se deberian á la acertada eleccion del ministro enviado por Chile á Venezuela, y es de desear que nuestro gobierno saque consejos de la esperiencia para sobreponerse en adelante á las mezquinas consideraciones de partido, para buscar los hombres que haya de emplear en servicio de la República.»

Acuerdo del cuerpo consular residente en Lima.

Reunido el cuerpo consular residente en esta ciudad á invitacion de su décano, con el objeto de deliberar sobre las medidas que deban adoptarse para protejer los intereses mercantiles, en prevencion de los sucesos que, por la guerra entre España y el Perú, pueden desarrollarse en el Callao ú otras plazas mercantiles de la república peruana, despues de conferenciar con detencion sobre los deberes y derechos reciprocos de belijerantes y neutrales, y teniendo en consideracion:

1.° Que la guerra, medio estremo y doloroso á que ocurren las naciones en reparacion de una ofensa inferida, debe y tiene que limitarse en sus medios á la estension del fin que se persigue; á la satisfaccion del agravio, siendo toda estralimitacion un abuso esteril de la fuerza, que hace responsable á sus autores, segun el derecho de jentes que rije entre pueblos civilizados y cultos;

2° Que el belijerante tiene el deber imprescindible de respetar el derecho de un tercero, que no toma parte en la guerra, es decir, del neutral máxime si ese derecho representa los grandes y trascedentales intereses del comercio y de la civilizacion;

3° Que sin pretender calificar los motivos de las hostilidades ni la justicia de cada uno de los contendientes en guerra regular y lejitima, así como tampoco negarles su competencia y soberania en la direccion de las operaciones bélicas, tienen los neutrales perfecto derecho para reclamar se guarden á la civilizacion sus fueros, al derecho su majestad y su inviolable respeto á la ley de las naciones, que veda á los belijerantes el uso de medidas crueles.

4.° Que entre las hostilidades prohibidas por el derecho internacional se encuentra en primer lugar el bombardeo de las plazas abiertas y mercantiles constituidas en centro y depósito de intereses neutrales, por su naturaleza inviolable.

5.° Que si á la circunstancia de ser plaza mercantil ó abierta la que se destruye, se agrega la de que el resultado de una operacion de esa clase en vez de ser una morijeracion y abreviacion del término de las hostilidades, solo produce recrudescencia en los ánimos y aleja la posibilidad de la paz, el hecho que se comete es un atentado contra la justicia universal y los mas santos derechos de la humanidad.

6.° Que en la ciudad del Callao existen grandes depósitos de mercaderias pertenecientes á los nacionales cuyos intereses defienden y tienen el deber de favorecer los infrascritos, los que no seria posible trasladar á otro punto.

7.° Que el Gobierno del Perú ha desartillado el edificio conocido con el nombre del «Castillo de la Independencia,» retirando los fuertes hácia la playa y quitando de ese modo todo pretesto para el ataque á puntos que solo prestan en la actualidad servicios puramente mercantiles.

8.° Que algunos precedentes hacen temer á los infrascritos que en el Callao ú otra plaza mercantil del Perú se verifiquen hechos en grave daño y sin ninguna consideracion á los intereses neutrales comprometidos;

9.° Que los agentes consulares cumplen con el deber de proteccion hácia sus naciones, representando infracciones del derecho que se cometan, y protestando contra todo perjuicio que se irrogue á las personas é interes de los neutrales, cuyos gobiernos sabrán hacer valer los derechos que se reservan y

10. Que el autor de un hecho prohibido es responsable de sus consecuencias, y está sujeto á la mas completa reparacion.

SE ACORDÓ.

1. Declarar que se considera como un abuso de la fuerza el incendio ó destruccion de los almacenes de depósitos de mercaderias y de otros edificios consagrados á la industria al comercio ó al servicio de los neutrales; y

2.° Protestar solemnemente contra todo acto de hostilidad que cause algun perjuicio á las personas ó intereses de los neutrales, reservando á sus respectivos gobiernos, á quienes se dará cuenta, los derechos y plenitud de accion que les corresponda para demandar y hacer efetiva la competente indemnizacion.

Este acuerdo se estenderá por duplicado, y firmado que sea, se pasará por el décano un ejemplar al gobierno del Perú y el otro al gefe de las fuerzas navales españolas en el Pacifico, dándole copia á cada uno de los cónsules.

Lima, Abril 26 de 1866.

Antonio S. Ferréyra, Cónsul General del Brasil.

Enrique Witt, Cónsul General de Dinamarca.

J. F. Lembeck, Cónsul General de Suecia y Noruega.

Guillermo Bruns, Cónsul general de Hamburgo y Austria.

Gregorio Escardó, Cónsul general argentino.

J. Gildemeister, Cónsul general de Bremen,

Guillermo Taté, Cónsul de los Paises Bajos.

Bernardo Roca y Garzon, Cónsul general de los Estados Pontificios.

Climaco Gomez Valdes, Cónsul general de los Estados Unidos de Colombia.

José Vicente Oyague, Cónsul general de Béljica.

J. J. Oyague, Cónsul general de Venezuela.

Teodoro Muller, Cónsul de Prusia y Hanover.

Eduardo Muller, Cónsul de Bélgica.

Anibal Gonzalez, Cónsul de Rusia.

Narciso Velarde, Encargado del consulado general de Portugal.

Edmundo W. Sartory, Cónsul de Estados Unidos en el Callao.

J. Gregorio Garcia, Vice-Cónsul de Bélgica en el Callao.

Mas detalles sobre el bombardeo del Callao.

Peruanos!

Hace 40 años flameaba en las fortalezas del Callao la bandera española. Nuestros padres la hundieron en los mares despues de haberla humillado en los campos de Junin y Ayacucho.

Hoy nuestros enemigos la enarbolan de nuevo en esas mismas playas que han contemplado dos veces su derrota y nuestro triunfo. Mañana les probaremos por la tercera vez que es invencible el pueblo que combate por su honra y libertad.

50 cañones defienden contra 300 el honor nacional.

Ellos tienen la fuerza; nosotros la justicia y el valor.

Pasó ya el tiempo en que prevalecia el peso de la fuerza en la balanza de la justicia.

Yo estaré con vosotros en el peligro. ¡Qué gloria la mia si cayese envuelto en la bandera de mi patria, al lado de los defensores de su honor!

Si llega ese momento, os recomiendo la cordura que aconseja la propia conveniencia, para probar al mundo que al valor de la lucha se unen las virtudes civicas que os hacen dignos de la libertad.

Peruanos!

Vuestros mas fervientes votos van á cumplirse. Vais á vengar el ultraje del 14 de Abril: la hora de la lucha se acerca. ¡Cada hombre á su puesto! Al fuego de nuestros cañones hagamos sentir á los incendiarios de Valparaiso la virilidad de un pueblo que prefiere la honra á la vida.

Soldados y marinos!

Nuestra causa es la causa de toda la América. Defendemos el honor y la libertad de todo un continente.

Callao abril 30 de 1866.

Mariano I. Prado.

Vapor de los Estados Unidos, «Monadnock» Callao, Mayo 2 de 1866.

Mi querido....

....Desde el Domingo no hemos ido á tierra, esperando el ataque de la escuadra española que tuvo lugar hoy y que duró cuatro horas y media.

Los españoles fueron zurrados (licked) por los peruanos q' pelearon bien en sus baterias. Los últimos tiros fueron los del monitor peruano y los del blindado «Loa.» Este es un glorioso dia para ellos. Nosotros estábamos cerca pero fuera de tiro. Mendez Nuñez debe estar muy apesarado esta noche, porque se le ha dado una buena leccion que no olvidará nunca, despues de haber bombardeado otra ciudad indefensa con la furia de un leon.

Si alguna vez hubo una escuadra derrotada completamente, esta ha sido la de ellos. La «Villa de Madrid» recibió uno de los grandes balazos de á 300 en su costado, antes de haber estado en accion veinte minutos, cortándole el tubo de vapor de la máquina, y la «Vencedora» tuvo que remolcarla hácia afuera con 18 hombres muertos y 20 heridos.

Era horrible la escena abordo por los muertos y escaldados; nos pidieron el auxilio de nuestros médicos y el Dr. Peck fué á bordo de la «Villa de Madrid» con algunos otros, y los del «Powhatan» fueron á las baterias de tierra para ayudarles en lo posible á curar los heridos de ambas partes. La perdida de los españoles es grande, pero no sabemos de la de tierra, porque nuestro bote no ha vuelto aun. En la bateria servian muchos americanos que dirijian á los demas; tambien habian muchos marineros que habian servido en nuestra marina durante la guerra civil.

La «Berenguela» recibió un balazo á proa que le abrió un agujero de dos y medio pies de ancho, y tuvo que trabajar con todas sus bombas para llegar á la isla de San Lorenzo, en donde está ahora tratando de cerrar el agujero, y tendrá que ir á algun dique seco antes de que pueda salir al mar con mar gruesa; vino una bomba á reventar sobre la popa de la «Almansa» que debe de haber muerto á su capitan, porque se retiró lentamente del combate con la bandera á media hasta y tirando muy despacio, lo que hace tres grandes fragatas en retirada y con averia.

Los peruanos vivaban y siguieron tirando con furia contra el resto del enemigo, que era la *Numancia*, *Blanca y Resolucion*, las que tuvieron cuidado de mantenerse á una respetuosa distancia, porque el fuego era muy nutrido de las baterias. Sin embargo, á las 5 P. M. pasó la *Numancia* cerca de nosotros en retirada, y le vimos grandes buracos por proa y le contamos nueve balazos. La *Resolucion* tuvo muchos muertos. El monitor peruano fué el último que tiró, mientras que la escuadra española se retiraba derrotada y mientras los peruanos vivaban desde tierra. Mendez Nuñez está mal herido; tambien el capitan de la *Resolucion*.

J. 2° A. Ezegler.

Primer maquinista del monitor.

Al señor don N. N.

Revista Comercial.

Para el vapor de la linea de Burdeos.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1866.

La batalla entre los ejércitos aliados y paraguayo, que á la fecha de nuestra anterior revista, anunciábamos como inminentisima, habia tenido ya lugar dos dias antes, es decir el 24 de Mayo, habiendo en ella favorecido la victoria, una vez mas, á las fuerzas aliadas, que triunfaron del modo mas completo, sobre su audaz enemigo. Tanto los detalles de aquella sangrienta jornada, como la situacion actual de los belijerantes y los sucesos probables que se aguardan para mas adelante, los hallarán nuestros lectores en la revista politica que hoy mismo publica nuestro diario.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra dia 25 de Mayo, «Hughes y Peters», dia 17 "Zambeze» dia 19, «James» dia 2 de Junio, «Ada» dia 6, «Anne Laity Bamfiela» dia 7, «A. L. Palmier».

De Amberes dia 4 de Junio, «Noudcap».

De Italia dia 26 de Mayo, «Enrica» dia 20, «Nuevo Julio»:

De Francia dia 5 de Junio, «Amche-Amelie».

De España dia 26, «Agustina» «Merceditas», dia 5 de Junio, «Prisca» «Concordia».

De Estados Unidos Mayo dia 26 «Wheatland» dia 30, «Adelaida Pendergast» dia 31 «Templar» dia 6 de Junio, «Gentle Annie».

De la Isla de Cuba dia 4 de Junio, «Pepillo».

Del Brasil dia 4 de Junio «Mathilde» dia 7, «Sidonie».

De Hamburgo dia 29 de Mayo, «Richard Erich» dia 5 de Junio, «Jupiter», dia 7, «De Hoop Doni».

Estos buques han introducido los siguientes articulos:

1,009 pipas 182 bords. vino tinto, 47 pipas vino blanco, 150 cjs. vermuth, 135 cascos aguardiente, 19 cascos ginebra, 1715 frasqueras ginebra, 1015 cajas cerveza, 885 barricas azúcar, 275 cajas aceite, 7,986 tercios yerba, 30 fardos tabaco, 30 cajas té, 250 cajas pasas, 294 cajas fideos, 4,679 garrafones, 1414 frasqueras espíritus, 424 balas papel, 57 toneladas carbon, 10 lastres, 477475 pies pino, 130,000 ripias, 10,000 baldosas, 50,000 ladrillos, 520 piedras de vereda, 687 bultos mercancias, 100 cuarterolas vino añejo 200 cajas vino de Asti, 4,000 cajas kerosene, 15,235 pies tablas de roble, 15 fanegas sal y 533 cuñetes pintura.

Importacion.

ÚLTIMAS VENTAS.

De poca importancia son los negocios efectuados en el mercado de Importacion durante la quincena que acaba; sin embargo la plaza ha estado algo mas animada que en la quincena anterior, habiéndose vendido varios cargamentos de alguna importancia llegados en la presente quincena.

Los vinos tintos franceses han tenido buena salida, habiéndose hecho bastantes ventas en su mayor parte de poca importancia, á los precios que se verán mas abajo.

Los vinos españoles no han dado lugar á negocios de mucha importancia á pesar de haber tenido varios arribos de Ultramar con este articulo. Su precio se puede considerar de 37 ps. pipa en depósito y su existencia de 3500 pipas.

Los azúcares refinados siguen obteniendo buenos precios; habiendo tenido varios arribos de este articulo, será probable que su precio decline algo.

En azucar de la habana se ha vendido el cargamento del *Pepilla* (única existencia de primera mano) á los precios que se verán en la nota de ventas.

Los surtidos de Italia han obtenido buenos precios debido á la poca existencia que se sentia en el articulo, pero estando la plaza surtida ahora con varios arribos seria dificil obtener los mismos precios.

La yerba de Paranaguá no ha dado lugar á negocios de importancia vendiendo en detalle el resto del cargamento del *Principe de Monaco* á 45 1[2 ps., id despachado.

Apesar de los arribos que hemos tenido en liquidos, solo se ha vendido el cargamento por *Elisa Bella*.

En surtidos españoles no hemos tenido ventas por falta de existencia.

He aquí la nota de ventas efectuadas durante la quincena que acaba.

Aguardiente—Por un buque de Burdeos, 50 cascos de 40 grados á 22 ps. el galon despachado; por *Elizabeth* de Hamburgo, 20 tercerolas á 80 pesos fuertes los 128 galones abordo.

Azúcar refinada—Por *Amelie* de Burdeos, 200 barricas á 19 1[2 rls. fts. depositado, por *Anna* de Londres 300 barricas al mismo precio, de los depósitos 200 barricas de Bremen á 74 ps. despachado, por varios buques: se han vendido en varios lotes como 800 barricas de Holanda á 20 rls. fts. id en depósito.

Id de la Habana—Las ventas hechas son por «Pepillo» de la Habana, 946 barricas como sigue: el blanco de 1ra. á 18 1[2 rs. fts. en depósitos el blanco de 2ª á 18 id id id el quebrado á 17 1[2 id id id id el terciado á 13 id id id.

Id. del Brasil—Se han vendido unas 350 barricas de deposito a precio reservada. No ha habido mas ventas por falta de existencia.

Arroz de la India—Las ventas son: De los depositos.

500 bolsas á 8 1[2 rs. fts. en depositos 50 id á 9 1[2 id id 100 id á 9 id id. 200 id á ps. 33 despachada. 100 id á ps. 36 id id.

Id. del Piamonte—Por «Nuevo Enrique» y «Julio» de Génova, se han vendido como 600 bolsas á 11 rls. fs. en depósito; de los depósitos, 150 ps. bolsas a ps. 43 despachados.

Aceite de la Rivera—La plaza se halla surtida en este articulo. Las ventas son: por «Enrica» de Génova, 100 cjs á 4 1[2 pesos puestos en depósito, de los depósitos 150 cjs. á ps 13, despachado.

Id. a Belmeck—Por «Enrica» de Génova, 150 cjs en latas de 3 1[2 ps fuertes en depósito De los depósitos se han vendido como 500 cjs. á ps. 105 despachado.

Id. Plagnol—Por «Nuevo Julio» de Génova 200 cjs á 4 1[4 ps. fts. en depósito; por Enrica de id, 600 cjs al mismo precio.

Id español en latas—Sin venta y sin existencia.

Id. de Niza—Por «Enrica» de Génova, 1,000 cjs. á 20 rls fts en depósito.

Id. kerosene—De los depósitos 400 galones á ps. 23 despachado; 2,500 id id á 22 ps, 2,500 id. id. á ps. 22 y 21 galon despachado.

Anizado—Por «Elisabeth» de Hamburgo, 300 damajuanas á 17 rls. fts. abordo.

Ajenjo—Se han vendido como 500 cjs. «Silliman» á ps. 155, 138 y ps. 160 despachadas; se vendieron una pequeña cantidad Richard M. á ps. 135 despachado.

Baldozas de Marsella—Par «Nuevo Julio» «Enrica» y «Recer» se vendieron como 200,000 baldosas á 16 pesos fuertes el millar abordo.

Id del Habre—Por «Canava» de Habre 100,000 á 20 pesos fuertes abordo.

Caña del Brasil—Se han vendido 30 pipas á 62 pesos fuertes en deposito.

Carbon de Cardiff—Se vendió un pequeño resto de cargamento á 15 y 16 pesos fts. abordo.

Café del Brasil—De los depósitos 100 sacos á 14 pesos fuertes el quintal en depósito.

Cerbeza inglesa—De los depositos: 100 barricas «Allsop» a 17 rls. fs. en depósito, 75 barricas «Ind Coopa á 18 rls. fuertes id id 25 cascos cerveza negra á 65 ps. despachado.

Coñac frances—De los depósitos 1000, cajones á ps. 52 despachado 200 cajones Martell á ps. 240 despachado 100 cajones á ps. 250 id 150 cajones ordinario á ps. 153 id 100 barriles á 15, 15 1[2 y 16 galon despachado.

Id aleman—Por «Elisabeth» de Hamburgo 400 cajones á 13 1[2 rs. fts. en depósito.

Chocolate español—De los depositos 50 cajones á ps. 13 libra despachado.

Curacao—50 cajones de los depositos, á ps. 20 cajon despachado.

Fariña—Sin ventas dignas de mencion.

Fideos—Por «Nuevo Julio» de Genova 1,600 cajones á 19 1[2 rs. fts. en deposito por «Enrrico» de id 2000 cajones Nervi al mismo precio por «Recco» de Genova, 1,000 cajones á ps. 76 despachado,

Frutos secas—De los depositos, 100 cajones de 12 frascos á ps. 50 despachado.

Ginebra de Hamburgo—Por «Elisa beth» de Hamburgo 700 damajuanas de 2 1[2 á 3 galones á 9 1[2 rs fts. abordo 500 frasqueras á 10 1[2 rs. fts. id id.

Id de Holanda—De los depositos 1000 frasqueras á ps. 48 despachado, 1000 á ps. 45 id y 1000 id á 50 id id.

Maderas—Por *Templar* de Baltimore se vendió un cargamento de 288,500 piés pino á 38 pesos fuertes el millar de piés, abordo: vendió ademas un cargamento de Nueva York, á 43 ps fts. id id.

Marrasquino—De los depósitos: 300 cajones á 140 ps. despachado.

Papel de estraza—Por *Nuevo Julio* de Génova; 200 balas estraza el grande á 6 fts. el mediano á 4 rls. y el chico á 3 rls. fts. depósito.

De los depósitos se han hecho las siguientes, 200 balas el grande á ps. 23, el mediano á ps. 13 y el chico á ps. 11 despachado, 150 balas el grande á ps. 21, el mediano á ps 13 y el chico á ps. 11 tambien despachado.

Pábilo. De los depósitos se vendió un pequeño lote a 240 ps. desp.

Pasas de higo—Por *Nuevo Julio* de Genova, 800 cajones á ps. 65 despachado; por *Enrie* de Génova, 1000 cajones de Nápoles á 15 1[2 rs. fts. en depósito De los depósitos: 60 bultos de 6 cajas á ps. 62 arr. despachado.

Id de uva—Sin ventas.

Queso de Gruyere—Por «Buffon» del Havre, 15 bocois á ps. 6 3[4 despachado; 30 bocois id á ps. 6 1[2 libra id id.

Id inglés Por «Ada» de Liverpool 15 cajones con 1,200 libras á ps. 10 1[2 libra despachado.

Este articulo buscado, habiéndose vendido un lote igual al llegar.

Sal de Cadiz—Se ha vendido un cargamento al llegar de Cadiz á 23 rls. frs. abordo.

Tabaco del Paraguay—De los depósitos 50 bultos á 37 rls. fts. en depósito.

Id del Brasil—Se vendió un pequeño lote á 7 1[2 pesos fuertes en depósito.

Ticholos—De los depósitos: 40 cajones á ps. 27 docena despachado.

Vino tinto español—Las ventas de la quincena son:

Por «Anna» de Barcelona 600 pipas vino tinto español marca «Gasset» á 37 pesos fuertes en depósito.

Por «Nuevo Julio de Tarragona, 170 pipa id id marca «Gasset» á 37 pesos fuertes en depósito; por «Agustina» de Barcelona; 250 pipas de la misma marca al mismo precio; se han vendido ademas de los depósitos: 100 pipas «Gasset» á 76 pesos fts. abordo; 150 pipas Claremont á 35 ps. y marca «Odesa á 37 pesos fuertes en depósito.

Id de Burdeos—Las ventas de la quincena ascienden á 2000 bordalezas.

He aquí algunas de las ventas:

200 bordalezas marca F. y D. F. á ps. 540 despachado; 160 id id Furt Fils á ps. 540 despachado; 50 id id Cocqueteaux Frere á ps, 560 despachado; 50 id id Freieté á ps. 600 despachado; 100 id id otras marcas á 570 ps. Id. id. 600 id id id de ps 480 á 430.

Las ventas á ps 480 han sido unicamente unas 100 bordalezas considerandose su precio actual entre ps. 250 y ps 560 despachado.

Id dulce y seco. Por Nuevo Julio y Enrrico de Genova y Tarragona se han vendido unas 150 cuarterolas á ps. 52 pesos fuertes en depósito.

De los depósitos: 100 barriles de Malaga á ps. 1800 habiendose hecho ventas á ps. 1900 despachado.

Id de Cette—Por «Enrica» de Genova, 200 pipas á 27 ps. fts. en deposito: De los depósitos 80 pipas al mismo precio.

Vermouth—Por *Enrica* de Génova una partida *Ballor* a 6 ps. fts. en depósito; 200 cajones (al llegar) marca «Noilly Prat« á ps. 12 despachado—De los depósitos: 150 cajones comun á ps. 90 despachado.

Velas de estearina—De los depósitos 200 cajones á ps. 5 y 6 libra despachada.

Yerba paraguaya—De los depósitos 300 bultos á 9 1[2 ps. fts. en depósito.

Id Paranaguá—Se concluyó de vender el cargamento del *Principe de Monaco* á ps. 45 1[2 id despachado; por *Nuevo Progreso* se ha principiado a vender un cargamento a ps. 47 id despachado,

Esportacion.

Las faenas de nuestaos saladeros durante las dos últimas semanas, ha sida de alguna consideracion, y esto ha dado ocacion á operaciones de importancia consiguiente á esa faena, en cueros salados y sebos. La carne tasajo está en calma, no habiendose realizado operacion alguna en ese articulo durante el mismo periodo Lluvias continuas en medio de una temperatura benigna, estan haciendo mucho bien a nuestros campos.

En cueros vacunos secos, ha habido negocio de importancia durante la quincena segun se vera por los siguientes pormenores:

Cueros vacunos salados—9000 cs. de vaca 48 50 lbs. 25 1[2 27 rls.; 25500 id. id. novillo 64 id. 34 1[2 rls.; 6000 id. id. id a precio reservado.—40,500 cueros, Ultimos precios 34 1[2 rls por cueros de 64 lbs. con escala de 1[2 rls. lb.

Las ventas hasta la fecha son 359,500 y las matanzas 355,500 cs, las matanzas de la quincena 36500 cs. quedando 7000 cueros en descubierto y 3000 cueros existentes.

Cueros vacunos salados de matadero—1500 cs. de vaca a 25 rls. fs. 50 libs. con escala de 1[2 fs. por 52; 1000 id. id novillo a precio reservado—2500 cueros existencia 1000 cueros.

Sebo—950 pipas; á 15 1[2 rls en pipas y 15 rls. en bordalesas, existencia 500 pipas.

Cueros de potro salados—1000 cueros á 15 rls. existencia 2000 cueros.

Grasa de potro—40 pesos sin casco.

Tasajo—Sin ventas. Existencias 10000 quintales.

Cueros vacunos secos—Para Norte América 28,000; los de Entre Rios á 36 37 rls, y los de Corrientes á 31 rls., cueros clasificados de la provincia de 22 lbs. á 36 rls. existencia 10,000 cueros.

Para el Norte del Continente 14500 cueros.

Cueros de novillo de matadero de 30 á 32 lbs á 42 43 rls.; idem id. vaca de 23 24 lbs. a 35 1[2 36 1[2 rls.; idem id. novillo de campo de 28 a 29 lbs 41 42 rls.; idem id vaca de campo de 22 23 á 36 rls. nominal. Quedando una existencia de 2000 cueros de matadero.

Para Francia, España é Italia: 35000 cueros.

1500 cs. de novillo de 28 libs. á 40 1[2 41 rls, 1000 id. id. id. pesados a 42 42 1[2 rls, 2500 id id. americanos naturales 20 lbs. á 31 rls., 2000 id. id. id. desechos 20 lbs a 26 rls., 2000 id. id. id de 24 lbs. a 38 rls., 2000 id. id. becerro y bajo peso a 37 id., 2000 id. Paraguay a 45 id, 1000 id. id a 77 lbs. Humaitá a 38 id., 7000 id. id. Córdoba con reembarco r 36 id., 1000 id id. para España 20 1[2 lib a 35 id., 13000 id id. id. embarcados por cuenta propia—35000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar—3000 cs. de Entre Rios, 30,000 id id Corrientes y Concordia, 5000 Córdoba, 2000 Paraguay, 10,000 id id esta provincia.—50,000 cueros.

Lanas, Las entradas de la campaña durante la quincena son ya de poca importancia, pues se reducen á 300,00 arrb. Las ventas han sido corrientes y lor precios siguen sostenidos y van detallados en nuestra nota de precios que damos mas adelante.

Las ventas suben á 70000 arrb.

Lanas de Córdoba Se vendieron 150 fardos lana Cordoba á 35 reales fuertes arrb. sin reembarco.

Lana de Entre Rios, La lana sucia se ha vendido a 17 rls. frs. arrb. con reembarco y la mestiza fina a 28 reales fuertes con iguales condiciones.

Pieles de carnero: Las entradas de este articulo son de importancia y lo serán cada vez mas á medida que entremos mas en la estacion hasta la trasquila proxima son solicitados y van mejorando de precio, y son cotizados: los de buena clase de 55 á 60 lb. de peso de 14 á 16 rls. fts. y los regulares de 45 á 50 lib de 12 á 14 reales.

Buques salidos

Para Inglaterra dia 26 de Mayo bergantin goleta hanoveriano «Gonne», id 29 id id id ingles «Mozeriun», dia 5 de Junio barca inglesa «J. O.» id id id id id id "Whitehaven sass" con 12328 cueros vacunos salados, 2043 cueros de potro salados, 685 pipas y 100 bords. sebo, 165 fardos lana, 117 chiguas lana, 5 fardos cerda, 97 fardos cueros lanares, 26 toneladas, 12 qq. huesos, 50,680 caracues, 2770 astas, 437 fanegas sal, 6000 machos de astas.

Para Amberes dia 30 de Mayo bergantin italiano "Beatrise" id 1.° de Junio barca inglesa "Gaselle» id 5 id id id france a "Marie" id id id id id inglesa "Lauretta", id 6 id id bergantin hanoveriano "Albert», con 2625 cueros vacunos salados, 2081 id secos, 2897 fardos lana 36 fardos cerda, 15 fardos cueros lanares, 23,400 astas.

Para Italia dia 1.° de Junio barca italiana "Giulia", con 3829 cueros vacunos salados, 4981 id secos, 285 pipas, 383 bords. sebo, 28 fardos cueros lanares, 15,639 astas 570 cueros becerros. 80 fardos salados.

Para Francia dia 26 de Mayo barca francesa "Leoncebacoste" id id id id id id "Eagle" id id id id id "Marie Thereses", id 5 de junio id id "Panamá" id 7 id id fragata francesa "Saint Pierre" id 8 id id bergantin frances. "Palma" id id id barca id "Esperance", con 178 cueros de potro salados, 125 id secos, 1520 bords. sebo, 90 fardos cerda, 3789 fardos lana, 2473 cueros vacunos salados, 11,688 cueros vacunos secos, 873 fardos lanares, 49,000 caracues, 7150 astas 405 becerro.

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Cuando no se gana mas que un scheling que vestir y calzar y mantener al amanse puede vivir en un palacio: ¿y qué importa? ya lo he olvidado todo; ya ha salido el sol.

Y la pobre chica, que apenas tenia veinte años, se puso á cantar como un ruiseñor.

III.

Iba muy de prisa.

La tardaba sacar de aquel infierno á su hijo.

Todo allí respiraba miseria, insalubridad.

Parecia imposible que de aquel centro saliese una criatura tan bella, tan elegante, tan espiritual como Enriet, como parecia imposible que un ángel saliese del infierno.

Al fin, Enriet, despues de algunas revueltas, se detuvo junto á una puerta completamente franca, por la cual salia un humo ácre y un olor nauseabundo.

Dentro se oia el llanto desapacible y tenaz de tos chiquillos, y la voz desdentada de una vieja que decia:

—No hay que impacientarse, queriditos, las patatas estarán pronto asadas.

—Supongo que tú vivirás aquí, dijo Veracruz deteniendo por el traje á Enriet: aqui termina el callejon y no hay otra puerta.

—Cuando se paga un scheling de alquiler al mes, no puede obtenerse el lujo de vivir sin vecinos: yo tengo mi gabinete particular.

—¿Y es alguno de esos dos que lloran nuestro hijo? esclamó Veracruz.

—Nuestro Eduardo no tiene esa voz de becerro; es más delicado que todo eso: pero entremos, entremos.

Entraron.

Veracruz se encontró en un espacio irregular, de poca estension, húmedo, súcio, completamente lleno de humo, hasta el punto de que no se veian las paredes. Este humo salia de un monton de paja que se requemaba en la chimenea. En medio de este humo se veia una figura encovarda, seca, harapienta, desgreñada, vieja; un ser miserable, una especie de bruja que acariciaba, para que callasen los chiquillos medios desnudos.

—¡Qué humo, tia Edwins! ¡que insoportable humo! se vá á ahogar mi hijo, ó tal vez se haya ahogado ya, exclamó Enriet, con esa agresividad de las madres contra todo el que incomoda á sus hijos.

Y se lanzó por una pequeña puerta que habia en un ángulo.

—Estoy preparando la cena á mis nietos, dijo la vieja; no todos somos tan ricos como vos, señorita Enriet, para tener cocina económica y lamparilla de alcohol; y gracias á que me ha dado esta poca de paja el colchonero del primer patio: yo no sé si se podrán asar las patatas que me ha dado de limosna el tio James Tok. ¡Ah! pero ¿con quien estoy yo hablando? creia que estaba aqui la señorita de Enriet, y me encuentro con todo un señor.

Enriet salió con un hermoso niño dormido en los brazos, se echó fuera y Veracruz la siguió.

—Es mucho la miseria que hay en Lóndres, caballero, dijo la tia Edwins, inclinada sobre sus patatas, sin notar la salida de Enriet y de Veracruz; eso si, en San James, y en Picadilly; y en Covent-Garden, y qué se yo dónde mas, mucho lujo, hermosas tiendas, grandes carruajes, la gloria, el dinero; y los tontos que vienen á nuestra Lóndres se deslumbran con todo eso y creen que aqui no se mueren de hambre: mirad; mi hija Fanny, que es una hermosa muchacha, eso si, y mi yerno Patero, que es un honrado muchaco, se mata trabajando: pero este muy mala estacion: los fósforas se humedecen con la niebla y se inutilizan: nadie compra números del *Messager*, porque nadie quiere leer cuando no se ven los dedos de las manos á dos dedos de las narices: esto es morir y ya no quedan mas que dos: los otros han muerto de hambre y de frio.... pero ¿con quién hablo yo?.... se ha ido con el caballero; parecia rico: yo se lo decia yo: señorita Enriet, la miseria es muy mala consejera: no digais eso; la honra esta en relacion con el bolsillo; la virtud se pone tisica cuando no se la dá de comer, y muere; ya resbalareis: ha resbalado: precisamente; cuando una chica es hermosa, hace muy mal en sacrificarse. Y bien: tendrá dinero; se irá de aqui, pero nos dará algo; es muy generosa; muy buena; un ángel.

IV.

La tia Edwins habia oido unas fuertes pisadas por unos pies calzados con enormes zapatos á juzgar por su ruido.

Un hombre alto se habia detenido en la puerta y habia dicho:

—¿Sois la tia Edwins?

—Sí, ¿y qué? ¿por qué lo preguntais?

—Porque no me gusta perderme y andar de acá para allá cargado, y esta casa es un laberinto.

—¿Y qué os importa, amigo mio?

—Yo soy de la taberna de la Rosa de Irlanda, que está ahí á la vuelta: una jóven costurera que llevaba un niño en brazos, y á quien acompañaba un caballero, ha dejado en la taberna una libra esterlina y vuestras señas, á fin de que os traiga buena cena para tres personas y dos niños; leña y mantas para la cama.

—Pues dadme la libra esterlina, dijo la tia Edwins, y yo gastaré de ella lo que sea conveniente; no estamos para despilfarros.

—Hazaña seria sacar del bolsillo de mistriss Macloire, mi ama, una libra esterlina que se le ha entregado para que la convierta en carne, pan, pescados, cerveza, mantas y leña; podemos dar las mantas y la leña por que tenemos huéspedes.

—Bien, dijo la tia Edwins: nos daremos un buen dia; nos regalaremos; nos abrigaremos por dentro y por fuera: esto no sucede siempre: id y volved cuanto antes, que no vayais a perderos y lleveis todo eso á otra parte... ¡ah! suprimid la cerveza y reemplazadla con gin.. ¡ah! todavia; si vuestra ama usa el tabaco, que os ponga un poco en un papel: tengo muy cargada la cabeza.

—¡Ah! bien; os traeré una buena racion de exquisito rapé portugués, que es el que usa mi ama. Adios; vuelvo al momento.

V.

Al dia siguiente, por la mañana, Peters, que no habia madrugado tanto como otros dias, porque habia cenado muy bien, y habia bebido mejor, recibió de manos de un individuo de la policía, una carta dentro de la cual venian cinco billetes del Banco inglés, de cincuenta libras esterlinas cada una.

La carta á que habian venido adjuntos estos billetes, estaba escrita con una preciosa letra y decia lo siguiente:

«Mi buen Peters: os he oido decir muchas veces, desesperado por la miseria, que con cien libras podriais establecer una fábrica de fósforos y vivir cómodamente y con ahorros. Os envio doscientas cincuenta libras. Esta carta os la entregará un agente de policia que no me conoce ni sabe dónde vivo. Quiero evitarme el que me deis las gracias. Sed feliz.—Enriet.»

Resbaló y cayó, dijo la vieja; pero por lo visto ha caido sobre oro, sobre mucho oro: la dá vergüenza de que sepamos que se ha prostituido y no quiere exponerse á que yo la diga: ¿lo veis? vuestra virtud estaba tisica y ha sucumbido: en cambio vos y vuestro hijo, que estabais un poco flacos, os pondreis gordos: esto es mejor;—vaya, si señor, mucho mejor; mucho mejor; con ser buenos no se adelanta otra cosa que morirse de hambre.

Peters, que era un buen muchacho, sostuvo con su madre politica una polémica defendiendo á Enriet y salió para ponerse en busca de ella, como hubiera salido en busca de un ladron que le hubiese robado.

El agradecimiento se vé obligado muchas veces á valerse de la policía.

Los comisarios nada pudieron decir á Peters porque á pesar de lo que se decanta la buena vista, y el buen olfato de la policia inglesa, el que sabe perderse en Lóndres se pierde.

Una prueba de ello es, que á pesar de la energia de las leyes inglesas, abundan en Lóndres los ladrones que la policia no puede prender.

VI.

Peters, obstinado a la inglesa, es decir, con una obstinacion á toda prueba, fué á ver al respetable Mr. John Makinson, conserje de la carcel de New-gatte, padre de Enriet.

Este oyó como si no le oyera, y despues de que Peters hubo acabado, guardó silencio como si hubiera oido.

Peters insistió.

—Necesito encontrar á vuestra hija para espresarle mi agradecimiento, y evitar que crea que yo he recibido su beneficio de una manera indiferente: la mano de Enriet ha sacado una familia de su tumba, y ya comprendereis que esto debe agradecerse: el desagradecimiento es la mas repugnante de las faltas: casi, casi, es un crimen que debia estar previsto por las leyes: porque quién no besa la mano benéfica que le ha sacado de la miseria.

—Sois un impertinente, dijo contrariado Mr. Makinson.

—Os pido mil perdones, mi respetable señor, si os incomodo, dijo Peters vivamente picado, pero yo creia que debia complaceros sobre manera saber que vuestra hija es benéfica: creo ademas, que merece respeto el hombre que sabe ser agrecido.

—Indudablemente, contestó Mr. Makinson; la beneficencia es muy bella, y mucho mas bello el agradecimiento; tanto mas, cuando esas grandes virtudes están en descanso, y apenas pasan fugutivas y como avergonzadas entre nosotros: pero os repito que sois un impertinente, y que nada de lo que me habeis dicho me importa un cabello; yo no tengo hija, no he tenido nunca hija: si alguna bribona os ha dicho que lo es, ha mentido; yo tengo saldadas todas mis cuentas. ¿lo entendeis? y me estais haciendo gastar con vuestra equivocacion una cantidad excesiva de tiempo inútil. Estoy á vuestras órdenes.

Y se puso á hojear el gran libro de registro de la cárcel.

Peters salió sordamente indignado, y tuvo que resignarse á no poder espresar su agradecimiento á Enriet.

VII.

Esta que sabia demasiado lo que podia esperar de su padre, no pensó ni aun siquiera en darle noticias suyas.

Vivia con Veracruz, y con su hijo en la fonda del Leopardo negro, en la mejor habitacion, en una habitacion verdaderamente confortable.

Habia cambiado de nombre, se llamaba Elisabeht Veracruz, porque con arreglo á las costumbres inglesas habia tomado el apellido de su marido.

Veracruz habia contraido con ella lo que entre los ingleses se llama casamiento presbiteriano; se habia trasladado á Escocia, se habia presentado á caballo en Glascow llevando á Enriet á la grupa, á un herrador que vivia en una de las entradas de la ciudad, y llenas las formalidades legales, esto es, espresada la mútua voluntad de contraer matrimonio, el herrador habia entregado un acta firmada de este suceso á Veracruz con la cual han legitimamente casados como cual quiera otros, Veracruz y Enriet, se habian vuelto á Lóndres, á la fonda del Leopardo negro.

Era, pues, punto menos imposible que encontrar á Enriet por los indicaciones de Peters.

VIII.

Una vez casada Enriet, creyó que su situacion respecto á su padre habia cambiado, y fué á verle y le vió sorprendiéndole.

Se habia anunciado como una señora que necesitaba verle para hablarle de un asunto importante.

Mr. Makinson creyó que se trataba de algun preso y la recibió.

Al verla no dió señal alguna de haberla reconocido.

—Me he casado, dijo Enriete que estaba pálida y llorosa. Mr. Makinson la miró friamente de una manera que parecia decir; ¡que me importa á mi que os haya casado ó nó!

—Mi marido, dijo Enriet, es el hombre por cuyo amor me arrojasteis de vuestra casa: yo he sido pura y leal á mi amor: yo he alimentado á mi hijo con el fruto de mi trabajo: ha vuelto, me ha buscado, se ha casado conmigo, es millonario, sois viejo, yo os amo, podeis descansar á nuestro lado.

Mr. Makinson no contestó.

—Ved, señor, que Dios perdona, dijo llorando Enriet.

Mr. Makinson pudo haber contestado: Dios no es inglés.

Pero no contestó una sola palabra.

Se puso á hojear su gran libro de registro, como habia hecho con Peters.

—¡Con que no hay esperanza! ¡con que no me perdonais! dijo desesperada Enriet; ¡conque no quereis conocer y abrazar á vuestro nieto!

—No comprendo nada de lo que me habeis dicho, contestó al fin tranquilamente Mr. Makinson: os habeis equivocado viniendo á New-gatte, cuando sin duda os dirigiais á Bedlan.

—Bedlan es el hospital de locos.

—Si no teneis más que decirme, añadió Mr. Makinson, os suplico me permitais entregarme á mis imprescindibles ocupaciones.

—Bien, yo sé lo que debo hacer, dijo desesperada Enriet.

Y salió,

XI.

Poco despues, Mr. Makinson recibió un atento recado del alderman del distrito, que le suplicaba se presentase sin pérdida de tiempo en su despacho.

Mr. Makinson se puso su frac azul, su chaleco blanco y su pantalon negro, y se presentó al alderman.

—Tomad, Mr. Makinson, le dijo este dándole un paquete de papeles de color gris.

—¿Y qué es esto? dijo Mr. Makinson sin tomar el paquete.

—Esto es una indemnizacion de cinco mil libras en billetes de Banco.

—No recuerdo que yo deba ser indemnizado, dijo Mr. Makinson.

—Vuestra hija...dijo el alderman.

—¡Ah! os habeis equivocado, caballero, dijo el terrible inglés: eso debe corresponder á otro Mr. Makinson: hay muchos Makinson,

—Mr. Jhon Makinson, conserje de la carcel de New-gatte, Lóndres, dijo el alderman consultando una nota: ¿no sois vos este?.

—Verdaderamente; yo soy el que decis, contestó Mr. Makinson.

—Pues para vos es esto, dijo el alderman, que tenia aun en la mano los billetes; para vos me lo ha entregado vuestra hija.

—Pues ved ahí en lo que consiste la equivocacion, dijo con su eterna calma Mr. Makinson: consultad vuestro registro civil, puesto que pertenezco á vuestro distrito, y os convencereis de que Mr. Makinson de New-gatte, Lóndres, no tiene hija alguna.

—Es cierto! miss Enriet Makinson salió de la familia por prostitucion, dijo el alderman

—Es cierto! contestó el alderman.

—Ved, pues, como yo no tengo hija alguna, dijo Mr. Makinson: permitidme que me retire.

Un momento: miss Enriet que ha cambiado de nombre, y se llama Elisabheth Veracruz por su marido, se ha rehabilitado, y pretende que la admitais otra vez en vuestra familia.

—Quien sale de mi casa por la ventana no vuelve á entrar por la puerta, dijo Mr. Makinson: mi pobre hija Enriet murió; yo no conozco á esa miss Elisabeth Veracruz.

—Ella me ha encargado, que si no aceptais estas cinco mil libras, las distribuya entre cinco jóvenes que se encuentren en la misma situacion en que ella se ha encontrado.

—Ese es un asunto de todo punto indiferente para mi, dijo Mr. Makinson: estoy á vuestras órdenes caballero; adios.

Y salió.

X.

La reconciliacion de Enriet con su padre era lo único que retenia en Lóndres á Veracruz.

Cuando Enriet se convenció de que esta reconciliacion era imposible, partieron para Paris, adónde, sin saberlo Enriet, llamaba un perverso instinto de venganza á Veracruz.

CAPITULO XVII.

Un convenio entre dos bribone .

I.

Veracruz con Enriet y con su hijo, acompañados de Antolin Pereira, se acomodaron en las principales habitaciones del hotel de Straburgo, calle de Saint Honoré.

Desde el momento, Veracruz y Antolin se pusieron á investigar lo que era de la marquesa de Santorcaz y Alpuente y de la duquesa de Portmontier, marquesa de Abades, duquesa de Santaren, esto es, de Pepa.

Habia heredado esta el titulo de su padre por su muerte, cuyo luto llevaba aun, porque habia acontecido algunos meses antes; y el de su madre, porque esta se habia encerrado en un convento, y habia cedido su titulo y sus bienes, excepto una fuerte pension que se habia reservado, a Pepa.

II.

Estaba esta muy considerada y completamente de moda en Paris.

Aquella hermosisima naturaleza estéril se habia hecho al fin fecunda, y la descendencia de Arturo de Fontenoy, duque de Portmontier estaba representada por dos hermosisimos niños.

La vieja duquesa de Chatillon, vizcondesa de Aiguebleu, habia acabado de olvidarse de la supercheria que habia rehabilido á Pepa, de la infamia y de la condena de ochos años de trabajos forzados por vehementes indicios de complicidad en el asesinato del duque de Chatillon, su primer marido, y solo se acordaba de ello cuando necesitaba alguna fuerte suma que Pepa le entregaba de muy buena voluntad en la aparicencia.

Pero la vieja solterona, con la que á pesar de su titulo y de su fausto que representaba una gran riqueza, nadie se habia atrevido, empezó á hacerse sentir á Pepa como una sanguijuela insaciable.

Su tren era uno de los mejores de Paris: sus criados numerosos; su mesa espléndida, su guarda-ropas y su guarda-joyas riquisimos.

Habia construido casi por completo su viejo palacio, y renovado su movilario.

Todo esto cargaba sobre la fortuna de Pepa.

—Prima, decia con una frecuencia aterradora la duquesa de Chatillon á Pepa, cosas por este estilo: he visto en casa de Deurema un aderezo de esmeraldas y rubies de una belleza y un gusto exquisito, y lo dan bastante barato, porque es de dificil salida; su precio es el de su costo, doscientos mil francos, y es lástima no aprovechar esta ganga; porqué no le compras tu? te sentaria muy bien: ¡y que son para ti doscientos mil francos! nada, Rostchild te tiene envidia, y se alegra mucho de que no te dediques á la banca: por fortuna suya esto seria indecoroso para ti: el jueves hay gran recepcion en las Tullerias.

Al dia siguiente, Pepa que habia comprendido la exigencia indirecta de la duquesa de Chatillon, le enviaba el aderezo de esmeraldas y rubies.

Otras veces, lo que vendia barato, lo que era una lástima no adquirir, era una quinta que su dueño quemaba en quinientos mil francos.

Pepa llamaba secretamente á su notario y este compraba para la duquesa de Chatillon la quinta, cuyos titulos de propiedad enviaba Pepa á us amable prima politica.

Alentabase esta con la complacencia de Pepa, y las exigencias crecian hasta hacerse intolerables.

La duquesa de Chatillon, apoderada de un secreto de infamia, habia abierto una enorme brecha en la inmensa fortuna de Pepa.

Esta habia empezado á alarmarse y á pensar en el medio de deshacerse de aquel insaciable vampira que amenazaba con no dejarla ni una gota de sangre en las venas.

La infamia esplotaba a la infamia.

III.

Pero estas esplotaciones son muy peligrosas.

Por secretamente que se hubiesen hecho todas estas cosas aparecian los resultados.

Sabia todo el mundo que por la época de la rehabilitacion de Pepa, y de su casamiento con el duque de Portmontier, la duquesa de Chatillon tenia un tan mal estado de fortuna, que servia para sus carruajes de caballos alquilados, y hacia algunos meses que no pagaba su servidumbre.

Cuando se debe á los criados, estos se encargan de decir á todo el mundo que su amo no tiene un centécimo; que vive de trampas y esto no puede perdonarlo el mundo; no porque á nadie le importe las trampas agenas,

Junio 12 · NACION ARGENTINA · AÑO IV—Núm. 1,113

Para España dia 4 de Junio bergantin español *Eleonor* con 13327 cueros vacunos salados 285 cueros vacunos secos 111 becerros

Para los *Estados-Unidos* dia 24 de Mayo barca americana *Sittlepielo* dia 6 de Junio bergantin goleta *Dundley*, dia 8 de Junio barca nacional *Pearson* con 34784 cueros vacunos secos, 1280 fardos lana 20 fardos cerda, 60 fardos cueros de cabra, 47 id id nutria.

Para la Isla de Cuba dia 24 de Mayo barca española *Victoria*, dia 30 de Mayo polacra española *Felicia*, dia 2 de Junio bergantin oldemburgués *Jason* dia 8 de Junio bergantin goleta holandés *Elizabeth* con 115 cueros vacunos secos, 40 cueros de potro secos, 22863 qq. carne tasajo, 11700 mazos paja.

Para el Brasil dia 26 de mayo bergantin nacional *Volante* dia 4 de Junio zumaca nacional *Luisita* con 19 cueros vacunos secos y 5600 qq. tasajo,

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 34 1|2 rls. fts.
Id id vaca id id. 27 id
Id id potro id 15 rf.
Sebo de saladero en bords. 15 á 15 1|2 id.
Carne tasajo 16 á 17 id.
Grasa de potro sin casco 40 ps.
Cueros vacunos secos
De novillos de campo 42 rf.
Id id de matadero 43 id.
Id vacas de id 36 id,
Id para Norte América 35 id.
Id id España 35 id.
Id id Marsella y Génova 40 1|2 á 42 1|2.
Cueros de Córdoba 36 rf.
Id id Corrientes 31 id.
Id id Entre Rios 36 á 37 id.
Id del Paraguay 38 a 45.
Lana sucia superior 90 á 95 id.
Id id primera clase 80 á 85.
Id id segunda id 72 á 78.
Id id tercera id 65 á 70
Id id cuarta id 55 a 65.
Id lavada de Santiago 35 rf.
Id id Cordoba 35 id.
Id id Entre Rios 16 id.
Id id Corrientes 23 á 25.

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Lana en pp	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inglaterra.........	—	35	35	22 1|2	25s	5 p0/00
id. por vapores......	segun arreglo					10 «
Amberes.........	35 á 40 s	15	32 1|2	37 1|2	30	5 «
E. Unidos,.........	3|4 ct.	20	35	5 1|2		5 «
Havre.........	60 f.	25 f	40f	35 f.		10 «
Marsella.........	60	25	nominal	45		«
Burdeos.........	50	25	nominal	32 1|2		«
Cette.........	sin operac.	—	—	30		«
Génova,	70 f.	—	—	40		10

Habana—Bandera extrangera en puerto 5 1|2 rls fts. qq.

Brasil—nominal.

Mercado monetario.

Las repentinas é importantes oscilaciones que en estos últimos dias ha tenido el precio de nuestro medio circulante y en los que como generalmente sucede han tenido parte muy principal las operaciones de ajio realizadas por los jugadores de bolsa, hacen deplorar cada dia mas y mas que despues de tanto proyectar por escrito y de palabra, nada, absolutamente nada se haga en realidad, para fijar el valor de nuestro medio circulante, y curar de una vez la enfermedad crónica que padece nuestro comercio, resultante de ese vergonzoso legado de nuestros peores tiempos llamado *papel moneda inconvertible!* No somos, sin embargo de los q' desconfiamos de la realizacion de las promesas hechas á este respecto por la actual administracion de esta provincia. Por el contrario mucho esperamos del influjo que en la reconocida ilustracion de sus miembros no puede dejar de ejercer el espíritu progresista de la época en que vivimos, y confiamos en que nuestra revista próxima podrá anunciar cuando menos la presentacion á las Cámaras legislativas, por parte del P. E. provincial, de proyectos de ley tendentes á remediar aquel mal.

La moneda metálica abunda en plaza, mientras que el papel es ya escaso para atender á las necesidades á que la costumbre, mas que la verdadera necesidad, lo hacen hoy indispensable.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas	fs.	Primer	M's alto	m's b'jo	último
Mayo 25	Fta				
26	1	25.75	25.80	25.70	25.75
27	Fta				
28	1	25 80	25.85	25.[illegible]	25.85
29	«	25.90	25.95	25.90	25 90
30	«	25.90	25.95	25.80	25 85
31	Fta				
1	«	25.75	25.75	25.55	25.55
2	«	25 45	25.45	25.[illegible]	25.25
3	Ft.				
4	1	25.25	25.30	25.20	25.25
5	«	25.30	25.35	25.25	25.30
6	«	25.30	25.30	25.25	25.25
7	«	25.20	25.20	25.10	25.10
8	«	25.10	25.10	25.	25.
9		24.95	25 15	24.95	25.15

NACION ARGENTINA

Mayo 12 de 1865.

Revue de la quinzaine.

Nous commencerons cette fois par une rectification.

Dans notre dernière revue il nous est arrivé de dire, d'après les journaux qui sont ordinairement les mieux informés de tous les secrets d'administration qui ressortent du gouvernement provincial, que la somme des vols commis au préjudice de la Banque de Buenos Ayres par un employé de l'administration de cet établissement, atteignait le chiffre de 425,000 francs.

Nous avions été induits en erreur par nos confrères. Le chiffre réel est moins élevé comme le prouve la lettre que M. le Ministre des Finances de la Province nous a fait l'honneur de nous écrire à ce sujet, lettre que nous traduisons littéralement.

« Monsieur le Rédacteur,

« Dans la revue pour l'Extérieur, publiée dimanche dernier dans votre journal, il est dit que « le vol commis au préjudice de la Banque de la province n'est pas de 425,000 francs, comme on l'avait annoncé antérieurement, mais de plus du double.

« Dans ce moment, le gouvernements reçoit un rapport détaillé du Directoire de la Banque, duquel il résulte que le chiffre total monte à 18,000 patacons d'une part, et à 1.216,149 piastres m|c de l'autre, somme qui n'atteint pas 425,000 francs

« Je vous prie M. le Rédacteur, de donner la publicité de votre journal à cette lettre, afin que la rectification qu'elle renferme puisse arriver en Europe en même temps que la nouvelle erronnée.

« J'ai l'honneur de vous saluer:
Mariano Varela. »

Comme on le voit le chiffre est moins élevé que nous ne l'avions cru, mais il n'en atteint pas moins la somme de fr. 333,230 environ, somme plus rapprochée de notre premier chiffre que du second.

Quelle que soit du reste la somme enlevée ce que nous avons voulu faire ressortir n'en reste pas moins constaté, c'est que le directore actuel de la Banque a manqué de vigilance en ne s'appercevant d'un vol quia du être commis par parcelles et dont la perpétration du coûter plusieurs mois de *travail* à son auteur, que plusieurs mois après le départ de celui qui s'en est rendu coupable.

D'intéressantes nouvelles du théatro de la guerre nous sont arrivées.

Le 24 Mai a eu lieu un nouverau combat entre les troupes paraguayennes et l'armée aliée.

Les généraux des trois puissances alliées avaient décidé que le 25 Mai, anniversaire de la Revolution qui donna l'Indépendance a ces contrées, l'ennemi serait attaqué, mais c'est le contraire qui arriva.

Le 24 à onze heures l'armée alliée fut attaquée dans ses retranchemens.

On sait que ces retranchemens n'étaient autres que ceux que les paraguayens avaient établis autour du camp qu'ils occupaient avant le dernier combat et dont les alliées les avaient chassés pour s'y établir.

Les paraguayens étaient au nombre de 24000 environ et se précipitèrent sur nos lignes essayant de tourner les flancs, mais ils furent repoussés avec de grandes pertes.

Notre cavalerie eut pourtant beaucoup a souffrir de la cavalerie paraguayenne beaucoup plus nombreuse et mieux montée.

A la fin de la journée le triomphe était complet.

Les meilleurs détails que nous puissions donner sont les documents officiels eux mêmes;

Voici le premier rapport de Mr. Général Mitre:

Rapport du Général Mitre.

Camp de Juyuchi, 21 Mai 1866.

A Son Excellence le Vice President de la République, D. Marcos Paz.

J'ai l'honneur de vous faire part que les armées alliées ont remporté en ce jour une complette victoire sur l'armée ennemie qui faisant une sortie de ses lignes fortifiées est venue attaquer nos positions.

Le résultat est la défaite de l'ennemi qui a été repoussé sur toute la ligne laissant sur place plus de 4000 cadavres et emportant un nombre bien plus grand de blessés au dire des prisonniers et des déserteurs.

Je ne puis vous dire en ce moment le nombre de prisionniers de canons et la quantité de matériel de guerre qui est restée en notre pouvoir car je n'ai pas encore reçu les rapports des généraux en chef et des chefs divisionnaires et le prompt depart du courrier ne me permet pas de vous donner d'amples détails.

Nos pertes sont comparativemenn netites.

L'armée ennemie pendant, sa retraite vers ses lignes fortifiées a failli être complétement détruite grâce au terrain qui nous permettat de la poursuivre vivement.

J'aurai en temps opportun, l'honneur de vous faire parvenir le bulletin de l'armée alliée que je ferai publier dés que j'aurai reçu les rapports sur cette importante victoire qui asure l'heureuse issue de la campagne.

Je remplis un devoir de rigourense justice en rendant hommage au courage et a la valeur du géneral Flores et du maréchal Osorio qui se sont distingués en première ligne ainsi que tous les chefs, officiers, et soldats des trois armées qui tous ont dignement rempli leur devoir.

Dieu garde V. E.
BARTHELEMI MITRE.

Dans un ordre du jour daté du champ de Cataille même et écrit le lendemain de l'accion après le rapport des généraux, le général en chef établit que les pertes totales s'élévent pour les paraguayens a 4,200 morts et a 370 prisonniers, blessés pour la plupart; on ne peut pas évaluer même par a peupres le nombre de blessés paraguayens l'ennemi ayant pu les emporter dans sa retraite.

Du côté des alliés les pertes sont beaucoup moins considérables; le nombre de morts n'est que de 702 mais celui des blessés est de 2,645.

Les trophées de la Victoire sont 4 canons en bronze 5 étandarts, 3 drapeaux, 4,700 fusils dont 1000 au moins a sillex, 400 mousquetons, 300 sabres de cavalerie, un grand nombre de couperets et sabres d'infanterie et quelques pistolets.

Les ennemis out laissé sur le champ de bataille non seulement les armes mais encore les caisses, les clairoins, les guidons et le harnachement des chevaux tués ou blessés.

Cette victoire, a cause des pertes, trés sérieuses des paraguayens est appelée a hater l'issue de la campagne.

De l'aveu même des prisonniers les forces de Lopez sons très réduites; mais il faut bien reconnaitre que ces pauvres gens, se battent avec un courage et un dévouement pour leur dictateur qui étonnerait les troupes les plus aguerries des puissances militaires; il est vráiment dommage que tant de bravoure ne soit point employée pour une meilleure cause.

Les nouvelles du Pacifique sont postérieures au bombardement de Callao ce bombardement commença le 2 mai, a midi et un quart: ce fut le navire blindé, la formidable «Numancia» qui donna le signal.

Le 27 avril, le commandant de la flotte espagnole, Casto Mendez Nuñez, avait passé une longue circulaire aux agents diplomatiques étrangers, leur détaillant les griefs de l'Espagne contre le Pérou.

Il terminait en disant:

«L'Espagne ne peut plus longtemps attendre sans faire sentir au Pérou le poids du châtiment que sa conduite perfide a mérité; tout en déplorant les maux que ce châtiment va causer á un peuple victime de la mauvaise foi de ceux qui le gouvernent.

«Le gouvernement de S. M. C. a su garder le neutralité la plus digne dans les luttes civiles du Pérou, les quelles ont amené la dictature actuelle; mais il sait aussi quelle est l'obligation indéclinable que lui imposent l'honneur et les intéréts du pays, et c'est en vertu de ce devoir qu'il a ordonné à son representant dans le Pacifique, d'imposer à la Dictature péruvienne le châtiment que de *motu propio* elle a cherché, à l'aide des forces qu'il commande, et de pousser les hostilités jusqu'á obtenir le but auquel elles doivent conduire.

«En conséquence, ces forces vont agir contre le Callao et ses fortifications. Et pour que les sujets étrangers, résidant dans cette ville puissent mettre leurs personnes et leurs intérêts à l'abri, j'ai déterminé de leur concéder un délai de quatre jours, à compter de ce jour, en déclarant en même temps le gouvernement de Lima, responsable des pertes que les hostilités pourraient leur causer, ce gouvernement qui a foulé aux pieds jusqu'aux principes les plus rudimentaires du droit des gens et qui a donné à l'Espagne un juste et équitable droit de commencer ces hostilités et de les mener à bonne fin.

«Abord de la frégate *Numancia*, dans la baie en Callao, le 27 avril 1866.

Signé: *Casto Mendez Nuñez.*

Les dégouts occasionnés par le bombardement ont été considérables.

Cette fois et conformément aux coutumes de la guerre entre nations civilisées c'est principalement sur les batteries et les fortifications que les feux de l'escadre ont été dirigés.

Au nombre des morts du coté des chiliens se trouve le ministre Galvez.

L'escadre espagnole a aussi beaucoup souffert et après le bombardement s'est retirée, sans doute pour reparer ses avaries.

Il n'est point venu depuis lors d'autres nouvelles importantes du Pacifique.

Mr. le Vice Président de la République Don Marcos Paz ayant déposé dernièrement sa démission entre les mains des membres du Congrès, ceux ci l'ont rejétée déclarant qu'il n'était pas possible d'accepter une démission non motivée.

L'opinion publique applaudit à ce refus.

Une Convention *ad hoc* doit se réunir sous peu a Santa Fé pour s'occuper de la révision de l'article de la Constitucion relatif aux droits d'exportation qui devaient dès 1866 cesse d'être perçus par le Gouvernement National.

Il est hors de doute que les députés à la Convention comprendront combien il serait impolitique de priver le Gouvernement de cette ressource dans des circonstances aussi graves que celles où se trouve la nation.

Nous esperons avoir pour notre prochaine revue de bonnes nouvelles du théatre de la guerre à annoncer à nos lecteurs de l'Europe.

Noticias del Perú.

Publicamos la relacion oficial de las noticias sobre el Perú comunicada por el ministerio de Relaciones Esteriores de aquella República, en la siguiente nota.

Ministerio de Relaciones Esteriores del Perú.

Continuo la relacion de noticias que dirijo á V. S. con fecha 27.

Los cónsules han regresado de su Comision. El Gefe Español les ha declarado, respecto del articulo 5 ° del acuerdo, que habiendo sido recientemente desarmado el castillo de la Independencia con el esclusivo objeto de evitar de que se tirase sobre él, realmente estaba dispuesto á hacerlo.

23-29-30-Estos han trascurrido otros acontecimientos notables que los preparatorios para el gran combate que va á tener lugar. La emigracion de los vecinos de Callao continua, mientras que es inmenso el número de personas de toda clase y condiciones que se dirije al Callao á afrecer sus servicios y á examinar la fortificaciones. El Gobierno nombró una junta encargada de clasificar á los militares que se habian presentado segun sus repectivas armas. Posteriormente se ha organizado un consejo de guerra generales, que ademas de esas funciones ordinarias, debe servir de junta consultiva al Gobierno, y aun tomar la iniciativa para la medida que convenga adoptar. Los hombres de todos los partidos no forman sino uno para rechazar la agresion española. Aun los injuiciados por delitos públicos y por los últimas tentativas revolucionarias han pedido transitoriamente su libertad, á fin de defender á la patria, ofreciendo volver á su prision. El Gobierno no ha negado naturalmente esa solicitud, dando una prueba de la elevacion de sus miras.

Los estranjeros residentes en Lima y en Callao se esmeran en corresponder á la hospitalidad que disfrutan en el pais y se organizan en compañias de bomberos y levantan suscriciones con el objeto de aliviar á las viudas y huérfanos que deben quedar despues del combate. Los franceses, italianos y los alemanes, han dado una prueba de su amor al pais, y un testimonio de que el Perú ha sabido merecer sus simpatias. Los ofrecimientos particulares de toda clase son innumerables. Es 30 el entusiasmo popular colocó uno de los cañones de Armstrong, y viéanse al lado de los simples trabajadores á las personas mal distinguidas de la sociedad,

Mientras tanto los buques españoles se preparaban al combate, sondeando, blindándose con cadenas y avanzando hácia la plaza.

Cuando esto sucedia el Sr. Miglioratti, Ministro de S. M. el Rey de Italia me veia varias veces con el obgeto de hacer lo posible para evitar la fusion de sangre y arribar a un arreglo amistoso de nuestras cuestiones con España. Me prestéa estas conferencia en union de los representantes de los gobiernos de Bolivia y Chile, no porque yo creyese posible llegar a un resultado, sino para dar una prueba de deferencia al Sr. Miglioratti y a su gobierno, y para que no se dijera que habia yo solo rechazado de un modo absoluto insinuaciones de paz que podian interesar a nuestros aliados.

El retiro de la escuadra española y el saludo a las banderas de los aliados debian ser a mi juicio condiciones *sine qua non* para tratar, y como no era de esperarse que fuese aceptadas por el gefe español, nuestra conversacion confidencial no podia producir otro resultado positivo que afirmar la conviccion de q' la guerra era inevitable.

Vd. sabe que la escuadra española tomó en el «Paquete de Maule» prisioneros peruanos y chilenos que encerrados ahora en buques españoles se hallaban espuestos á perecer por nuestras balas. Asi es que hicimos ofrecer al gefe español, por medio del Sr. Sartory, Cónsul de los EE. UU. en el Callao un canje en virtud del cual le entregariamos todos los españoles que se hallan detenidos aqui, en cambio de los pocos prisioneros del mencionado paquete. El gefe español se negó á aceptar esa proposicion fundándose en el especioso pretesto de que estos eran prisioneros de guerra, y en que no tenian esta calidad los españoles detenidos.

1. ° de Mayo—Terminado el plazo fijado por el gefe español, el gobierno se constituyó en el Callao despues de haberlo comunicado asi al Cuerpo Diplomatico. Antes de hacerlo, el gefe supremo que habia resuelto ponerse al frente de las baterias y que podia con su fallecimiento dejar acéfala la primera Magistratura de la República, espidió un decreto que verá Vd. impreso, y segun el cual, en caso de su muerte debia encargarse del ejercicio del poder público un consejo de gobierno compuesto de los Secretarios de Estado, con cargo de convocar á los 15 dias a los pueblos para que elijieran Presidente de la República. El mismo consejo debia encargarse provisionalmente del mando en caso de impedimento temporal por alguna herida grave que pudiera recibir el gefe supremo. El dia 1. ° trascurrió sin novedad alguna y al fin de él llegó el vapor del Norte. Es de creerse que, entre otras cosas, el gefe español esperaba su correspondencia de Europa para obrar, y sea casualidad, ó no, el dia siguiente que es para los españoles un aniversario que exalta su patriotismo, debia presenciar acontecimientos de la mas alta importancia.

2 de Mayo—El ataque era indudable. La armada española que no apaciguó su cólera ante la actitud inerme de Valparaiso, que venia fuerte y orgullosa á imponer, segun decia, al gobierno del Perú el *castigo* que este se habia buscado *mutu propio*, debia hacer todos los esfuerzos posibles para humillar á los únicos que le oponian una resistencia armada, firme y serena. Nuestras baterias eran improvisadas, y en todo rigor puede decirse que no teniamos sino treinta y tantos cañones tendidos en la playa para oponerlos á 270 bocas de fuego. El Sr. Mendez Nuñez aseguraba que en media hora apagaria nuestros fuegos y que despues incendiaria la poblacion. Muchos creian que nuestros cañones solo resistirian 10 minutos, y aun personas de cuya adhesion no podia dudarse temian que el Perú al sostener la lucha no hiciese otra cosa que ofrecer su sacrificio. A las doce y cuarto avanzó la escuadra española con incuestionable denuedo, en el cual parecia verse la seguridad del triunfo y hasta cierto punto el desden por sus enemigos.

Rompió sus fuegos que fueron en el acto contestados por nuestras baterias y el combate se emprendió con encarnizamiento por cinco horas, que solo se interrumpieron una vez durante 10 minutos. En 6000 se calcula el número de proyectiles arrojados. Convencidos los españoles de que era imposible apagar uno solo de nuestros cañones, empezaron á arrojar bombas sobre la poblacion y á la indefensa fortaleza; pero los daños que han hecho son de poca consideracion. Los buques enemigos, principalmente la «Numancia» la «Blanca» y la «Almansa» se han puesto a tiro de fusil de tierra: pero han pagado caro su incuestionable audacia. Al fin tuvieron que retirarse habiendose hecho los últimos fuegos por nuestras baterias.

De un combate tan encarnizado en el cual el agresor habia asegurado que concluirian por clavar nuestros cañones y arrojar la poblacion, y el agredido estaba resuelto á verter su última gota de sangre, el triunfo debia ser señalado por la huida de aquel ó por la desesperacion de este. Con toda la efusion del patriotismo satisfecho en lo que puede tener de mas notable y de mas elevado tengo la inmensa satisfaccion de comunicará V. E. que la armada, española se ha retirado huyendo de nuestros fuegos sin que ningun indicio manifieste que tengan el pensamiento de volverlos á comenzar.

Segun datos auténticos, el Sr. Mendez Nuñez esta gravemente herido hasta el punto de temerse por su vida. Los Comandantes Topete y Venezuela se hallan tambien heridos. «La Numancia» ha recibido varios balazos de los cuales uno le ha roto el blindaje penetrando hasta la madera. «La Blanca» ha side atravesada por un balazo que le ha hecho un enorme forado hasta el punto de inutilizarla casi completamente. La «Villa de Madrid», «La Almansa» y «La Berenguela» han sufrido tambien notablemente. En 200 se calcula cuando menos el número de los muertos y heridos que han tenido los españoles.

Tan alto y trascendental resultado para el Perú y para la América, no ha podido obtenerse sin pérdidas dolorosas. Cerca de doscientos hombres hemos tenido entre muertos y heridos. Apenas habia trascurrido media hora del combate cuando estalló una bomba de percusion en la torre en que se hallaba el secretario de Guerra y Marina. El trájico resultado fué instantáneo; y si, Galvez con cerca de 40 personas entre los cuales se encontraban varios distinguidos gefes y oficiales desaparecieron. El cadávea de nuestro ilustre colega ha sido encontrado despues y traido con la debida solemnidad a Lima. Su memoria y su nombre serán debidamante honrados.

Nuestros pequeños buques han sobrepujado las mas lisonjeras esperanzas que podian concebirse. Exediendose a su importancia material, no se han limitado a la defensiva sino que han atacado la escuadra española sin sufrir daños de consideracion.

4 de Mayo—10 de la noche Nuestra bateria se halla en mejor estado que antes, porque no solo se han preparado los daños que ocasionan los esfuerzos de un combate sino que se han remediado algunos inconvenientes que xeistian. Segun datos ultimamente recojidos, los buques españoles se hallan en mal estado principalmente la Berenguela. El Brigadier Mendez Nuñez recibió al tiempo de dar una órden una herida grave, en una tetilla y en el brazo, y las astillas que levantó despues el proyectil, le han causado seis heridas mas. Los españoles estan guindando sus buques. Los navios de guerra estrangeros vuelven á ocupar sus fondeaderos, el vapor de la mala del Sur ha entrado, lo mismo que otros muchos buques mercantes, sin que se haga efectivo el bloqueo; todo parece recobrar su curso ordinario.

El hecho de nuestra victoria es reconocido por todos los neutrales europeos y americanos. El gobierno recibe constantes felicitaciones. Nuestros aliados comprenderan que el triunfo del Callao es el de la América. El ministro de Bolivia lo ha comprendido asi al dirijir al Gobierno la entusiasta felicitacion que verá V. E. publicada en los diarios que le remito.

Callao, Mayo 5—El Sr. Encargado de Negocios de Chile me ha dirijido la nota que verá V. E. impresa en la que se halla toda la efusion de mi aliado. El gobierno ha mandado erijir un monumento que perpetue el recuerdo del 2 de Mayo y que honre la memoria del malogrado secretario de la guerra. La familia de este recibirá como recompensa nacional la suma de 50.000 soles.

El Sr. General D. Pedro Bustamante, ha sido nombrado secretario de guerra y marina.

Es la una del dia y lejos de que los españoles hagan manifestacion alguna de que piensan renovar el ataque, continuan arbolando sus buques. Todo comienza a recobrar la calma ordinaria. Al ver al Callao en pié, sin que un solo cañon haya sido desmontado ni una sola de sus casas destruidas, de tal manera q' cuesta trabajo la huella de q' otras de las innumerables balas que han caido, se pregunta uno con admiracion y sorpresa, si esta ciudad ha sido teatro hace apenas tres dias, de un sangriento combate.

Los intelijentes en negocios militares, haran sin duda reflexiones muy importantes sobre el resultado obtenido por unos cuantos cañones, colocados en baterias rasantes contra una escuadra poderosa mandada por hombres henchidos de arrogancia y orgullo y lanzados al combate con un valor temerario; pero todo americano quedará convencido de que se puede luchar y vencer defendiendo la dignidad de la patria, aun cuando el enemigo disponga de grandes elementos militares. El Perú ha tenido la gloria de vencer en nombre y en provecho de la América.

Dios guarde á V.
F. Pacheco.

Está en herror.

El diario paraguayo nos acusa de falta de liberalismo pretendiendo y q' le echamos en cara su calidad de estrangero que le negamos su derecho de emitir sus ideas por la prensa.

Pero el diario paraguayo está en error ó finje estarlo intencionalmente.

No le echamos en cara su calidad de estrangero, si no su calidad de *paraguayo*, de ser enemigo de la República Argentina y de estar al servicio de la causa del odioso tirano del Paraguay.

No negamos el derecho de escribir, sino el derecho de mentir figurando supuestas victorias de la barbarie personificada en Lopez, a cuyo servicio se ha consagrado, el de calumniar a los aliados, el insultar al general en gefe y a los demas gefes de la alianza, el de forjar cartas falsas con el designio de introducir entre ellos la discordia, el de burlarse del pueblo haciendo mofa de sus glorias, el de procurar el triunfo del enemigo de la República y el de incitar al pueblo a la revuelta contra las autoridades constituidas para debilitarnos por la anarquia y hacer posible su sueño dorado de ver triunfante sobre la justicia, la libertad y la civilizacion, en todo el Rio de la Plata, la tirania sangrienta y bárbara, que impera en el Paraguay.

Esto, hecho por un hijo de esta tierra no es el ejercicio de un derecho, sino un crimen, u a traicion á la patria.

Y si es un estrangero quien lo hace, tambien es un delito, porque el estranjero como el ciudadano está obligado á respetar las leyes del pais, y la guerra contra el Paraguay ha sido declarada por una ley de la República que impone deberes á todos los que habitan su territorio ya sean naturales ó estrangeros.

Si el diario paraguayo pretende hacer revolucion en la Republica en favor de Lopez y en nombre de la libertad, se equivoca, pues confunde la libertad con la licencia y la justicia son el crimen.

Y quién es el que pide libertad?

El que abusa de ella todos los dias, el que la emplea en favor del enemigo, el que la ejerce solo para hostilizar a la República, el que la ha puesto en fin al servicio de una causa que es la negacion de toda libertád, al servicio del tirano del Paraguay nada menos.

Que mas libertad desea el diario paraguayo?

No se le conciente que predique abiertamente la revolucion para impedir el progreso de nuestras armas sobre el Paraguay?

Qué resorte ha dejado de tocar, q' sujestiones pérfidas ha dejado de hacer, qué medios de revuelta ha omitido, para convulsionar la República?

Y todavia nos reprocha falta de liberalismo. ..

Diga una vez por todas el órgano paraguayo, que suplicio inventaria su amo para castigar al que osase escribir en el Paraguay contra la politica de Lopez, la centésimo parte de lo que escribe contra el Gobierna Argentino?

Nuestra industria rural.

Las cifras han venido á demostrar que el medio circulante no está en relacion con nuestra riqueza y la necesidad urgente de aumentarlo para no sufrir una ruina completa con respecto á los medios. No entraremos en discusion: ellos han sido largamente discutidos, y la discusion ha demostrado que hay mucho de bueno y factible en algunos de los proyectos presentados, y que si se adoptan con la prevision y calma que tan delicada situacion exige, teniendo en vista todos los intereses que pueden herir ó beneficiar, el bien será completo. Nos limitaremos pues á simplemente demostrar la urgencia de la adopcion de alguno de ellos para que pueda remediar el grave mal que la falta de numerario nos ha causado, y entraremos de lleno en la discusion.

DEL ENSENCHE EN LA PROPIEDAD TERRITORIAL

> We have before us the inmense area of the argentine provinces—720,000 square miles, or in a better defined agricultural measurement 460 millons 800 thousand acres. The greater part of this although of the *richest virgen soil* and in the mort *healthful* of climate is still as *unoeupicd* and *undeveloped* by man's energy as if it were *fresh from the hands* God
>
> *(Argentine Citezen.)*
>
> January 10th 1865.
>
> Tenemos al frente la area inmensa de las provinciae argentinaa 720,000 millas cuadradas ó 460 millones 800 aires, hablando un lenguaje mas orijinal. La mayor parte de esta area apesar de ser el suelo mas rico y con el mas sano de los climas permanece inculta y sin ser desarrollada por la energia del hombre, como si acabase de salir de las manos de Dios. Argentine citizen.
>
> Rosario, Enero 10 de 1865.
>
> Pero la tierra encaracida hace retroceder el trabajo, aleja el capital ó lo desalienta y con la prosperidad fugaz del tesoro, nos ha dado por resultado permanente, *la pobreza, la despoblacion y el atraso.*
>
> Estudios sobre leyes de tierras públicas por el Dr. Avellaneda, página 7.

Parecerá paradójico y contradictorio el titulo de este escrito en un pais como el nuestro, y que despues de leer principalmente uno de los epigrafes que adoptamos, se hable aun todavia del ensanche de la propiedad territorial; pero cuando hayamos seguido de cerca la tan desgraciada y debatida cuestion de nuestra legislacion agraria, veremos q' no nos hemos equivocado al hablar asi y que los gobiernos con algunas honorables excepciones, por una aberracion imposible de calificar, se han empeñado siempre desde sus primeros actos en cerrar las puertas del inmenso desierto que tenemos al frente, á la emigracion, á la actividad humana, y al capital, que siempre incansables han estado prontos á forticarlo y poblarlo; abandonandolo asi en seguida á la lanza del indio y á la esterilizacion mas completa, creyendo haberlo poblado, cuando se han trazado algunos cuadros sobre una tira de papel, decretado la formacion de ciudades y pueblos, levantado sus precios á cantidades que pagadas sellarian la ruina inmediata del desgraciado poblador que los aceptase, y formado pesados y voluminosos espedientes, que han distraido de la produccion muchos fuertes y robustos brazos, para ocuparlos en crear trabas y demoras al hombre activo y laborioso, q' cierren herméticamente las puertas de ese «dorado» mantenido siempre rodeado de barreras insuperables, de temor al parecer, de que la *riqueza privada se aumente* sin que entren simultaneamente muchos millones á las arcas públicas para dar gloria y satisfaccion al autor de semejante medida, quien al contemplar, aunque en perspectiva, los montones de oro que reunirá y admirará con la pasion del avaro, se estasiará en la *riqueza* que ha reunido, sin ver que ha arruinado al pais en general y privado á la fortuna pública de *su renta* y lo que es peor de toda *esperanza* para lo futuro.

Despues del luminoso escrito del Dr. Avellaneda sobre nuestra legislacion agraria, dificil seria escribir nada que pudiera ilustrar tan importante cuestion, pues allí se han agotado los razonamientos para probar la incoherencia de nuestras leyes y las ventajas de la baratura de la tierra para que sea fecundada por el capital y el sudor y trabajo del hombre. De manera pues que nos limitaremos:

1 ° A una lijera reseña de nuestras principales leyes sobre la materia.

2 ° A estudiar los efectos que nuestras últimas leyes vijentes han producido sobre nuestra campaña.

3 ° A la comparacion de estas con las de los Estados Unidos y los demas paises que nos hacen competencia para la emigracion, asi como todas las disposiciones y medidas que toman para el desarrollo de la agricultura y bien estar de los emigrantes.

4. ° A la comparacion con las leyes agrarias de algunas provincias de la República, que nos hacen hoy una competencia peligrosisima para el desarrollo de nuestra poblacion rural, la que de dos años á esta parte emigra considerablemente con sus rebaños en busca de las leyes benéficas y protectoras que encuentra inmediatamente que pasa el arroyo del medio—poniéndonos á nosotros en la necesidad imprescindible de responder á esa liberalidad con otra liberalidad sinó mayor al menos igual para poder conservar la riqueza de que tanto alarde hemos hecho, y á la que hoy forzamos á que nos abandone.

Empezaremos pues nuestra reseña histórica, por órden cronológico, para cuya formacion no nos ha servido poco, el interesante estudio del Dr. Avellaneda, de que ya hemos hablado.

1813 Mayo 15—Ley de la Asamblea—Establece ya el principio de que no debe detenerse la tierra con una codicia tan estéril como torpe.

1817—El Director del Estado pide y obtiene autorizacion del Congreso para adjudicar tierra en propiedad á los que quieran poblarse en la nueva linea.

1819—El Congreso reitera esa autorizacion y la hace estensible á toda la República. Apesar de los abusos que se cometieron con ese motivo, la provincia avanza y sus fronteras invaden el desierto.

1819—Al cerrarse el Congreso ordena que se den los títulos de propiedad á los pobladores que habian salido fuera de la linea de fronteras, no por favor sinó *en rigorosa justicia* y concluye manifestándoles su *gratitud* á nombre del pais. Destellos de luz y de buen sentido, que consuelan al verdadero amante de la patria, y que no se ve mas aparecer con una fuerza semejante y aun en el clásico año de 1826.

1822, 17 de Abril.—Decreto que anuncia todo un nuevo sistema y cambio de principios en nuestra legislacion. Comienza prohibiendo el estender titulo alguno en favor de los particulares.

1822 19 de Agosto—Esta ley viene á esplicar el Decreto de 17 de Abril autorizando al gobierno provincial á contraer un empréstito en Londres con la garantia de nuestras tierras públicas.

1824—El Congreso reconoce como fondo público nacional el capital de 15 millones de pesos é hipoteca por su pago las tierras públicas é inmuebles del Estado.

1824 de Febrero—Consolida la deuda anterior del estado hasta 1820 é hipoteca al pago de su capital é interesas las tierras públicas prohibiendo su enajenacion en toda la República.

1826—Ley de enfiteusis. Se acuerda el uso de la tierra al ocupante por el termino de 20 años, pagando un cañon fijo de un 8 p% sobre el valor del terreno fijado cada año por un jury de cinco propietarios, estableciendo la mas perfecta igualdad entre el Gobierno y arrendatario; pues estos tenian que conformarse á su decision, sin mas derecho que la apelacion á otro de la misma clase. La fijacion de un canon tan alto hacia imposible la aglomeracion de terrenos en una sola mano: prevision sábia y superior a todas las combinaciones que pudieran encontrarse para evitar las especulaciones del interés privado.

Una ley semejante que habilitaba á todo individuo del estado, á poseer tierras por un tan largo número de años sin mas capital que el en ganados produjo el saludable efecto de ver emigrar á la campaña la poblacion de la ciudad llevando sus gastos é ideas avanzadas y creando los nucleos de civilizacion y de riqueza que encontró Rosas planteados ya en 1835 y se hicieron la gloriosa resistencia de 1839.

Era entonces una especie de fiebre la que dominaba á la juventud de las ciudades por salir á la campaña á dar ocupacion á la fuerza y virilidad de aquella estacion de la vida; solamente en los primeros dias de la promulgacion de la ley se acordaron como doscientas leguas. Sinembargo no debemos escendernos que tenia sus defectos muy capitales; uno de ellos el retener el dominio de la tierra, sin abandonarlo á la especulacion y aquel deseo que anima al propietario de ella, por mejorar y aumentar el valor de su fondo, que nunca puede tener el mero arrendatario, pues no era otra cosa el enfiteuta.

Estamos tambien perfectamente de acuerdo con el autor de «los estudios sobre tierras públicas», sobre que estos jamas pueden servir de garantia de la deuda de un estado que ne tenga su crédito perfectamente establecido, pues claro está que si este no lo tiene menos lo tendran sus tierras, y en el caso de tenerlo es completamente inútil semejante garantia; mientras que un principio semejante es dañoso á la prosperidad y mejora de la propiedad territorial, porque no cede el dominio absoluto al ocupante, quedando sujeto á todos los errores ó pretensiones que mas tarde los gobiernos pueden desarrollar; como mas tarde lo veremos sucedió á los desgraciados enfiteutas.

1828 Febrero 26—Esta ley rompe el contrato del año 26, sin miramiento alguno por los derechos adquiridos por los ocupantes, reduciendo la duracion del enfiteusis á solo 10 años; disminuyendo sin embargo el canon que la ley del año 26 habia fijado en un 8 p% sobre el valor, á un 2 p% de manera que el arrendamiento anual de una legua de tierra queda reducido de 40 á 60 pesos anuales allagando á mas á los pobladores con la renovacion facil del contrato que ella misma viola en su primer disposicion. Puede decirse que este fué el primer paso que envuelve en tinieblas á nuestra legislacion agraria y amenaza la destruccion de la industria pastoril q' la ley del 26 habia fomentado, apesar de alhagar á los ocupantes con la rebaja del canon.

1829 Setiembre 19—La ley anterior trae ya como consecuencia la disposicion del gobierno restableciendo las mercedes para poblar la nueva linea de fronteras sobre el arroyo azul *escluyendo á los estrangeros*, dando asi el primer paso tendente á bastarizar nuestra campaña.

1830 7 de Julio—Esta ley fué llamada reparadora como efectivamente lo era; pues reconoce las mercedes acordadas por la ley de 1817, cuyo reconocimiento habia negado poniendo obstáculos el Congreso de 182[illegible], preocupado por su ley de enfiteusis; poniendoles solamente por condicion la ocupacion de una manera permanente y efectiva.

1832 Noviembre 8—Este decreto suprime todas las garantias que rodeaban al enfiteusis establece casos de caducidad que las leyes no establecian, y un rigor inquisitorial para el pago del canon.

1834 Abril 30 y 1835 Abril 25—Se marcha rápidamente á la destruccion del enfiteusis adjudicando 77 leguas de tierras públicas á los que hubiesen servido á las órdenes del Brigadier Rosas en sus campañas contra los indios.

1836 Mayo 10—Parece que el enfiteusis causa una inquietud febril al gobierno, pues ya ni espera el fenecimiento del contrato, y las Cámaras le autorizan a la venta de 1500 leguas que habian sido tomadas en enfiteusis por los pobladores bajo la fé de un contrato tan solemne, pero que ya la ley de 1828 habia violado. Sinembargo de todas estas violaciones reconoce el derecho que tenian los ocupantes á la renovacion del contrato y no les obliga de ninguna manera á comprar contra su voluntad.

1837 Julio 27—Se ordena por decreto la venta de los terrenos cuyos derechos habian sido perdidos por los enfiteutas de acuerdo con las prescripciones del decreto de Noviembre de 1832; prohibe la renovacion del contrato y hasta que se admitan denuncias, ordenando que vigilen la ejecucion de la venta el Fiscal y el Departamento Topográfico.

1838 Mayo 28 Se dá uno de los golpes mas fuertes al enfiteusis, trazando los limites de la provincia con una nueva linea de fronteras y esceptuando la renovacion del contrato enfitéuticos á todos los comprendidos dentro de ella, á quienes obligaba a la compra bajo condiciones premiosas. Permitia la renovacion del contrato, que la ley del año 28 habia prometido: solamente á los que quedasen fuera de ella.

1839, Noviembre 9—Si hasta ahora se habia visto un principio fijo aunque ciego, de destruir los que sus antecesores habian hecho, mesclando las pasiones de partido en la desicion de intereses económicos, marchando sin preveerlo tal vez al saludable principio de entregar la tierra a la especulacion del interés particular, ya en esta fecha se abandona todo sistema tomando la tierra por esta ley, como medio para premiar á los empleados públicos.

1840 Julio 9—Este decreto ordena á los enfiteutes la ubicacion de sus campos con los boletos de *premio* creados por la ley anterior en el término perentorio de tres meses despues de su publicacion y se sabe la significacion que tenian semejantes órdenes en aquellos tiempos calamitosos; mientras que la mayoria de ellos estaban en las cárceles ó emigrados á causa de la revolucion del Sud.

Despues de esta triste época vino la invasion de la provincia por el General Lavalle la despoblacion del Norte de ella que se siguió ó se comprometió, como lo habia hecho el Sud en 1839; el terror, el asesinato y el robo oficial establecidos como principios en la campaña; el alzamiento de los ganados y el abandono de nuestras crias.

Hé ahi los funestos efectos de la retencion de la propiedad por parte de los gobiernos no sabian los desgraciados enfiteutas que esponian en 1826 su vida y sus intereses en la campaña, que mas tarde se habian de anular sus derechos tan caramente adquiridos reteniendo los gobiernos su propiedad y el fruto de sus trabajos sin pretesto alguno; para despilfarrarlo en provecho de sus caprichos y mal del pais en general.

Desde la época que acabamos de trazar hasta 1852 ya no rige principio alguno apenas los individuos se acordaban de buscar los medios de conservar su vida, sin ocuparse del aumento de su fortuna ni menos del restablecimiento de sus derechos.

Viene 1852 época reparadora y que como era natural la campaña esperaba que su benéfica influencia llegará hasta ella acordando la tierra pública, bajo principios fijos y saludables. Mas por desgracia no respondió esa época a las esperanzas que sobre ella se formaban y con escepcion de algunas leyes benéficas como la de Chivilcoy por ejemplo, que despues mencionaremos, se vé al gobierno y á otras legislaturas vagar sin un principio fijo; tan pronto ordenando el arrendamiento, como la venta en unos casos, y las donaciones en otros.

1852 Mayo 29—Uno de los primeros pasos del Gobierno que sucedió á Rosas fué la ley en que restablecia las prescripciones prohibiendo la enagenacion en las tierras públicas.

1855 Noviembre 3—Parece que se quisiera restablecer el principio de las donaciones, acordando cien leguas en Patagones y Bahia Blanca á los que quisieran poblarlas.

1857 Agosto 8—Se ordena la venta de cien leguas al precio de 200 mil pesos al interior del Salado.

Octubre 26—Dispone esta ley, mensura previa de todo el territorio que se pone a venta en Chivilcoy, division por lotes, separacion de algunos para usos municipales, derechos de preferencia a los ocupantes, y venta en pública subasta de los lotes baldios al precio de 125 pesos cuadra.

Es el primer ensayo hecho sobre el sistema norte-americano y sus resultados están probando lo benéfico de ellos; el partido de Chivilcoy ha triplicado su riqueza en pocos años, ha brotado del suelo puede decirse, una ciudad elegante y floreciente y paga hoy al erario la suma de 129,643 ps. 4 rls. m|c. de contribuciones sobre la propiedad raiz a razon del 3 por mil.

La mensura y amojonamiento prévio por parte del gobierno, evita multitud de pleitos, los enormes espedientes que la menor concesion hace formar y contribuye por consecuencia a la moralidad pública.

1857 Octubre 21—Se rompe con los sistemas anteriores y se establece el arrendamiento simple sobre las tierras públicas por el término de ocho años reservándose el derecho el gobierno de vender durante el término del contrato cuando á él le convenga.

Este sistema que destruye inmediatamente el estimulo particular que mueve al propietario; mantiene á mas sobre el desgraciado ocupante la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza á cada hora, á cada instante amenazándole con la compra forzada del terreno que ocupa, cuando menos tal vez, le sea posible, obligándole á despoblar y salir en caso de no poderlo hacer, dándole el derecho irrisorio de hacerse pagar á tasacion por el comprador las mejoras que haya hecho.

Cuando se ha cometido el error que acabamos de enunciar que contribuye a mantener la despoblacion y abandono de nuestros campos pareceria, imposible que se incurriese en el que se establece por el articulo 14 de dicha ley en que dispone que todo subarrendatario tiene derecho á ser sustituido por el gobierno al arrendatario principal por el arrendamiento de la ley.

Esta disposicion dictada en beneficio del pequeño capital y de la division de la tierra, segun muchas veces lo hemos oido esplicar, no solamente viene á impedirla, sino á ser el instrumento mas cortante que podria haberse preparado en su daño. No se tiene la franqueza de fijar una area mas pequeña, si se quiere *subdividir* y respectar állí al primer ocupante reconociéndole de *una manera solemne* los derechos q' ha adquirido por la concesion y el cumplimiento de las condiciones de ella, sino q' se le halaga con la estension de seis leguas cuadradas y luego se autoriza al que tal vez no tuvo ni capital ni intrepidez para esponerse siendo el primero en poblar la frontera, á que *se apodere de la parte de la concesion* que el mismo gobierno habia solemnemente hecho. Luego la concesion queda completamente falseada y el capital q' salcá las fronteras con tantas inseguridades pareceq' la ley se empeña en quitarle hasta la última garantia que podria haberle quedado de provecho ó utilidad hostilizando al primer poblador de esa manera no dandole ni un solo momento de seguridad para poder contraer su tiempo y laboriosidad á la mejora de la tierra que se le habia concedido. Se trae á mas la desconfianza, el estado de guerra y la amenaza perpetua á la choza del colono, desde los primeros momentos de su ocupacion, esponiéndole á los odios y rencores y las fatales consecuencias con que semejantes pasiones se desarrollan en el desierto.

La despoblacion que ha producido semejante articulo está a la vista despues de nueve años de práctica, preguntarle a cada arrendatario del estado, si tiene otros pobladores en su campo ó si arrienda. Contestará inmediatamente, que no quiere verse despojado del derecho de siquiera hacer pastar, que es lo único que le es posible atento a las condiciones impuestas, sus ganados sobre la concesion que con tantos sacrificios y trabajos ha obtenido. Y que cuando cediendo a mejores sentimientos ha querido beneficiar al pequeño capital que no pudo esponerse como él a ser el primer ocupante, se ha encontrado en un pleito que cuando menos le arrebata su tiempo y el fruto de su trabajo.

Por consecuencia no podria esta ley ser mejor clasificada que como lo hace el ilustrado autor del estudio sobre leyes de tierras públicas. «Esteriliza la tierra en manos del ocupante con los mejores deseos.»

1858 Octubre 12 Ley—Vuelva a ser propiedad del Estado. Todas las donaciones de tierras y fincas que hubiesen sido hechas desde el 8 de Diciembre de 1829 hasta el 2 de Febrero de 1852 aun cuando fuesen donaciones remunerativas y hubiesen sido ó no reducidas a escritura pùblica.

Todas las tierras a que la ley de Noviembre de 1839 obligó a que se ubicasen con los boletos de premio, aun cuando se hubiese otorgado ya escritua pública.

Esceptuanse—

Las mercedes revalidadas por la ley de Julio de 1830.

Las otorgadas por combates contra los indios.

Los enfiteutas que hubiese ubicado y escriturado sus terrenos de acuerdo con el decreto de 1840 ó que se hubiesen presentado a comprar y hubiesen sido embargados, debiendo ambos pagar el precio fijado por la ley de Mayo de 1836 para que sus escrituras pudiesen ser revalidadas ú otorgadas.

1858 Octubre 25—Decreto—Establece una pesquisa general en todos los titulos emanados del gobierno para hacer efectivas las prescripciones de la ley anterior y mantiene á toda la propiedad territorial con una especie de embargo que traba é imposibilita el desarrollo de su riqueza para buscar algunas leguas y algunos pesos q' se desea ver entrar á las arcas públicas por medios tan violentos y tan nocivos al tesoro mismo.

1862 Diciembre 3—Cuando se vendian con mucha lentitud las tierras que la ley de agosto de 1857 habia mandado enagenar á 200 mil pesos legua—precio que fué confirmado por la ley de 15 de octubre de 1859 fijando a mas 150 mil pesos para las tierras al esterior del Salado, el decreto del 13 de Diciembre de este año anula ambas prescripciones lejislativas y constituyéndose en legislador, dobla el precio de los primeros y agrega 50 mil pesos a los segundos.

1863 Julio 7—Se mantiene por esta ley el precio de 2000 mil pesos en Chivilcoy concediendo el comprador cuatro años para el pago pero se falsea el principio norte americano introduciendo el arrendamiento.

1864 Noviembre—Hé aqui la ley que conteniendo el principio tan saludable para el estado y la sociedad en general, de venta de la tierra, ha sido casi principalmente, la causa del estado decadente y desastroso de nuestra ganaderia, por haberse llevado el espiritu del calculo fiscal hasta estremos, que no podian sino producir la ruina de la unica industria que poseémos y la del tesoro público por consecuencia. Ella ordena la venta en el término de seis meses de todas las tierras públicas dentro de la linea de fronteras á 4000 mil pesos al interior del Salado y de 200 mil al esterior, esceptuando los partidos de Rojas, Pergamino, Salto, Saladillo, 25 de mayo, 9 Junio y Bragado, casi todos fronterizos y de pastos fuertes que por consecuencia dificultan el pastoreo de la oveja, sino lo hacen imposible, adonde las tierras serán vendidas á 250 mil pesos legua, de manera que las ponia en peor caso que muchas tierras al interior del Salado pero mucho mas adentro y de mejores pastos y calidad, cuya venta ordenaba solamente a 200 mil pesos.

Se confunde la mente al haber recorrido nuestras leyes agrarias, pensando cómo es que nuestra campaña ha podido poblarse, como hoy se halla despues de principios tan contradictorios puestos en práctica, del desconocimiento de todo derecho adquirido por los ocupantes, violado al capricho de algunos gobiernos y con desventaja de todos; y de las hostilidades directas que se les ha dirijido Si en medio de todos estos errores no se hubiese el gobierno desprendido de alguna tierra pública, no por principio sino por combinaciones del momento, la campaña hoy seria un eriazo triste y aterrante. Por felicidad pasando la tierra al dominio privado este ha desarrollado la riqueza que hoy hace la fortuna de este pais pues muy dificil habria sido, con las violaciones del enfitéusis que vemos comenzar desde 1828, las usurpaciones y violencias hasta 1852 y los contratos de arrendamiento que ya hemos analizado, despues de esta época, que ni una sola familia hubiera podido vivir y desarrollar la fortuna privada bajo condiciones semejantes.

Solamente un principio fijo y constante vemos, en nuestra lejislacion agraria desde 1828 acá; el creer que una ley puede anular el mas solemne contrato entre un particular y el gobierno: asi vemos violar el contrato enfiteutico reduciendo su término solo á 10 años—obligar en seguida a la compra con boletos de *prémio*, anular este contrato—obligar a repetir la compra—dar en arrendamiento por el término de ocho años bajo las condiciones honerosas que ya hemos enunciado, poniéndose en mejores condiciones, que el particular mismo, pues apenas se le garanten el pago de las mejoras en caso de venta, sin indemnizarle los perjuicios q' semejante medida podria hacerle—Obligar al pobre ocupante, contra todas las conveniencias públicas, á que invierta un fuerte capital fijo en tierras que bajo el pastoreo nunca pueden pagarle ni un veinte por ciento del capital invertido y por consecuencia precipitarlo á su ruina ó al desalojo y abandono del trabajo de toda una familia por años enteros.

Despues de actos semejantes, no debe sorprendernos el alto precio de la propiedad particular, cuyos contratos dando mayores garantias de su cumplimiento, dan naturalmente mayor seguridad los ocupantes y compradores siendo este el motivo porque un estanciero estrangero y ageno á los oscuros é intrincados caminos de nuestra lejislacion agraria, prefiere quedarse en los partidos vecinos á la ciudad pagando ocho y diez veces mas el valor de la tierra pública á esponerse á verse envuelto en un pleito con gobiernos que tan poca seguridad dan, como hemos visto, del cumplimiento de los contratos en materia de tierras públicas. Hé aquí porque son muy pocos ó contados los estrangeros arrendatarios del estado, y siendo estos una gran parte de los ganaderos hoy, se hace necesario que una vez por todas se rompa con los antecedentes que hasta ahora han precedido, procediendo á la venta simple y sencilla de los terrenos públicos á precios mucho mas bajos que en los Estados Unidos (si es que es posible hacerlo) para traer la emigracion que allí desborda y pueda permitir á los ocupantes empleando un pequeño capital fijo tener uno circulante relativamente fuerte, que les ponga en posicion de acrecentar la fortuna pública por medio del aumento de la privada tan disminuida hoy á causa del deseo vehemente de quererla ver rápidamente duplicada.

Hemos hecho ya la ligera reseña historica q' nos proponiamos: ahora nos limitaremos á describir los efectos de la última ley la aglomeracion de nuestras majadas en un radio de 20 a 30 leguas de la ciudad, esponiéndose á las epidemias que las diezman anualmente, y la emigracion que sufrimos hacia Santa Fé y Córdoba á causa de la desproporcion tan monstruosa de nuestros precios oficiales con los de aquellas provincias.

B.

Nuestra industria rural·

Mientras que la mayor parte de los ánimos están preocupados de la guerra que sostiene la República contra el tirano del Paraguay; mientras que casi todas las miradas siguen con ávido interes los episodios de esa guerra; no faltan, felizmente espiritus tranquilos que recuerden que la guerra solo puede ser un estado transitorio, y escepcional en los paises civilizados y que en pos de ella debe esperarse la paz.

Esta consideracion los mueve á ocuparse de los intereses materiales, de los intereses estables del pais, para facilitar su consolidacion y su desenvolvimiento, purgándolos de los principios que pueden serles contrarios, á fin de preparar un terreno fecundo á la paz y á la industria, en los dias tranquilos que vendrán en pos.

El articulo que con el titulo de estas lineas, publicamos hoy, tiende á esos fines tan importantes y trascendentales, y por eso recomendamos muy especialmente su lectura.

El Sr. B. nos cumple escrupulosa y largamente su promesa.

Se lo agradecemos en nombre del pais.

Correspondencia de la «Nacion Argentina.»

Corrientes, Junio 6 de 1866.

Despues del glorioso combate del dia 24 los paraguayos han permanecido en completa inaccion, en lo que han sido admirablemente secundados por el ejército aliado; lo que quiere decir que desde esa fecha hasta hoy nada importante ha ocurrido en el ejército.

En el Paso de la Patria siguen pasando algunas caballadas en su mayor parte pertenecientes al ejército argentino, y que segun informes que he tenido, han sido mandadas desde Entre-Rios por el General Urquiza.

El ejército brasilero tambien ha recibido algunas, pero muy pocas, asi que hoy apenas tendrá montados unos mil y quinientos hombres de caballeria.

Esta falta será remediada muy pronto, pues se espera por momentos un número de caballos como de ocho mil.

El estar desmontadas nuestras caballerias, se debe el no haber avanzado el dia 24 nuestro ejército, y lo que es mas de sentir, se debe igualmente la inaccion forzada en que está hoy el ejército aliado, que no tiene tampoco ni bueyes, ni mulas, para la artilleria y transportes de municiones.

Ayer 5 á las 8 de la mañana siguió del Paso de la Patria para el alto Paraná una division naval brasilera al mando del jefe Alvim, que va á recibir las fuerzas del Baron de Porto Alegre y transportarlas á territorio enemigo.

Esta division se compone de tres buques de guerra, dos transportes y algunas chatas y canoas.

Las fuerzas del Baron de Porto Alegre constan, segun los datos oficiales que he tenido á la vista, de tres mil ochocientos hombres de infantes, seis mil y cuatrocientos de caballeria y dos parques de artilleria.

Corre como cierto en la escuadra, y yo creo que sucederá, que Lopez ha colocado alguna artilleria en las barrancas del rio Parana veinte y ocho leguas abajo de la Tranquera de Loreto, asi que la Division naval confiada al distinguido gefe Alvim, tendrá á mas de las dificultades naturales que presenta el rio para su navegacion, que luchar con el enemigo para llegar hasta donde están las fuerzas de Porto Alegre

La escuadra brasilera á las ordenes del digno Vice Almirante vizconde de Tamandaré, continua escalonada en el rio Paraguay, tres leguas mas arriba de su embocadura, y todas las noches avanzan dos buques que quedan a la vista de Curupaity.

Ese fuerte segun lo que personalmente he podido observar desde el buque de la vanguardia, está bien guarnecido de tropas de infanteria y cañones, y a un cuarto de legua mas abajo del fuerte el rio ha sido obstruido con una fuerte empalizada, en que se dice echaron los paraguayos a pique algunos buques cargados.

Respecto a la inaccion de la escuadra, mucho se habla por aqui, habiendo hasta quien afirme que el General Osorio está muy disgustado con el Vizconde Tamandaré.

Esto es falso, puedo garantirlo, pues el viernes último á las doce del dia han tenido una conferencia estos dos gefes en la casa de Telégrafo del campamento de Itapirú, y los dos han estado de acuerdo en todo lo que respecta á ulteriores operaciones, despidiéndose como viejos amigos y gefes que se aprecian y estiman.

Lo que hay en todos estos rumores, es que aqui como en Buenos Aires, todos quieren estar al corriente de lo que se va á hacer y mariscalean á gusto.

Es muy probable que aunque se pasen algunos dias sin que tengamos ningun combate formal, cuando el General en Gefe crea que ha llegado el momento de avanzar, la escuadra y el ejército, avanzaran sin que haya torpedos ni fortalezas que los hagan retroceder.

El combate aislado contra Curupaity ninguna ventaja ofrece, pues posesionada la escuadra de ese punto, sin que el ejército marche por tierra en linea paralela con ella, el enemigo se concentraria al interior, quedando cortada toda comunicacion entre ellos, pues los bosques y esteros que sirven de defensa al ejército enemigo continuarian á garantirlos; mientras que nuestro ejército avanza, el enemigo al querer reconcentrarse en su campo atrincherado de Curupaity será batido por la escuadra que le hostilizará por el rio hasta Humaitá, mientras que por tierra harán otro tanto nuestras caballerias, á quien está reservado tambien un gran rol en esta guerra, tan pronto como el enemigo sea desalojado una legua mas allá de las posesiones que ocupa.

Esto que dejo dicho y que á muchos parecerá una mariscalada, son cosas que comprende fácilmente cualquier persona que conozca un poco el terreno. La batalla del dia 24 no ha sido únicamente un hecho de armas muy glorioso para los aliados, ha sido tambien un eslabon fuertisimo para unir la amistad de las nacionalidades que lo componen.

Al general Osorio le he oido decir el otro dia «que veia con placer la armonia que reinaba entre los soldados aliados, y las pruebas de simpatia que á los oficiales brasileros emplazaban á dar los mas distinguidos jefes arjentinos.

A propósito del combate del dia 24 le diré, que ya hay en nuestro campamento un boletin de Lopez en que, por la primera vez confiesa, *que las armas de la República habian sufrido un lijero contraste debido á las malas posiciones que ocupaba*. pero que pronto un nuevo combate restableceria su brillo, completando la derrota de los aliados, *que aun no han podido reunir los restos de sus tropas fugitivas y errantes en los bosques.*

Lopez confiesa haber perdido tres mil hombres entre muertos y heridos.

Este número como se sabe es muy inferior al de los muertos que tuvieron; en cuanto a número de heridos es imposible calcularse.

El ejército aliado tiene hoy muchas bajas, especialmente por enfermedades.

Recibieron órden de marchar á incorporarse al ejército los batallones brasileros Provisorio que se hallaban en Corrientes, y el 15 de voluntarios que se hallaban á bordo de la escuadra.

Hoy sigue tambien para el rio Paraguay el Brigadier Bruce, y creo que desembarcara tambien con el otro batallon.

Todos los Oficiales y soldados brasileros que habia en Corrientes, y se hallaban ya restablecidos recibieron órden de incorporarse al ejército, y para que esta órden fuese fielmente cumplida bajó el mismo Gefe de Estado Mayor á esta ciudad, é hizo embarcar á todos, asi como á los asistentes de todos, los Oficiales, y esta medida elojiada por todos ha dado un aumento al ejército combatiente de mas de mil y doscientos hombres

Actualmente hay en Corrientes y en el hospital del Paso de la Patria, entre heridos y enfermos, cerca de seis mil y quinientos hombres.

Es cierto que la mayor parte de las heridas son leves, pero tambien la disenteria y las fiebres hacen todos los dias nuevas victima.

El general Netto, cuya robusta constitucion es de todos conocida, ha venido anteayer en el vapor Leopoldina muy enfermo de fiebre, y aun cuando ya no corre peligro de vida, es probable que no quede restablecido antes de un mes.

La escuadra tambien, tiene muchos enfermos; el vapor argentino «Guardia Nacional» cuenta en ese estado á casi la mitad de su tripulacion.

Respecto al ejército de Lopez, segun los heridos recojidos y los pasados, (que han sido tres) reina tambien la misma epidemia, y hace todos los dias muchas victimas.

La carencia absoluta de medicamentos en que se encuentra Lopez, hace suponer que la enfermedad cause mayores estragos entre sus filas que en las del ejército aliado.

A la hora de cerrar esta correspondencia, llega el vapor «Lindoya» y por su comandante sé que apenas ayer los paraguayos han dado señal de vida, haciendo algunos disparos sobre nuestras avanzadas, al toque de diana.

En cuanto á la tranquilidad interna de esta provincia, aunque en apariencia parece inalterable, no creo que pase mucho tiempo sin que se vengan á las manos los dos partidos en que se halla dividida la provincia, pero no quiero entrar en ese asunto, muy ajeno al propósito que sigo.

Hoy embarca el «Cysne» algunos heridos y enfermos y es probable que el domingo llegue á esa capital.

Si hasta mañana ocurre algo, por él se lo comunicaré.

Rubio.

Corrientes, Junio 6 de 1866
á las 4 1|2 de la tarde.

Mis amigos:

Despues de haber cerrado mi correspondencia llegó el vapor «Esmeralda» y con él algunos médicos, que han venido muy á tiempo, pues su falta era sensible.

He visto tambien los diarios de que ese vapor ha sido portador, y tanto yo como las demas personas que han estado últimamente en el campamento del ejército aliado, se han sorprendido al ver la discusion sin motivo que ahi han levantado algunos, respecto a la correspondencia de *Antar*.

Que el general Sampaio se ha portado brillantemente, es cosa que todo el mundo lo sabe, pero todos estan de acuerdo en que el General en Gefe cumplió el dia 24 con su deber, y que si algo dejó de inspeccionar, fué haciendo la mas cumplida justicia al general Osorio, a quien considera como un valiente militar y cumplido gefe.

El general Flores, por su parte se ha portado como lo hace siempre, y ha coadyuvado poderosamente al general Osorio, de lo que estaba muy seguro el general en gefe, y por eso permaneció en el campamento argentino, *que se creia seria otra vez atacado por nuevas fuerzas.*

Aquí se cree que los ataques dirigidos á la correspondencia de Antar son un *medio* de guerrear la alianza,

Antes se decia que los *brasileros eran cobardes* para debilitar la confianza de nuestros soldados; ahora se hace decir por brasileros, que no dan el nombre, *que el general en gefe* no cumplió con su deber, para suscitar rivalidades con los argentinos.

Es arma gastada esa y que en el campamento no producirá efecto.

Segun la declaracion hecha por el paraguayo Cardal, que ha sido hecho prisionero el dia 24, bastante mal herido, en la Asuncion se han reunido algunos ciudadanos para ofrecer al Mariscal Lopez un *album* con tapas de oro, de valor de cincuenta onzas de oro, y que en la plaza de San Francisco se colocasen cuatro estatuas, en celebracion del triunfo del 2 de Mayo, dándose á esa plaza el nombre de *Plaza del Mariscal Lopez.*

Tengo la satisfaccion de anunciarle que el doctor Antunes destinguido médico brasilero que mucho ha hecho en pro de la humanidad en esta sangrienta guerra, ya se halla libre de peligro, pues se habia herido en un dedo al hacer una amputacion, y se temió que tuviese que perder la mano. Lo encontré hoy aun con el brazo en cabrestillo, pero muy mejorado.

El General Osorio mandó entregar al Vizconde de Tamandaré la lanza y parte de una bandera paraguaya.

Esta bandera fué tomada por el asistente del capitan ayudante del General Osorio, y el paraguayo que le trajo al combate sucumbió peleando valientemente, empleando, despues de haber caido en tierra, los últimos momento de vida en hacer trizas con los dientes la bandera para que no cayera en poder del enemigo.

El general Osorio colocó en esa lanza un [illegible] esplicando el hecho, y tanto á él como Vice Almirante les he oido lamentar la muerte del valiente paraguayo de tal modo, que creo que el soldado que le dió muerte hubiese sido castigado, á no haber probado que habia combatido con él el enemigo á arma blanca y que en ese combate recibió dos heridas gloriosas, viendose en la necesidad de herir de muerte á su enemigo para arrebatarle la bandera.

Cuando el paraguayo cayó atravesado de una estocada, el brasilero le intimó que se rindiese, pero aquel en vez de contestar, empleó como he dicho antes los últimos momentos de su vida en romper con los dientes la bandera que le habrá sido confiada.

No sé lo que habran dicho ahi, respecto a las pérdidas del ejército aliado, yo puedo asegurarle que han sido superiores á cuatro mil y quinientos hombres, entre muertos y heridos, si bien que los últimos de poca gravedad por lo general.

Entre los últimos se cuenta tambien el valiente coronel brasilero Bueno, que el dia 24 se ha portado como su tocayo, el mayor argentino Viejo Bueno, lo que dió por resultado haber habido en ese combate dos *viejos buenos* muy notables; uno *viejo* de *apellido*, otro *viejo* en *edad*, pero los dos buenos y muy buenos.

Rubio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Córdoba.

Recibimos nuestros diarios de aquella ciudad, cuyas fechas llegan al 3 del presente.

La noticia del combate glorioso de Tuyucty produjo grande alegria en la juventud cordobesa; siendo pomposamente festejada con una serenata.

El gobierno iba á proceder á la venta en remate público de algunas tierras de propiedad fiscal; pero el periódico de oposicion combate aquella venta, aduciendo no tener para ello la autorizacion competente del P. Legislativo.

Del «Eco» y «La Discusion» tenemos los sueltos siguientes, que no carecen de interés.

TRANSACCION.—Tenemos que dar una plausible noticia al Municipio.

En el ruinoso pleito de la Corporacion Municipal con el Sr. Mendoza, sobre nulidad del contrato sobre el Mercado Norte, se ha arribado á una transaccion, que importará á los intereses de aquella, como á los de este.

El Sr. Mendoza, por todos sus derechos, se conforma con que la Municipalidad le dé los del Mercado Norte por el término de doce años.

Es indudable que semejante transaccion será en beneficio de ambos.

El Sr. Mendoza tenia á consecuencia del contrato, una cuestion ante los tribunales.

La Municipalidad por su parte estaba herida mortalmente en su crédito por cuanto habia celebrado un contrato llamando á propuestas, y despues ponia dificultades á su cumplimiento, dificultades que no es del caso calificar.

Por otra parte, sus rentas estaban embargadas y su accion bienhechora, ó era casi insensible, ó era muy limitada.

Por esto es que nos felicitamos sinceramente por la transaccion de que damos cuenta.

La municipalidad tiene necesidades premiosas que llenar y este es el medio por el que podrá satisfacerlas.

La Capital de Córdoba no tiene ni veredas ni alumbrado, que son como las primeras é indispensables exijencias de un municipio que nace y que siente la necesidad de progresar.

ASUNTO ETCHEGARAY.—La Lejislatura vá á ocuparse de este importante asunto.

La comision de negocios constitucionales se ha espedido ya en sentido favorable á la prórroga de 18 meses solicitada por el concesionario Etchegaray.

Entendemos que se va á repartir por cuestion de órden para una de las sesiones de la semana entrante.

La actual lejislatura desempeña cumplidamente su mision.

Las sesiones tienen lugar con toda regularidad.

Adelante!

Que el fatídico anuncio de no hubo sesion por falta de número no se repita ahora.

Revista comercial.

En el *Eco de Córdoba* encontramos la siguiente revista comercial del mes de Mayo en aquella plaza, que reproducimos en nuestras columnas por su importancia, recomendando su lectura. Si aquel periódico sigue en la laudable tarea que se ha impuesto, rendirá un verdadero servicio al comercio, no solo de Córdoba, sino de todas las provincias, pues será así ventajosamente conocido en sus transacciones intimas; hela aqui:

Al terminar Mayo, muy poco notable nos ha dejado que comunicar á nuestros lectores. La primera quincena ha sido casi igual en el movimiento comercial al mes de Abril, y aunque tuvo lugar como anunciamos en nuestra anterior revista, la llegada de varios comerciantes de las provincias vecinas, sus *compras*, tanto en telas como en comestibles, han sido de poca consideracion, especialmente en lo segundo, por que los algodones, apesar de que por sus altos precios casi habria una razon para desanimar á los que vienen con el objeto de comprar, la estacion de invierno, que reclama la necesidad de vestirse antes de emplear las economias de las gentes proletarias en efectos de almacen, que solo constituyen, en su mayor parte, la comodidad y en este caso, obliga, aunque á altos precios, comprar telas y no articulos de almacen; por manera q' por razon económica siendo la mayor compra de efectos á precios altos, resulta que los de almacen tienen que ser menos, tanto poria proporcion del capital invertido, cuanto porque la estacion lo requiere.

Se nota que no guardan equidad los algodones con las lanas manufacturadas, y la razon se encuentra, despues de ver que á medida que los algodones suben, las lanas solo afirman los precios, que desde bastante tiempo atras tuvieron; é inquirido el por qué lo hallamos, en que há mas de dos años que las lanas en rama sostienen un precio que no pasa de dos reales por arroba en pró ó en contra—Las introducciones que se han hecho de efectos de tienda en todo el mes, han sido de alguna consideracion como lo hicieron las casas del Sr. D. José M. Mendez, D. Vicente Cordero, Ocampos y muchos otros.

Los almaceneros todos han hecho fuertes introducciones, aprovechando los bajos fletes, y puede decirse que se encuentra la plaza bien provista de este ramo. Sus precios, sin tener alteraciones notables se han mantenido casi en el mismo estado que en el mes anterior.

El oro, tanto en efectivo; como en g', no ha tenido alteracion mayor, pues en todo el mes ha estado á 20 5[8 ps. un real, mas ó menos; es toda la oscilacion que se ha notado.

Se ha observado en el mes de Mayo una diferencia considerable en los fletes al Rosario de los que se pagaron en Abril, pues con dificultad se conseguia una tropa que cargase á 70 ps. por que las que se despachaban, lo hacian con un flete de 75 y hasta 80; mas entró Mayo y declinaron de tal modo, que hoy están á 55 ps. habiéndose cargado en la primera quincena de Mayo á 50 ps. Para Tucuman, se han cargado varias tropas con un flete de 6 reales por arroba. Las tropas de arria que hacen la carrera de Catamarca y Rioja han variado mucho en sus fletes segun el peso de la carga. Las tropas de carretas que están á la caga para el Rosario, sienten escasez de frutos para completar sus cargamentos, y como en este mes ha habido muy pocos arribos de cobres, ayuda esto á la escasez que se siente en la esportacion.

Si en el mes de Abril dimos cuenta de la quiebra del Sr. Lascano, en el mes que ha concluido debemos dar ahora la del señor Don Pedro Melian á peticion de algunos acreedores que en vista de la poca existencia de efectos y lo crecido de sus créditos, se vieron en el caso de presentarse al tribunal: Se nos asegura que ella dará con dificultad un 40 p%, y aunque se averigua la causa que originó dicha quiebra, parece que hay dificultades para encontrarla.—Se dice tambien que los sellos puestos en las puertas fueron rotos y esto ha dado motivo para una acusacion ante el Sr. Juez del Crimen.

Los frutos del pais están con un poco de mas animacion en este mes que en el anterior, pues sabemos que algunas casas encargadas para la compra han recibido órden de mejorar los precios en cueros vacunos, lanas, cabras y cabritos—La cerda es un articulo que puede decirse que su precio dá vuelta siempre al rededor de 32 reales.—Se ha notado tambien algunas introducciones á esta plaza de varias partidas de la acreditada lana de Saldivina y segun noticias que tenemos, continuarán estas remesas.

Al concluir esta pequeña revista, lo haremos deseando que el entrante Junio sea portador de algun mejor movimiento, por que es mortal para esta plaza la pesadez que ha esperimentado en estos meses anteriores. La escasez de moneda circulante es uno de los primeros tropiezos con que toca este comercio; luego la flojedad en los precios de frutos que se han sentido en los meses anteriores ha contribuido á aumentar nuestras agitaciones comerciales.

Peticion justa.

Los estudiantes del segundo año de filosofia hace dias han dirijido una solicitud al gobierno pidiendo ser absueltos de la obligacion que se les impone de asistir á la aula de historia natural, subrogándose esta por la clase de literatura.

Creemos que la peticion no puede ser mas justa.

Como dicen muy bien los solicitantes, el curso que se les obliga á seguir de historia natural no es de rigorosa necesidad para las carreras á que pueden dedicarse, mientras que la clase de literatura es una de las mas necesarias.

Efectivamente, la literatura que comprende el conocimiento de las letras humanas es mas análoga á su carrera y les será indudablemente de mucha mas utilidad.

Escusamos entrar en detalles para probar la importancia de su estudio.

Creemos y esperamos que el gobierno hará lugar á la solicitud de los estudiantes del segundo año de filosofia.

Vapor Guarani.

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios, mañana á las 10 de la mañana. Conduce carga y pasageros.

Agentes G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

Vapor Esmeralda.

Saldrá para Corrientes y escalas el Juéves á las 10 de la mañana.

Vapor Rio Paraná.

Saldrá el Juéves á las 10 de la mañana con destino al Salto y puertos del Uruguay.

Agentes G. Matti y Ca.—Cangallo No. 30.

Solicitada.

Se nos pide la publicacion de la siguiente

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO.

Los propietarios de «El Telégrafo Mercantil», le han suprimido la palabra Telégrafo quedando por consiguiente dicho diario bajo el nombre de «El Mercantil».

Al mismo tiempo anuncian que D. Rafael Garret queda separado de la Redaccion de «El Mercantil.»

La Redaccion.

El Sr. Lauciani

Este conocido antiguo de nuestro público, y que en otro tiempo tuvo por teatro de sus victorias la casa que ocupa esta imprenta, se ha encargado desde el domingo de la parte culinaria del Hotel de la Paz.

Los aficionados á la buena cocina saltarán de contento y empezará el rechinar de las monedas; la efigie de los Reyes será cambiada por chuletas y las aguilas imperiales volaran contentas al bolsillo del primer cocinero que haya venido por estos pagos.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Ayer no se reunió esta Cámara por falta de número.

Suscricion.

Los estudiantes de la Universidad han levantado una suscricion para hacer un funeral á los jóvenes alumnos de jurisprudencia de la misma don Timoteo Caliva y don Ricardo Sola muertos en la presente guerra en defensa la Patria.

Los que aun no hallan contribuido pueden dirijirse á la Secretaria de la Universidad, siendo el encargado de recibir las sumas el Pro-Secretario Don José Garcia Fernandez.

Salidas de vapores.

El vapor Italiano «Tevere» Sale hoy para Paysandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor Ingles Rio de la Plata, sale mañana para Montevideo á las 5 de la tarde.

Agente Alvares y Risso Reconquista 99 y 1[2.

Examenes.

El sábado rindieron un brillante examen general de derecho el señor Romero y nuestro amigo Leopoldo del Campo.

Los felicitamos.

Faust.

La compañia lírica está ensayando la gran ópera *Faust* del maestro Gonoua, la que será puesta en escena dentro de poco tiempo.

El Sr. Contador del Banco Manuel Terry.

Segun la solicitud de este señor, que en otro lugar publicamos, promete al público vindicarse de la responsabilidad que ha querido echar sobre él el Directorio del Banco.

El público tiene el deber antes de abrir juicio, de esperar la palabra de uno de los empleados mas antiguos y mas acreditados de la Administracion.

Varias noticias.

Las noticias que traerá hoy el *Esmeralda* de Corrientes adelantarán 48 horas á las que recibimos anteayer por el *Guaraní*.

—El Domingo á medio dia partió para Corrientes con los dos buques á remolque el vapor argentino *Libertad*.

—El *Carmel* parte hoy á las 5 de la tarde para Rio Janeiro y Montevideo. En otro lugar van las revistas política y comercial.

—*El Independiente* de Santiago de Chile dice: «A ÚLTIMA HORA.—Acabamos de ser informados que el Brigadier Mendez Nuñez ha muerto al hacerle la amputacion del miembro fracturado.»

—La sociedad de beneficencia ha dispuesto que en todas las escuelas del Estado se destinen las alumnas media hora diariamente a hacer hilas con destino á los heridos de nuestro ejército.

—Anteayer dió principio en el colegio de huérfanas la venta en rifa por cedulillas de los objetos trabajados por las alumnas de la Escuela á cargo de aquellas en el último año.

—Grande es la abundancia de materiales que tenemos y nos hace reducir mas posible nuestra seccion.

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las siete de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

—El gobierno de Santa Fé aprobó las elecciones de municipales practicadas en la ciudad del Rosario el 20 del pasado.

—Por renuncia del Sr. Ramon Quiroga ha sido nombrado Juez de Paz de San Pedro el Sr. Eugenio Arnaldo.

—Un piquete de cuatro hombres y un cabo es el que da diariamente la guardia en casa del Gobierno Nacional.

—Al salir el «Guarani» de Corrientes llegaba el "Paysandú" del Paso de la Patria.

—La compañia Keller va á dar un beneficio á favor de nuestros heridos en la presente guerra.

—La imprenta de la "España" ha repartido en folleto la discusion que tuvo lugar en las cortes con motivo de la interpretacion que hizo el diputado Llorente sobre la cuestion del Perú.

—Todas las señoras, señoritas y caballeros que tomaron parte en el último concierto filantrópico que tuvo lugar en Colon, han firmado un *Album* para perpetuar aquel acto humanitario y filantrópico.

Escándalo en el teatro.

El Paraiso de Colon y una pequeña parte de la gente menos esperta de la concurrencia de platea que sigue las aguas del paraiso, arma en cada representacion de la «Forza del Destino», una batahola digna de la cancha de pelota, para hacer repetir el baile del 3er. acto.

¿Quién ha dicho al público que tiene derecho de obligar á repetir ninguna escena? La entrada se vende por una representacion y solo si se pagara doble habria tal derecho á la exigencia. Esa imprudencia solo cabe en la grosera inocencia de los que no temen el criterio de la buena sociedad.

Tambien se cree por algunos insensatos que el público tiene facultad de apedrear á los artistas, como se ha hecho cobardemente en la última representacion. Ah! el proscenio será algun palmo maldito donde todo el que lo pisa está fuera de la ley y privado de sus derechos humanos.

El público lo que puede es silbar ó aplaudir, aprobar ó desaprobar, irse ó quedarse: el que insulta, ofende ó hiere á un artista, comete delito condenable, y el artista, sinó es favorecido por la autoridad es el único que entonces tiene un derecho,—*el de la propia defensa.*

Hé aqui como la imprudencia de un ignorante puede traer un conflicto en el teatro.

Lamentamos que en la última representacion, el Sr. Nicolao haya satisfecho una exigencia grosera y desleal que compromete no solo el derecho de los artistas sino tambien su propio valimiento, que le dá derecho por cierto á menos complacencia y mas severidad.

Quede pues establecido que nadie puede *exigir* repeticiones y que el público no tiene derecho sino á lo que compra—*á una representacion.*

CRÓNICA LOCAL.

Dichos.—Hay quien dice que las niñas aprenden á dicimular y enseñan mas tarde á la mujer á engañar.

Hubo quien dijo que la mujer es un manjar digno de los dioses, cuando no lo guiza el diablo.

Hay quien propala que las mujeres que mas blasonan de invulnerables á los tiros del amor, se parecen á los niños que cuando andan solos de noche cantan de miedo.

Hay quien asegura que apenas existen mujeres de cuarenta ó cincuenta años pues la que mas dice que tiene es treinta.

Sarcasmo! Mofa! Impiedad!

Los que han dicho eso, lo han propalado afirmado, asegurado y escrito no conocen á la mujer ni por el forro.

Todo cuanto se ha dicho y escrito de la mujer adolece de la mas espantosa exajeracion y cada palabra, cada letra es una parcialidad una injusticia notoria.

Hasta ahora las hemos atacado, pero desde hoy en justa compensacion vamos á cambiar de sistema y las vamos á colocar en los cuernos de la luna.

Hay quien cambia de ideas en politica en religion, en ciencias y en artes, y porque un humilde cronista, no ha de hacer, lo que hacen y harán los grandes hombres?

Quien sabe si le conviene hoy mucho cambiar de casaca, hacer un cuarto de conversion ó volver la tortilla?

Esto podrá probar tambien que asi como sabe atacarlas sabe defenderlas.

A ello pues y pueden ir preparando las niñas las mas amables sonrisas para el cronista y disponiendo los hombres las orejas para escuchar lindesas.

El cronista apóstata reniega de sus anteriores ideas respecto al sexo encantador tan calumniado hasta ahora y se propone dirigirse á ellas en adelante advirtiéndoles que no les hablará de perfumes como Don Casi Miro, pero en cambio tendrán en él un campeon incansable.

Don Timoteo—Es un hombre que tiene una fortuna de diez millones, una esposa amante, tres hijos cariñosos y goza de una perfecta salud, sin embargo Don Timoteo no es completamente feliz.

Vive en una casa situada en la calle de la Victoria esquina á..... poco nos importa el nombre de la calle basta saber que su casa está en una esquina.

Hasta aqui nada hay que interrumpa la felicidad que goza D. Timoteo, pero este señor profesa un odio á los rematadores y á los actores liricos y dramaticos.

Tampoco tiene esto de particular pues D. Timoteo puede odiar y ser feliz; pero sucede que los rematadores, tienen remates continuamente y los actores dan funciones teatrales.

Esto no puede influir absolutamente en la felicidad de don Timoteo, pues no yendo este á los remates ni al teatro está todo concluido; pero como los remates y funciones se anuncian por carteles, y D. Timoteo tiene una esquina y generalmente se pegan aquellos en estas, D. Timoteo no puede ser completamente feliz, viendo sus paredes pegoteadas de engrudo y papeles.

Ahora comprenderan nuestros lectores en qué consiste la desgracia de don Timoteo, pues muchas veces ha llegado á tal grado su exasperacion q' ha salido á la calle armado de garrote y á puesto como un mapa las espaldas de los *pega carteles*, lo que le ha costado doscientos pesos pagados en la policia por los daños y perjuicios que ha causado al pobre hombre, y si nuestros lectores saben tambien que don Timoteo es muy ahorrativo no estrañarán pues, que teniendo diez millones, una esposa amante, tres hijos cariñosos q' gozan perfecta salud, no sea un hombre completamente feliz.

Pesadillas—Cada mortal tiene la suya.

No es la opresion mas ó menos terrible y angustiosa del corazon, originada por las especies melancólicas del sueño que aflije y contrista al que la padece, sino la estravagancia, capricho ó rareza que ocurre á una persona y que esta procura realizar á todo trance.

Hay hombre que se cree hermoso y presume mas que una coqueta.

Otro que esta persuadido que es un sabio y no habrá quien le convenza de lo contrario.

El cronista tiene una mania, ó hablando con mas propiedad, una pesadilla que no se la puede quitar de encima.

La pesadilla ú opresion consiste en un hombre mas bien alto que bajo delgado, de poca barba, de maneras mujeriles y voz melifiua con el que sueña, al que tiene siempre delante, en el pensamiento y hasta en el rincon de cada uno de sus desocupados bolsillos.

El cronista en su monomania, quisiera convertirse en perro de presa y hacer idem en las casi invisibles pantorrillas de su pesadilla.

Con el mayor placer y por verse libre del recuerdo nefando de ese hombre, daria hasta cien pesos, si los tuviera.

Gustoso daria el poco espacio de que podrá disponer en el paraiso, por no verle ante sus ojos.

Con el mayor placer penetraria hasta el profundo Averno, para borrar de su imajinacion la estampa del ser que le persigue.

El arco iris ¡¡Hosanna!!—*Gloria in excelsis* Acabo de columbrar en lontananza, el bello mensagero del buen tiempo revestido de su brillante túnica de siete colores y Febo rutilante y esplendente que muestra su rubicunda rizada cabellera hacen que el mal tiempo huya avergonzado ante los fulgurantes destellos de sus antagonistas.

¿Qué bello es el sol despues de dos dias de ausencia; se parece á la sonrisa del amor al cabo de una dilatada intermitencia!

¡Sopla!—que quemalo sin pensarl me subi hasta poca distancia del Parnaso, y si un vecino no me hubiera prestado su escalera para bajarme me doy tan formidable porrazo que quizas no cuento el cuento.

Amores de un niño.

Te acuerdas de aquellos tiempos,
En que tú niña y yo niño,
Tuvimos Elvira mia,
Tan alegres amorcillos?

Ellos para mi no han muerto,
Conmigo duermen dormidos;
Pero suelen despertarse
Y entonces ¡cómo delirio!

¡Cuanta dicha en esas horas!
¡En ti cuantos atractivos!
¡Cuanta inocencia en tu pecho!
Y cuanto amor en el mio!

Me parece que te veo:
Ybas para los floridos
Quince briales de la vida
Yo de dieziocho en camino.

Tal eras que en ti veia
El parecer indeciso,
Rosa que recoje el caliz
Boton á punto de abrirlo,

José A. Calcaño.

(Poesia Americana.)

Soneto.

Fugaces brisas de la fresca tarde
Que dais mil besos á la flor naciente,
Hijas mimadas del verano ardiente;
Si de sentir y amar haceis alarde

Ved á ese junco que dobló cobarde
Sobre la onda fugaz su esbelta frente,
Mientras resbalaba la ligera fuente
Burlando al triste que en amores arde.

Vedlo y lijera detened un tanto
De esa fuente veloz la incierta huella,
Que si la flor al contemplar su encanto,
Con su alba frente la corriente sella,
Siempre á vosotras alzaré mi canto
Que ese junco soy yo, la fuente es ella.

Eusebio Lill.

La Fuerza del Destino—La tercera representacion de esta gran ópera estuvo espléndida el último domingo.

Los actores cantaron perfectamente y en el teatro habia un lleno completo.

En el tercer acto se volvió á repetir la impertinencia de querer que se repitiera el bailecito intercalado en el coro-tarantela á nella guerra é la follia.

El Sr. Nicolao tuvo que complacer el pésimo gusto de la minoria del público, para evitar que el teatro se convirtiese en una plaza de toros, no permitiendo oir á las personas que comprenden verdaderamente la música, uno de los trozos mas bellos de la ópera.

Esperamos que en la próxima funcion los amigos del fandanguillo no harán alarde de su pésimo gusto, y no interrumpirán con sus gustos la representacion.

¡Pobre arte si solo fuese juzgado por los aplaudidores del Paraiso de Colon!

Teatro de la Victoria—El domingo subió á la escena el drama nuevo «El sueño del malvado» que lo desempeñaron dignamente todos los actores.

En este teatro sucede algo muy parecido á lo que pasa en Colon; una parte del publico aplaude siempre á aquel actor que grita desacompasadamente y que cuando espresa un sentimiento triste, llora á torrentes, pasando desapercibidos los que trabajan sin ninguna ficcion, probando con este proceder que el público solo *alborota* cuando el actor toma la iniciativa. Creemos sin embargo que esto cesará cuando el público se acostumbre á la escuela moderna que es la que actualmente priva en España.

En la petipieza Cuello estuvo muy feliz.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 11 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	Fts.	270,907
Primer precio........................		25.25
Siguientes...........................	25.35	25.65
Sábado 16 de Junio	25.40	25.70
Varios plazos........................	25.15	25.75
Ultimo al contado..................		25.70

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico empezó á primera hora á 25 25 c s. pero reaccionó despues á 25.70 precio á que cerró.

Se vendieron:

51,9[illegible]7 al contado	de ps.	25.25	25.70	cts
3.000 para el 12 de Junio			25.45	id
4,000 id id 15	id	25.25	25.40	id
28,000 id id 16	id	25.40	25.70	id
2,000 id id 23	id		25.45	id
112,000 id id 30	id	25.45	25 70	id
7[illegible],000 id id 31 de julio		25.60	25,75	id

VENCIMIENTOS.

No hay.

FRUTOS.

40 doc. cueros lanares de la estacion	65	doc
45 id id id	75	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	192	fga
80 id id id		190	id
100 id id regular		186	id
70 id id id		185	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «An » de Barcelona: 600 pipas vino tinto español, marca Gasset á 37 ps fts. en depósito.

De los depósitos: 70 bordalesas vino burdeos á ps. 540 despachado, 100 bolsas arroz de la India á ps. 35 1[2, 60 cajs. óleos de Génova á ps. 74 id.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos

Recnacooni: 4 cajones botines de señoras

Brownell: 1 cajon libros impresos, 1 caja de plata.

Barclay: 1 cajones hilo de carretel.

Forson: 44 id id. id.

Fontana: 1 id. música impresa.

Isac: 2 id estratos.

Veiel: 2 id cinta de gró.

Demartiui: 20 id pitos,

Comestibles y Bebidas dia 11.

Zimmerman: 100 cajones azul.

Bosa: 152 sacos fariña 85 barricas azúcar refinada.

Gowneche 1 cajon conserva.

Salano 27 quesos gruyer.

Sanole; 100 bolsas arroz de la India.

Cusereie: 200 sacos id. glacé.

Basane: 13 cajones conservas.

Lagos: 50 barrica azucar terciada.

Massini: 50 bolsas arroz de la India.

Charavel: 40 bolsas sardinas.

Facie: 13 bultos yerba paraguaya.

Rocca: 20 cajones chocolate.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 10.

Tarragona el 27 de marzo, Tenerife el 18 de abril y Montevideo el 8 del corriente barca italiana.

Anna Maia 299 tons cap Juan B RRepetto á Repetto y ca con 2 pasageros y 534 pipas, 58 medias, 76 cuarterolas, 62 cjs vino tinto, 100 sacos y 25 cjs almendras, 26 id pimentou, 11 id meecaacias, 70 id papel para cigarrillos, 17 fardos y 60 cjs papel.

Dia 17

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná.

Glasgow, el 4 de diciembre de 1865, barca inglesa William Harper 298 tons, cap James S Browa á Apolinario 3 sé dos Santos, al mismo 23 cjs, 363 piezas y 10 atados ferreteria.

CABOTAJE—DIA 11

San Fernando, lanchon Clavel á Nuñez y ca 700 zapallos.

San Fernando, pailebot mercado del Plata á J A Barbera 500 arrobas papas, 20 id porotos, 200 arrobas zapallos.

Islas, pailebot Adam Abtgelt 78 cueros lanares.

Islas, goleta Emilia á Navorro y ca 80 carradas leña

Victoria, goleta Nueva Victoria á Nuñez y ca. á Faudetto 80 fanegas carbon, 25 id porotos, 1 casco manteca, 5500 arrobas trigo, 42 piernas de marco á Nuñez y ca, 10 cascos manteca, 15 bolsas porotos, 2 cjs plumas avestruz á Ferto 5 bolsas plumas, 2 cascos manteca.

Islas, pailebot Dilom na á Nuñez y ca 20 carradas leña.

SALIDAS—Dia 9

Celle berg frances Jalma.

Montevideo, barca francesa Nouveau Mondell.

Marcella id id Esperance.

Nueva York, id nacional Juan F Pearson.

Dia 10

Corrientes vapor de guerra nacional Libertad.

Id vapor transporte ingles Viper.

Montevideo, id id brasilero Gago

Amberes, berg oldem burguez Luca.

Colonia, vapor de guerra ingles Doterel.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

15.ª funcion del 2.° abono.

Opera nueva

El Miercoles 13 del corriente.

LA FORZA DEL DESTINO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

12.ª funcion del 1er. abono.

Para el Martes 12 de Junio.

A peticion de muchos señores concurrentes al teatro, se pondrá en escena la comedia en tres actos, que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado titulada.

LO POSITIVO

Dirijida por el Sr. Muñez acompañandole n su ejecucion la señora Carbajo y los señores Cazzulo y Carballos

A peticion general, se volverá á poner en escena la peti-pieza.

El olmo y la vid.

En la que tomará parte la niña del país Aurora Munilla, de 10 años de adad.

A las 7 1[2

Nota. Queda abierto un nuevo abono de 1 funciones. Otra el jueves próximo se pondrá en escena el drama que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado.

El suplicio de una mujer.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

QUINTA FUNCION.

DE LA.

Gran Compañia Keller.

Para el Jueves 14 de Junio.

PRIMERA PARTE.

Obertura de la orquesta.

1.° El triunfo de Apolo, gran cuadro mitolojico de L. Keller.

2.° A peticion del público el cuadro fantástico de Ariaduas y Bachus.

3.° Igualmente á peticion del público el gran cuadro mímico, ejecutado por la familia Keller.

El hambre

4.° La fiestas de las flores, arreglado por la señora Keller.

SEGUNDA PARTE.

Cuadros Sagrados.

1° El pasmo de Cecilia, de Rafael

2.° La elevacion, de Murillo,

3.° Por la primera vez en Buenos Aires. La ultima hora, de Matras

4.° El Descendimiento, nuevo de Paul Veronies.

Concluirá la funcion con el magnifico cuadro de Rubens.

La Ascencion.

NOTA De hoy en adelante ninguna funcion será suspendida por causa de mal tiempo.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Tucuman 141 que sea italiana, se prefiere que sea un matrimonio sin familia.

p3 j12

Se necesita Un sirviente para la ciudad y tres peones italianos para el campo, ocurrir calle Reconquista 182.

p3 j12

Sal Se vende á cien pesos fanega corralon esquina de Cerrito y Paraguay. p3 j12

Profesor interno Se necesita uno en el colejio modelo de la Catedral al Sud calle Moreno núm. 100.

p3 j12

Banco Mauá y Cia.

Balance del mes de Mayo de 1866.

DÉBITO.

Capital realizado	2.000,000
Reserva	500,000
Depositos y cuentas corrientes	9.264,508 55
Emision en circulacion	2.76[illegible],756 10
	14.526,264 65

CRÉDITO

Valores á cobrar	7.8[illegible]1,452 29
Cuentas corrientes	5.334,95[illegible] 78
Caja existencia en efectivo	4.349,87[illegible] 58
	14.526,264 65

S. E. ú O.

B. B.
Villalba

Montevideo, Junio 5 de 1866.
(firmado) pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

MUY IMPORTANTE.

Historia de César, escrita por Napoleon III y traducida del frances por D. E. de Ocha, 80 ps. Esta gran obra escrita por el actual Emperador de los franceses, se vende en la libreria de la Union, Rivadavia No. 100. Hay pocos ejemplares.

Les Apótres.

Par Mr. Renan, se acaban de recibir en la Libreria de la Union, Rivadavia No. 100 se vende en 50 ps.

Apurarse

Porque solo hay dos ejemplares de la célebre obra de Cesar Cantú, historia universal, consta de 10 tomos en pasta labrada y lláminas; Libreria de la Union, Rivadavia No. 100

A otra cosa.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar por D. José Zorrilla, 2 ts encuadernados por 80 ps. Pablo y Virginia seguida de la Cabaña Indiana y del café de de Surate, un lindo tomo con muchas láminas cortes dorados 30 ps., otra edicion 15 ps. Corina ó la Italia por Mme. Staël, 2 lindos ts. encuadernados 50 ps. Matilde ó memorias sacados de la historia de las cruzadas. 2 ts. encuadernados por 50 ps Libreria de la Union, Rivadavia núm 100.

Un buen regalo.

Para los ecle iásticos, hemos recibido como muestra las dos obras q' siguen; Imitacion de Cristo por Tomas Kempis seguidas de avisos espirituales y dictamenes de espiritu del P. Nieremberg edicion de gran lujo. 160 ps. Via Crucis, historia de la pasion y muerte de N. S. Jesu-Cristo, edicion igual á la anterior 130 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia núm 100,

p1 j12

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Monte en los dias 21, 22 y 23 del presente Junio de las existencias y ganados pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Leokuo con accion á su marca los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto é autorizante, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Junio 8 de 1866.

Cledomiro Gallardo.

p15 j12

Remates de muebles

Hoy Martes 12 á las 11, dará principio el remate de todos los muebles de la casa calle de Méjico No. 87. El Jueves 14 á las 12, tendrá lugar el remate de los muebles de la casa del Sr. D. Jorge Pulson, calle de San Juan No. 302, que no se efectuó por el mal tiempo. Estas ventas son.

Por Cárlos Ristorini.

p1 j12

Se alquila Una linda pieza entablada con muebles ó sin ellos para tratar calle de la Independencia No. 31.

p2 j12

Dependiente.

Se precisa un jóven para dependiente de merceria, que tenga conocimientos en dicho ramo y tenga quien garanta su conducta, calle de la Piedad No. 284.

p3 j12

Dependiente

Se necesita uno inteligente para la merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi Nos 83 y 128, dirigirse al mismo desde las 8 de la mañana hasta las 11 ó de noche á cualquiera hora.

p3 j12

Se vende Muy barato, un piano usado horizontal y una cocina economica, por ausentarse su dueño para el campo calle Florida 297.

p5 j12

MAÑANA.

En el depósito de plantas calle San Martin No. 118 al lado de la Bolsa, se rematará á las 11 1[2 en punto un lindísimo surtido de plantas de frutas de flor y de adorno siempre verdes, hay aviso detallado en la seccion de remates, por Policarpo Coulin.

p1 j12

Remate Judicial.

El que tendrá lugar mañana Miercoles á las 12 del dia, de la gran esquina calle Saavedra y Victoria á tres cuadras de la Plaza 11 de Setiembre, magnifico terreno para una gran Barraca ó para cualquier otro negocio.

p1 j12 José Marquez

140—Victoria—140

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay, escrito por el coronel D. Leon de Palleja, gefe de la division oriental.

Se ha recibido la primera entrega del segundo tomo de esta interesante publicacion y se avisa á los señores suscritores para que se sirvan mandar recojerla del escritorio calle Victoria núm. 149 su precio 12 ps. mjc.

Son muy pocos los ejemplares que quedan á venta de esta obra popular. p3 j12

A uno y medio Por ciento se da dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y cien mil ps y para tratar ocurran al corredor calle de la Artes núm. 30 de 7 á 11 de la mañana.

p3 j12

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Mme. Adela Delaunoy avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral que ha recibido directamente de París por el último paquete, ricas y elegantes gorras para señoras, son de última moda y de las cuales hay un gran surtido capaz de competir con el mejor de esta ciudad y á precios muy moderados, en la misma casa se encuentra un variado surtido de sombreritos de terciopelo, calle Chacabuco núm. 45.

p10 3d

Ropa para niños Cavours y sacos de 2 á 16 años en la roperia francesa Buen Orden 34, acaban de recibir 2,000 y se venderan al precio que cuesta en la misma fábrica por ser la estacion un poco adelantada, en la misma casa se halla siempre un grande y variado surtido de ropa de hombre.

p6 j12

En la calle San Martin Núm. 179 se necesita una sirvienta que sea intelijente para la costura sa preferirá sea estranjera.

p2 j12

Mensajerias Rosa de Sud.

Para Dolores, Moro por la Brava, y Ballenera. Ajencia en Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 82.

El empresario de esta mensajeria pone en conocimiento del público que se ha establecido con una linea de dilijencias de Chascomus á Dolores en combinacion con las de D. Antonio Artaburnaga hasta la Ballenera.

Las salidas para Dolores son 5, 9, 13, 17, 21 25, 29.

Cárlos Negri.

Carrera del Moro hasta Quequen por la Azotea de Pizarro, Cosme Sujal, pulperia de David, Juncal, Cacique Negro, Sultana de Fernandez, Leandro Diaz, Rincon de Bandaiz Verano, Castaneda, Moro, Rico, estancia de Macias, id de Munoz, id Iturralde, id Arce, Quequen grande, Egaña. Salidas 9 y 25.

Antonio Artapenaga.

Nota.—En este mes solo hará un viaje el 15.

Carrera de la Ballenera por Chascomus, Dolores, Lucia, Escribano, Miraflores de Ramos, San Simon de Alzaga, San Esteban de Aguirre, Marihuincul de Matias Ramos, pulperia de Berastain Augaco de Martinez Comandancia, Loncoy de Herrera, pulperia de Freyre, Juzgado de Paz y Comandancia de la Marchiquita, Naranjos de Borboso, Blanquealade Mantingena, Vivoratá de Bernal, Armonia de Lorenzo Torres, pulperia de Oliver, la Trinidad de Gamet, Puerto, Patricio Peralta Ramos, pulperia de Iauregui, casa de los señores Ortiz, Gomenay Ballenera. Salidas 5, 21.

p15 j12 *José Moreyra.*

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una bonita finca en la calle de Tacuari núm. 510.

El viérnes 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una bonita finca en la calle de Tacuari núm. 510, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al oeste por 56 de fondo al este, con 6 piezas de material maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, un hermosa huerta con cerco de 3 1[2 varas de alto, todo hecho sin economia; los pisos de las piezas, patios, zaguan y techos embaldosados, todo rebocado por dentro y fuera en cal.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Paso.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna calle de Corrientes núm. 640, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, maderas de urunday, 1 ventana de reja á la calle y tres puertas á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y moderno, la localidad no puede ser mejor, pues es propia para casa de negocio y esta próxima al mercado y á la maestranza del mercado 11 de Setiembre.

El que precise una casa cómoda y bien trabajada asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante de su dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De dos chacras, caballos y carruajes, en Luján.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de las existencias pertenecientes al concurso de D. Martin Suarez, constando de lo siguiente:

El derecho de posesion de 2 chacras, situadas en la Villa de Luján en campos de la Virgen de este pueblo, compuesto de 1000 varas de frente por 1500 de fondo, con 3 cuadras monte frutal, alamos, cercadas de alambre, un potrero con 8 0 varas de zanja, jardin, cuadro alfalfa, una casa con 6 piezas de material, 1 arado sembrador, 1 id carpidor, 1 id de arar, 1 rastra americana, palas, picos; azadas etc.; tirantes urunday; puertas pino y cedro; palmas y alfajias de urunday; 1 diligencia flamante con guarniciones; 1 id usada: 13 caballos de pecho.

Por mas pormenores al rematador Potosí 97.

Por Jacob y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes para pantalones ricos, id regulares, paño negro fino, casimir id, paño para poncho pura lana, id mezcla, zarazas finas para camisas, id para vestidos diferentes clases, bramantes finos, lienzo tablon marca Gettling y otras clases, chaquetones ingleses finos varias clases, id piel de lobo, pantalones de casimir, generos para vestidos varias clases, un surtido general de camisas medio hilo y de algodon para hombres y niños, camisas á la crimea ricas y regulares, id de lana dobles, id de algodon diferentes clases, sombreros castor y de felpa, pañuelos de tartan de lana finos para taparse, id de medio rebozo, id para el cuello, ponchos vicuña y de lana, id de algodon, bombasi, lienzo azul, cotin, cojinillos tucumanos, id ingleses, franela de lana, id mezcla blanca y amarilla, bayeta de pellon, id de dos frisas, brin de Rusia, capitas de lana para niños, boas varias clases, madapolam, uso doméstico doble ancho, camisas montecristo, id de percal finas, frazadas de lana, id mezcla, pañuelos de seda, merino frances de colores, id negro, medias largas y cortas de lana y algodon, lona, arpillera, coco blanco, colchas porcellanet, crinolinas, tohallas, linó, cambray blanco, tapados para señora de paño y de casimir, enaguas de punto de lana para señoras y niñas, garibaldinas y enaguas de punto tejidas, colchas afelpadas, **etc., etc.**

Merceria. Corbatas de seda, redecillas diferentes clases, adornos para camas y vestidos de última moda, estractos ingleses, aceites, peines de goma, peines de carey, acero, fajas de seda, id inglesas, trencillas de lana, cordon para rareo lo, cinta de hilera, colchados, un surtido de tiras bordadas pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, un gran surtido de adornos para la cabeza, boas tejidas de última moda, mangos de lana y otra porcion de articulos.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, en la casa calle de Chacabuco **núm. 183.**

El viérnes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado los siguientes muebles:

Sala. 1 juego compuesto de 1 confidente, 2 sillones, 11 sillas de caoba, 1 mesa del medio, 1 falsa chimenea forro damasco verde, 3 pares cortinas

Antesala. 1 juego de 1 confidente y 2 sillones, 1 mesa redonda, 2 sillones damasco punzó 1 silla amaca, 1 lampara á kerosene, esteras, 2 pares cortinas, 2 lindas canastas de flores artificiales.

1er. dormitorio. 1 cama bronce, 1 confidente, sillas, 2 sillones, 1 ropero, 1 escritorio y cortinas.

2° dormitorio. 1 cama fierro, 2 mesas, sillas, lavatorio etc.

3° dormitorio. 2 camas chicas fierro con colchones, sillas, lavatorio, 2 roperos.

Comedor. 1 mesa para comer, sillas, 1 confidente, 2 aparadores, porcelana y cristales.

Patio. Una linda coleccion de plantas como son camelias, jazmines del Cabo, magnolias, hortencia etc.

Nota. Las plantas están en la casa contigua.

Por Posadas y Ca.

En el depósito corralon de la Aduana vieja, donde estará la bandera.

Por cuenta de quien corresponda, una cantidad buena de trozos de jacaranda.

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto se venderá al mejor precio y dinero de contado, un lote bueno de trozos de jacaranda de superior calidad y buena condicion que estará á la vista de los interesados.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 12 á las 11, se venderá precisamente á la mayor postura y al contado, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Talmas para señora última moda, id para niña, vestidos de seda para niñas, calzoncillos madapolan y de lana gruesos, uso doméstico doble ancho, camisas montecristo, bramantes diferentes marcas, camisas vistas de hilo, id de algodon, género para vestido, sacos, paletoes y chaquetones, pantalones de diferentes clases, lienzo, lienciilo, lienzo gris, tablon y tabla, cotin, medias cortas, id largas, id gruesas de lana, paño castor, id punzó, id piloto, bayeta grana, pellones, adornos para la cabeza, esclavinas, mangos, gorras y capelinas de lana, pañuelos de seda, casimir gris, fleco para calzoncillos, cintas moaré, fajas de seda, garibaldina de tricot, peinetas de arco de metal, peines de goma, cuellos y mangos, camisetas de lana superiores, boas de lana de Box, botines para niño de charol y becerro, cinturones, pañuelos rebozo de lana diferentes clases, id de medio rebozo, chalones de id corbatitas de lana y seda, corbatas de seda largas, género para pantalones, camisetas azules, id á la crimea, cortes para pantalones de casimir, peinetas carey, redecillas, sombreros de paño y de castor, id de castor, id de terciopelo, peinetas claveteadas, pasamaneria con canutillo piel de lobo, merino negro, cojinillos, camisas de niño, id de señora, batas forradas, chales de cachemir, id de seda chicos, gorros grises, camisetas de punto, pañuelos fulares, id de algodon, id de hilo de colores, cinta ribete núms. 3 y 4, cordon de 16 yardas, chuse, colchados, portamonedas, bornuses, bombasi, flecos, guarniciones, botones de acero, hilo de ovillo, fajas anchas y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la calle Cangallo esquina de Florida, de noche, última venta de mármoles.

El miércoles 13 y juéves 14 del corriente á las 7 de la noche, tendrá lugar la última venta de articulos de mármol y alabastro, los que se rematarán á la mayor postura y sin retirar lote, como hasta aquí, siendo el pormenor en parte el siguiente:

Floreros grandes y chicos, portajoyas, mesas de mármol, candeleros, palmatorias, estátuas de todos tamaños, grupos diferentes de alabastro, imitacion de frutas, porta alfileres, relojeras, centros de mesa, adornos para salones, vasos de forma etrusca grandes y chicos, tazas de forma antigua y muchos otros articulos que no se detallan por su estension y por ser conocidos del público ya de los remates anteriores.

Por José Marquez.

De varios útiles de panaderia, dos lotes de maderas y un lote de zinc en buen estado, en la calle de Saavedra núm. 10.

El miércoles 13 del corriente á las 12, se rematará á la más alta postura dinero de contado sin retirar oferta, 3 asientos ataonas, una máquina para limpiar trigo con dos cernidores de alambre, una id de aventar trigo, una batea para mojar trigo, un buen lote de zinc en buen estado, uno id id tablas y otras maderas, uno id de fierro viejo y una porcion de maderas que estarán á la vista á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Judicial. De un gran edificio haciendo esquina á las calles de Saavedra y Victoria.

El miércoles 13 de Junio á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, la referida casa perteneciente á D. Juan de Viconci.

Edificada en terreno de 55 varas de frente á la calle de la Victoria y 60 varas dando frente á la de Saavedra distante dos cuadras y media de la plaza 11 de Setiembre; el edificio se compone de 2 graneros de 6 varas de ancho por 34 de largo, 20 piezas, 1 hermosa panaderia con su orno correspondiente; los graneros y la mayor parte de las piezas embaldosadas, pisos y techos maderas de urunday, un galpon con una magnifica caballeriza, dos pozos de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias: tasada en la cantidad de 53,150 ps. mjc no admitiendo oferta por menos de 356,766 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Como verán los interesados la posicion es muy interesante para cualquier clase de negocio como barraca, molino y fábrica de cualquiera especie por ser el terreno bastante grande, da de alquiler la mayor parte de la casa 3000 ps. viviendo su dueño en la misma en las mejores piezas y puede dar toda ella de arrendamiento 5000 ps.; para ver las tasaciones al Tribunal de Comercio, escribania del Sr. Ballo. y por otros pormenores casa del rematador calle de Bolivar núm. 116.

POR EL MISMO.

De un corralon central calle de Suipacha 280.

El juéves 14 del coriente á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño, el referido corralon en terreno de 16 varas de frente por 25 y 1[2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino

En la casa de comercio de los Sres. C. T. Getting y Ca., calle Defensa núm. 66.

El mártes 12 y miércoles 13 de Junio á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un grande y variado surtido de efectos aparentes para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Averiados, por cuenta de aseguradores: 4 cajones bramante fino, 1 fardo jergas, 2 id lienzo 9 id mantas.

Por liquidacion de facturas: Paletoes de paño para señoras varias clases, tapados muchas clases, pañueleria de rebozo escoseses y de colores, id medio rebozo y del cuello paños pilotos, bayetones, bayeta dos frisas y medio pellon, jergas, irlandas, grano de oro, género para sábanas de hilo, lienzos angostos y doble ancho, bombasi crudo, bramantes, uso doméstico, madapolan, coletas, alemanesco, servilletas, manteles, tohallas de hilo y algodon, mantas de algodon, id de lana y dos fases, ropa hecha para hombres y niños, chaquetones, pantalones, corderoy, piel de diablo, género para pantalones, muselinas bordadas, lisas y caladas, medias de lana para hombres, id para señoras, medias medias de id y de algodon, camisas de crimea y bombasi, género de vestido, poples lisos y escoseses, brines muchas clases, ule para mesa y forros de coche, pañuelos de algodon, corbatas, boas, botines de lana, capricho, paños castores, retina, tapados de seda negros, paños para alfombras, sobretodos para hombres, levitas para id, zarazas, pañuelos de hilo y cambray de seda, brillantines y otros articulos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El mártes 12 y miércoles 13 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes, lienzos, zarazas, listados, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, bombasi, franela, camisas de medio hilo, id de algodon, id de montecristo, id de crimea, camisas para señoras y niños, camisetas de lana, calzoncillos de franela, id de punto y de madapolan, pañuelos de rebozo, tapados para niños, géneros para vestidos, tartanes, orleans, paño castor, casimires y paños negros, id de colores, cuero de [illegible], paño piloto, peloto, pellones ingleses, bayeta de dos frisas, id de medio pellon, chaquetones [illegible] bayeton, sombreros de castor, id de terciopelo, medias de lana id crudas y blancas, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo, corbatas de seda, batas, garibaldinas, boas, pañuelos de tartan para niñas, lona blanca, merino negro, muselina de lana, pequin negro, guantes de castor, enaguas, tiras bordadas, camisolines y mangos y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros: 3 fardos paño piloto, 2 id jergas inglesas, 1 id pellones, 1 cajon uso doméstico.

Por Adolfo L. Arriola.

En la antigua tienda y merceria conocida por de Palmarino, calle del 25 de Mayo núms. 166 y 168, por tener que ausentarse su dueño del país.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todo el variado surtido de tienda y merceria de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, id tabla, bramantes varias clases, colchas blancas, zarazas para colcha, brines de hilo verdosos, id ancho, géneros de hilo á cuadritos, lienzo azul, cotin ingles, madapolan rica clase, uso doméstico, loneta de Rusia, colchas de damasco, listado de algodon, orleans fino, muselinas medio luto, camisas de brin y de listado, calzoncillos de lienzo, colchados surtidos, bareiles negros, franela blanca, id punzó, id amarilla, generos de seda, paño castor, muselina varias clases, tartanes rica clase, cotines doble ancho, zarga de color y negra, cocos varias clases, brillantinas coletas, camisas bordadas, cortinas varias clases, camisas de hombre y de señora, id para niños, camisetas de lana, chaquetones ingleses, cortes de casimir para pantalones, piqué blanco, pantalones, levitas, sacos, ropones, cortes muselina rica clase, paño castor, id azul, lustrinas varias clases, calzones para señora, chalecos varias clases, terciopelos, guantes de castor, esteras, anteojos, cigarreras, aceite Monpelas, cepillos para dientes, hilo de carretel, escobillas para ropa, agua florida, trencilla plegada, trencilla plegada, peines de carey, peinetas de id, collares, hilo de carretel, pulseras, botones de nacar, prendedores, hilo de ovillo, juguetes varias clases, agujas, acordiones, broches, cinta plegada, plumeritos chicos, id grandes, cuerdas tripas, sombreros castor, id de paja, valencianas, medias de hombre, id de señora, cinta terciopelo, cordones elásticos, id de seda, cuellos, carteras, peines búfalo, id blancos, trencilla bordada, hilo de sastre, cajas de la India, costureros de id, escobillas de niños, pulceras, gorras de niño, aderezos, agua de colonia y otra porcion de efectos que no se detallan por su larga estension.

En seguida se rematará el mostrador, armazon y vidriera.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 13 y juéves 14 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, tra elas pura lana, blanca amarillas, punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño escarlata punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id, batas de id, lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres, botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para señora, gorras de lana para niños medias para id, mangos de lana, cuellos borda, dos, sombreros paja de Chile, peines de búfalo, id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma, lienzo azul, id blanco fino, id tabla, alemanesco enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, ja, bones, redecillas, cintas de seda, id plegadas, polainas, botones de puño, brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores, pendientes para la cabeza, escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, pantalones de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos, cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa calle de Méjico No. 87.

El mártes 12 del corriente á las 11, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Sala. 1 rica mesa ovalada con piedra, un lindo sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, salivaderas, una alfombrita de sofá, alfombrado de jergon, adornos etc.

Antesala. Un sofá caoba y crin, 1 linda mesa redonda de caoba con piedra, 6 sillas de la India, 1 mesa costurero de caoba, 4 cuadros, 1 [illegible], una virgen, alfombrado de jergon, adornos etc.

Comedor. 1 mesa de comedor de caoba, sillas de esterilla, 1 juegos de mesa de porcelana, loza, cristales, bandejas, 1 juego de café, vinos y licores, etc.

En 2 aposentos. 1 cama de caoba de bote francesa para una persona, 2 marquesas de fierro, 1 id de madera, 2 cómodas de caoba, 1 lindo ropero de cedro, etc.

Patio. 1 tinaja, 1 escalera, etc., etc.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa del Sr. D. Jorge Pulson, calle de San Juan núm. 302, por tener que ausentarse.

El jueves 14 de Junio á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un muy rico juego de muebles de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Sala. Un piano de caoba orizontal de muy buenas voces, un sofá caoba y crin, 12 sillas de esterilla de la India doradas, 4 galerias de cortinas, 2 sillones de escritorio, 3 hermosos cuadros grabados vistas de Paris, Londres y Copenaguen, un fanal con un modelo de palacio, un armario biblioteca con vidrieras, 2 repizas bordadas, 2 almohadones id, salivaderas, alfombras y un buen esterado.

Dos aposentos. Una cama camera de fierro con armadores, una id para una persona, un ropero de guindo, 2 id pintados, 2 mesas de noche, 2 lavatorios con útiles, un buen esterado etc.

Comedor. Una mesa de comedor pintada, un aparador de guindo, loza, cristales, una barrica azúcar principiado, 3 damajuanas coñac ingle superior etc., tinas, tinajas, un lindo baño de lluvia casi nuevo etc.

30 tinas y macetas de plantas de flores, de jazmin del cabo, rosas estasas, hiliotrope y otras de mérito.

Por Federico J. Miró.

De una finca con un gran terreno haciendo esquina á las calles Belgrano y Entre Rios, de gran porvenir y que se pueden formar 6 hermosas casas, segun plano que está formado para hacerlas con poco costo, llegando este año al empedrado por estar ya concedida la solicitud. Los capitalistas deben prestar su atencion á esta.

El Domingo 17 del corrente á la 1 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura ó se fraccionará en lotes al gusto de los compradores la mencionada finca con frente de 38 varas, haciendo esquina á la calle de Entre Rios con con 40 varas de frente, con mas un martillo á favor de 17 1[2 varas de frente por 8 de fondo, cuya finca se compone de un buen edificio en la esquina, trastienda y una pieza mas todo de material, y á mas con armazon, mostrador etc., cuyo remate se efectuará en la misma finca el dia indicado; la bandera lo indicará, y se previene que la venta se tiene que hacer á la mejor postura por liquidacion de una sociedad, garantiendo que esta libre de gravamen y censo, y las escrituras de lo mejor, como lo verán si quieren los interesados con anticipacion en la calle Rivadavia núms. 86 y 88.

Nota. Se encarga de toda clase de remates y comisiones, dá y toma dinero á interes sobre fincas ó hipotecas, etc., etc.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin al lado de la Bolsa.

El miércoles 13 del corriente á las 11 1[2 en punto y dinero de contado, y sin retirar lote, se rematará un gran surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, como ser perales de 40 clases, duraznos de 15 clases, ciruelos de 6, parras de 12 clases, damascas, damascos, higneras, nisperos, naranjos, limones, ocaliptos, aguarivay, piños, ligustrums, lauretin, camelis, azaleas, rododendrums, rosas, jazmines, accasias, coniferos grandes, box, frutillas platanos, fresnos, álamos de la Carolina y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga. Habrán perales, duraznos, damascas, granados, parras, limones y naranjos de 3 y 4 años.

Por Thomas Gowland.

De las existencias de la tienda, calle de Rivadavia núm. 250. Por liquidacion.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará todo el surtido de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas varias clases, tiradores de terciopelo, id de tripe, fleco para calzoncillos, peinetas, lona para catre, coletas, cortes de chali, géneros para vestidos, pañuelos de hilo, id bordados, fajas de seda, bolsas, mantas, camisas pechera hilo, id montecristo, id para niño, sombreros terciopelo, calzoncillos, pañuelos de lana, tiradores bordados, medias de lana, sombreros de paja chali, id de paño, lustrina de color, paño negro, id azul, cotin de hilo, tartan, cortes de pantalon, pañuelos de seda, id de cambray, botinas de basco, boas finas, cocos, rebenques, taleros, bozales, frenos del pais, riendas finas, maneas, rebenques de plata, lacenes de id, pie z s botones de 6 patacones, id de 4, yuntas con 32 patacones, id con 18, id bolivianos, géneros de pantalon, jergas inglesas, mantas pampas, jergas cordobesas, frazadas de algodon, id de lana, aperos de plata con carona, aperos tucumanos, chalecos de terciopelo, id de casimir, sacos, paño piloto, uso doméstico doble ancho y angosto, ponchos de paño muchas clases, sabanillas de id, chiripaes de id, ponchos de vicuña y otra infinidad de articulos.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 100 id fariña, 50 id café en grano, 50 id pimienta, 10 pipones aguardiente, 10 pipas vino, 25 bordalesas id, 30[4 vino seco, 25 bultos yerba paraguaya, 25 id id argentina, 30 barricas id id, 20 cajs. id en paquetes, 25 bultos té orange pekoe en paquetes, 50 cajs. té perla, 20 id tabaco americano, 50 id ostras y langostas, 20 id maizena, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cajs. coñac ingles y frances, 100 id ajenjo y vermouth. 50 id vino jerez, 50 libras pavilo, 100 id hilo fino, 200 canastos champagne, 20 cascos coñac ingles y frances, 20 id vinagre, 40 cajs. pasas de uva, 20 petacas tabaco tucumano, 100 mil cigarros hamburgueses, 100 mil id suizos, 10 damajuanas licor del Paraguay, 50 cajs. aceite de comer, 100 id id kerosene, 20 quesos gruyere, 1 0 arrobas dulce de membrillo, 100 docenas trompos, 100 id canillas, 20 latas café molido, 200 cajs. higos, 20 cuñetes pimenton, 10 pipas caña ambicada, 50 damajuanas anis, 10 cajs. jabon de España, 10 barriles ajenjo y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo: 200 bolsas arroz de la India con pequeña averia, 20 cascos vino de Hungria, 30 barricas cerveza inglesa etc. etc.

Por cuenta de aseguradores: 5 fardos pavilo ingles con pequeña áveria.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial. Del café, fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, cuadros varios, mesas grandes y chicas, sillas, banquitos, vinos surtidos, coñac varias marcas, vermouth de Torino, licor, bitter, aceite en latas, vino champan en canastos, licor de cominillo, dulce de membrillo y cantidad de loza y cristales, vino seco, id frances, anis de mayorca, ginebra en frasqueras surtida y una gran bateria de cocina que estará á la vista.

Nota. Este remate se efectuará infaliblemente y aun cuando llueva, el espresado dia.

POR EL MISMO.

Por cuenta de quien corresponda, en la calle de la Defensa y Méjico, depósito del Guartel Restauradores.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

25 bordalesas vino frances marca Binasties Fies, procedente de Burdeos, llegadas en el buque «Flevile.»

Por Varela é Hidalgo.

De la zapateria, calle de la Piedad, al lado de San Miguel. Por órden del Tribunal de Comercio.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicha zapateria, entrando entre muchisimos articulos del ramo lo siguiente:

Zapatos para señora, botines de muchisimas clases para hombres, señoras, niños y niñas, zapatillas, cueros, botas granaderas etc., un hermoso armazon con vidrieras, mostrador casi nuevo, muebles y una gran cantida de útiles del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle San Martin núm. 74.

A los periodistas. De una imprenta que existe depositada en nuestra casa, há once meses, embargada por el Sr. Celestino Fernandez y mandada vender por el Superior Tribunal de Comercio.

El viérnes 15 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna dicha imprenta, cuyo pormenor es el siguiente:

1 hermosa prensa, 5 burros grandes, 3 id chicos, 1 tintero y cilindros, 1 estante, 1 armario con cajones, cajas con tipos de varias clases, varias mesas de pino y otros artículos pertenecientes á dicha imprenta.

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno num. 192.

El miércoles 13 del corriente á las 11, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como siguiente:

Tienda. 100 piezas bramantes varias marcas, 90 id lienzo de un ancho, 30 id cregüela, 20 docenas camisetas de lana, 15 id de franela, 20 id calsoncillos de lienzo, 100 sombreros de castor finos, 100 cortes casimir diferentes clases, 5 piezas franela blanca, 120 camisetas á la Crimea, 60 chalecos de lana, 36 pares pantalones casimir, piezas paños diferentes, 24 sacos casimir, 120 gorras de id, 120 sombreros ordinarios, 50 chalecos 50 piezas zaraza, 200 pañuelos cambray, 10 docenas camisetas diferentes clases, 20 piezas lustrina, géneros para vestidos, chaquetones, ponchos de paño, id vicuña, mantas inglesas y pampas.

Merceria. 50 docenas estractos surtidos, 20 docenas juguetes diferentes, 300 gruesas botones para sacos y chalecos, 100 cigarreras, 50 piezas fleco diferentes clases, 120 docenas medias, 300 cortaplumas finos, 250 tijeras id, 400 gruesas botones de camisa, 36 docenas cajas para rapé, 50 docenas botones para puños, un surtido de redecillas, pañuelos, mangos y cuellos de lana, botincitos, medias, esclavinas y batas de lana, 300 gruesas broches, puntilla, ule para tapiceros, y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension.

Por cuenta de quien pertenezca: 600 bordados sin concluir, lanas para bordar, útiles para id, una porcion de adornos como cigarreras, relojeras etc. etc.

POR EL MISMO.

Ojo joyeros y particulares. De una gran factura de alhajas de oro y plata, especial de brillantes (Aunque llueva)

El juéves 14 del corriente á las 11, á la mas alta oferta dinero de contado, se rematará una gran factura de alhajas de oro y plata y varias prendas de brillantes, cuyo pormenor es como sigue:

Alhajas. Un surtido de anillos, rosetas y carabanas con brillantes, varios relojes de oro nuevos y usados, id de id dorada, medallones para retratos, aderezos de oro, cadenas de oro largas y cortas, cajas cubiertos de plata, una cruz con 7 brillantes y 96 diamantes, una id con 14 brillantes y perlas, estuches con cubiertos de plata, cadenas de id y otros muchos que estarán á la vista.

Muebles. Un rico piano perpendicular de jacarandá fábrica de Spruuk, 1 id de sobresalientes voces de Doboin, 4 id horizontales entre ellos uno de jacarandá nuevos flamantes, 2 cómodas caoba nuevas, 3 mesas para centro de sala con piedra marmol, 1 ropero jacarandá con espejo, 4 sofaes diferentes, 5 lavatorios nuevos, 10 docenas sillas nuevas diferentes, 4 docenas id usadas, 2 mesas de caoba para comedor, 1 aparador de caoba y roble, espejos marco dorado, 3 camas diferentes, 25 cuadros diferentes, 4 mesas de la India, costureros de caracol, cubiertos, porcelana, loza, cristales, vino jerez, id oporto, coñac Robin, dulce de membrillo, chocolate español, galletas norte-americanas y otros que estarán á la vista.

Por Aldecoa y Font.

En su casa. calle Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 12 y miércoles 13 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue, por cuenta de varias casas introductoras:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos de id, zarazas de id, uso doméstico doble ancho, madapolan de id, cotin de id, id de algodon, listado, lienzo gris, coleta negra y plomo, camisas pechera de hilo, id de algodon, id montecristo, id de zaraza, calzoncillos de hilo, id de algodon, un gran surtido de ropa hecha, camisetas crimea varias clases, id de lana, id algodon, casimires en cortes y en piezas, paño negro varias clases, pañoleria de rebozo varias clases, id de manos de hilo y algodon, un gran surtido de géneros de vestidos, pequines negros varias clases, groes de id, alemanesco para manteles, género de hilo para sábanas, terciopelo negro y de colores, merinos negros, muselina id, enaguas de lana, mangos de id, gorras de id, garibaldinas de id, calzones de señora, enaguas bordadas, generos de seda para forros, un gran surtido sombreros finos y ordinarios, mantas para tilbury, jergas, pellones ingleses y tucumanos, lona para catres, tricotes, boas de lana, corbatas, arpillera, tohallas de hilo y otros muchos articulos que por mucha estension no se detallan.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Acha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 m14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo,

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p30 m10 Eduardo unilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr D Jacinto Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 1866.
p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Doctor Don Daniel Maria Cazon se hace saber á todos los acreedores del interdicto Don José Lozano, para que el dia 13 del corriente, comparezcan en el Juzgado de su Señoria á un comparendo verbal que tendrá lugar á la una de dicho dia. Buenos Aires Junio 4 de 1866.
9f 8d Féliz Sagasta.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, encargado del Juzgado que desempeñaba el Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de un terreno perteneciente al Dr. D Cárlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 20 varas de frente al Sud por 19 3[4 id de fondo al Norte tasado en la suma de 11000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho Juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
p10 j6 Ramon Peralta.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Francisco, D. Bartolome y D. Estanislao Alvarez y Rodriguez, y los de D. Dionicio Manrique, para que en el término de treinta dias; contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y oficina del escribano de número D. José Boada, á donde se halla adcripto el que suscribe, para responder á la demanda interpuesta por D. José Costa contra D. Juan M. Vierman, sobre reivindicacion y desalojo de un terreno, y en el cual están citados todos aquellos de eviccion y saneamiento; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1869. Felis Sagasta.
p2oj8

Escritorio de Remate y Comisiones.

DE

Julian J. Muñiz.

78—Perú—78

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que con esta fecha ha abierto un Escritorio de Remate y Comisiones. Se encarga de la compra y venta de fincas, tanto en la ciudad como en la campaña, de la venta de frutos, del cuidado de fincas, cobro de alquileres, de dar y recibir dinero á interes, del arreglo de cuentas, de liquidacion de Testamentaria, y de cualquier asunto Judicial que se le confie; ya sea ante el Tribunal de Comercio como ante cualquiera otra reparticion de Justicia. Al haberme resuelto á fundar esta Oficina no llevo mas propósito que el de servir con honradez á todas las personas que me dispensen su proteccion. En esta virtud no descansaré hasta que no me haya echo acreedor á la consideracion del Comercio de Buenos Aires.

Por 40,000 ps. la cuadra.

Se venden seis cuadras de terreno ya sea el todo ó en fraciones de una cuadra cuyo terreno linda por dos frentes con los nuevos corrales al Sud; para tratar escritorio de Julian Muñiz Perú No 78.

Casa barata.

Por la mitad de su precio se vende una en el pueblo de Ranchos con cinco habitaciones piso de tabla y armazon para negocio, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú No. 78.

Ovejas en venta.

4000 se venden en el partido de Ranchos y de primera calidad, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú 78

Pichincha.

Por liquidacion se vende un negocio de tienda almacen en la costa de San Borombon á una legua de la Estacion Ferrares se alquila la casa con contra ta ó sin ella y se arrenda su campo con tres puestos, para tratar Escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm 78.

Casa central.

Se vende la muy comoda y bonita casa calle del Perú núm 297 su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 60 de fondo conteniendo en todo 17 piezas empapeladas para tratar Escritorio de Julian J Muñiz Perú núm 78.

Almacen acreditado.

Con muy corto capital y á plazos, se vende porque está situado en la calle de Estados Unidos esquina á la de Entrerrios, se alquila la casa con contrata ó sin ella para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.

Por 18,000 ps.

Se vende un terreno en la calle de Méjico entre Entre Rios y Pasos de 9 varas de frente por 4? de fondo y otro de igual tamaño en la calle de Venezuela lindando por el fondo con el primero y por el mismo precio, para tratar escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm. 78.

Por 30,000 ps.

En la calle de Venezuela entre Entrerrios y Posos se vende una casa con una pieza de material á la calle recien construida, y dos piezas contiguas techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas necesarias para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.
p15 j5

Alfalfa pura Y mezcla, de superior calidad, por fardos y toneladas, puesta en casa del comprador y mas barata que en otra parte, se encuentra en la ochería de San Miguel calle de Piedad. num. 47. p5 j7.

SERVICES MARITIMES.

Des Mesageries Impériales.

PAQUETES.

Correos Franceses.

Agencia calle Reconquista 35,
(En los altos)

El paquete á vapor «CARMEL» capitan G. Foache saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Junio á las 5 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su traslado á Rio Janeiro para,

Bahia.
Pernambuco.
San Vicente (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos. [Paris y Londres]

Las órdenes de embarque para mercancias ó flores, se librarán en la agencia hasta el dia á las 4 de la tarde.

Los bultos dinero ó valores á flete se recibe en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasages, fletes ó informes dirigirse al Señor O de Martin Donos agente de Compañia.
p4

Escuela Noturna.

Los jóvenes que quieran seguir un curso de idiomas en la calle de Salta No. 21 se dan clases y lecciones particulares de los siguientes idiomas Ingles, Frances, Latin, Griego, Italia. no, Castellano Arismetica, Mercantil etc.

Se dan tambien lecciones á domicilio, para tratar Colegio Europeo Rivadavia 453 de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

Profesor Pedro de Gausandier.
p3 j1o

COLISEUM.

En asamblea general de acionistas del 28 de Mayo ppdo se resolvió someter á licitacion el el suministro de 300,000 ps. m|c para la empresa del Coliseum, bajo las siguientes condiciones:

Las propuestas podrán hacerce por una ó por varias personas conjuntamente, pero no se admitira propuesta que no sea por toda la cantidad espresada de 300,000 ps. m|c.

El abono se efetuará con acciones de la sociedad del valor nominal de 5000 ps. m|c que gozarán iguales derechos y beneficios con las acciones primitivas.

Queda fijado un minimum para las propuestas de 2500 ps. m|c cada accion.

Las propuestas se harán por escrito en la forma al pié y serán dirijidas en pliego cerrado al Sr. D. Jorje Drabble, presidente de la comision directiva, calle Pieda 120 hasta el 30 de Junio presente.

El dia 2 de Julio se procederá al examen de las propuestas presentadas.

En el caso de resultar dos ó mas propuestas identicas, se repartirá la cantidad sometida á licitacion en proporciones iguales entre ellas.

Forma de propuesta
Buenos Aires Junio 2 de 1866
Señor Presidente la Comision directiva del Coliseum.

El abajo firmado ofrece.

Los abajo firmados ofrece á la empresa del Coliseum el suministro de la cantidad de 300,000 ps. m|c al contado, recibiendo en pago acciones de dicha empresa al precio de ps. m|c por cada accion del valor nominal de 5000 ps. m|c.
S. S, S.
p8 j3

Sanguijuelas hamburguesas y francesas, grandes y de superior calidad, se venden por cajones, por cientos y al menudeo—En el depósito permanente Victoria num 138, frente á la «Tribuna». j3 19p

Sal sal sal.

Hay abordo al gusto de los compradores ocurrase á los abajo firmados Chas, W. Benn y Ca, calle 25 de Mayo núm 49.
p10 j6

Al comercio Debiendo ausentarse del pais, dejo la gerencial de mi casa de comercio establecida en Buenos Ayres, al señor D. Pedro Sabatti, con poder general en debida forma.
Buenos Aires, Junio 3 1866.
Victor Sicardi.
p8 j6

Hotel Oriental Calle de Mayo N.° 185. Estando ya funcionando este nuevo y hermoso establecimiento, su dueño ofrece sus servicios al respetable público, el régimen del establecimiento será lo siguiente;

Los pensionistas pagarán 500 pesos por mes los que serán servidos á la carta á discrecion, por un cuarto y comida 25 pesos diarios y estando pos en un cuarto pagarán 30 pesos cada uno, siendo ricamente amueblados y un servicio completo. j6 p10

La litografia y fotografia De Rodolfo Kratzenstein sa ha mudado de la calle San Martin frente á la Bolsa á la calle Florida núm 80. p10 m31

El Porvenir de las familias

En cumplimiento de los compromisos contraidos por esta compañia de seguros mutuos sobre la vida con sus suscritores estranjeros y á fin de dar mayor desarrollo á tan vasta asociacion, el infrascrito ha sido comisionado por la Direccion General para ir á establecer definitivamente las Sucursales de la Sociedad en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia.

Durante su ausencia, y para asegurar la exactitud y buena marcha del servicio administrativo en las Repúblicas del Plata, los actuales sub-Directores en Buenos Aires y Montevideo D. Augusto Astengo y D. Cárlos Astengo, quedan en esta capital desempeñando el interino de esta inspeccion general, siguiendo el Sr. D. Victor Raggio como agente primero.

Para probar de una manera evidente el incremento que «El Porvenir de las familias» sigue tomando aun en medio de las circunstancias porque estan pasando estas Repúblicas, me es grato esponer la situacion de nuestra compañia, a saber:

Total suscrito en la compañia en 1.° de Enero 1866, ps fts 16,074,255. Nuevas suscriciones efectivas en esta inspeccion solamente durante los cinco primeros meses del año 1866, ps. fts. 2,722,500.
El Inspector General.
p10 j7 Eduardo Martin.

Gran Ferro-carril del Sud

Al público.

El tráfico hasta la estacion «Chascomus» se abrirá al servicio público desde el dia Viernes 8 del corriente, segun el aviso que en este mismo diario se publica indicando las horas de la marcha de los trenes.
La Administracion.

Al comercio.

Hacemos saber al comercio y á todos aquellos á quienes concierna, que con fecha dos del corriente hemos dado poder general para desempeñar nuestros negocios, y firmar por nosotros, cuando sea necesario, á D. Diego Folton cuyo poder queda registrado en la oficina de D Ramon Garrido, y en el Registro público de Comercio Buenos Aires 6 de Junio 1866, C. T. Getting y Ca.
p8 j8

Aviso Habiendo comprado en la calle de San Martin No. 171 un armazon y mostrador con utiles de gas y por mudanza de domicilio de su dueño Jacob se hace saber que se efectuará su pago dentro de tercero dia y que pasado estos, no admitirá ningun reclamo.
Juan Bollo.
p4 j8

A LOS REGALOS.

Por Paul Kock—La familia Braillard, 2 ts. enc. 50 ps, la jóven de las tres enaguas; 1 t. enc. lám; 25 ps., el asno del Sr. Martin 25 ps. estas tres preciosas novelas importan 100 ps. y tendra de regalo el que las compre la muy linda obrita que publica el „Pueblo" cuyo titulo „Una Virgen y un demente." Libreria de la Union, Rivadavia 100.

A otro regalo

Por Fernandez y Gonzalez—Los siete niños de Ecija, un gran tomo lleno de laminas y enc 80 ps., Juan Palomo, igual al anterior 80 ps Da. Sancha de Navarra, tomo igual 80 ps., lo, que compren estas tres importantes novelas de Gonzalez llevarán de regalo la célebre novela de J Nombela, cuyo titulo es el "Coche del Diablo" 2 ts. enc. Libreria de la Union Rivadavia 100.

Anatomia descriptiva.

Por Jamain 140 ps. Ahrens Derecho natural, Seoane, Tratado de Jurisprudencia, Boclard fisiologia humana Mata doctrina filosófica Memorial de Santa Helena, Scanzoni, Artes, de parto Varela Tratado de antropologia 4 t. Berreswil, Quimica fotográfica 1 t, chevalier, Dcicionario de falcificaciones 2 t Curtis Virilidad. Libreria de la Union Rivadavia No. 100 p? j9.

AVISO.

Se previene á todos Españoles que van nombrados al pié, y tienen espedientes de reclamacion presentados al Exmo Sr. Ministro Residente de S. M. Catolica, se apersonen al Consulado de España para ser informados de el estado de ellos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Sra. Da. « Pilar Portor de Pombo.
Sr. D. « Pedro Corvalarria.
« Marcelo Escobar.
Sres. « Zumaran y Ca.
Sr D. « Antonio Pairó.
« Francisco Ugarriza.
« Pedro Caneja.
« José Nieto y Erring.
Sres. « Muñoa Hermanos.
Sr. D. « Bernardo Iturraspe.
« Antonio J. Canto.
« Miguel Pondal.
« Benigno J. Velazquez y Cho'at.
« José E. Uriburo.
« Tomas M. Alvarez.
« Juan de Olano.
« Ramon Garcia.
« Domingo Antonio Rodriguez.
« Bernardo Diaz.
« Tomas Marcenaro.
« Canuto Garamendi.
« Pedro Martin Rey.
« Juan Francisco Rodriguez
« José Torres.
« José Gimenez.
« Juan Manuel Echeveste.
« Manuel Garcia.
« Francisco Olveros.
p8 j9

AVISO.

A los confiteros ó á quien convenga

Se vende el armazon vidrieras y mostrador de la confiteria Suiza calle de Bolivar No. 108 en la misma hallarán con quien tratar.
p1o j1o

Encendedores En el depósito del alumbrado calle del Uruguay núm 25 se necesitan algunos pagándoles un buen sueldo. p3 j1o

Mucama Se necesita una mucama para Montevideo, calle del Temple núm. 69. p3

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto. para tratar ocurra á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31.
p30 m16

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Para Burdeos y Bayona.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 del próximo mes saldrá infalimente la muy velera y acreditada barca francesa «Anna» su capitan Inglade.

Admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan asegura su esmerado trato acostumbrado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Apesteguy hermanos, calle Piedad No. 23 p20 m20

Aviso al público Acabo de recibir de inglaterra una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encina de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 93. p20 m16

Se ha perdido Una libreta de depósito del Banco de la provincia perteneciente á don Francisco Aldaver. Se previene á la persona que la haya hallado, que se han tomado las medidas necesarias en el Banco para que no se efectue el pago de la suma; y le suplico á la misma que tenga la bondad de entregar á don Martin José Fort, calle de la Victoria 376, altos que será gratificado.
j5 8p.

AVISO

Pedro Raux arriendatario en la quinta de los señores Gonzalez Moreno calle Caseros atras de la capilla Santa Catalina, ofrece á su clientela y al público en jeneral una coleccion de plantas, camelia de dos pies hasta 9 de altura cubiertas de botones, rhododendrum, magnolia, azalea indica, un surtido variado de coniferes saber araucaria, exelsa, cunninghami, bidwilli, coqui, pinos halepensis en masetas cipres sempervirens, torulosa gaweniana, horizontalis, lawsoni péndulas, una linda coleccion de árboles y arbustos de adorno por jardin no se detalla el nombre por su estencion una selecta coleccion de injertos frutales, perales, damascos, damascas, pavias pelones, ciruelas, guindas, manzanas, higueras de varias clases parras moscatel chasellat de Fontainebleau y de Malaga escaso en el pais.

En dicho establecimieto se vende tierra de Prugera recien llegada por la Esperanza para conservar las plantas delicadas como camelia rododendrum, azalea, etc. p 5 j6

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores Accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso—Se previene á los señores Accionistas que desde el 15 hasta el 30 del corriente se cobrará la 2.ª cuata de 25 p.℥ó sea 125 pesos por accion en conformidad con el Art. 9 inciso 2.° de los Estatutos. Montevideo, 1.° de Junio de 1866.
F L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
j6 15p. Sivori y Schiaffino.

Vino do Porto.

A la prueba de clarificacion con potaza y alumbre; con ventajas á cualquiera otro, en clase y precios.

Se vende en cascos, cajones, galones ó botellas; en el unico depósito de vinos de Alto Douro y otras especialidades del Portugal y del Brasil.

Aceitunas y Camarones.

Recibimos hoy una partida de superiores aceitunas do Porto, é inmejorables camarones. Los camarones los vendemos por mayor y menor; y las aceitunas en barrilitos chicos, aparentes como para economia de familia. Esmeralda 51.
p8 j7 Leite y Ca.

Plantas En el depósito de plantas calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa, El miercoles 18 del cte. á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un lindisimo surtido de plantas de fruta de flor y de adorno siempre verdes, entre las que habran plantas de mérito. Vá aviso detallado en la seccion de remates por Policarpo Coulin:

En dicho depósito se venden plantas de toda clase á precios sumamente bajos, hay box y frutillas.

Rodriguez Orey y Braga

Se han mudado á la calle de Bolivar núm. 160.
p8 j1o

Depósito de vinos

DE LISBOA

33—*Calle Reconquista*—33

En este acreditado depósito se encuentra siempre á venta los superiores vinos de Bucellas, de Lisboa blanco 1.ª y 2.ª calidad, id tinto y Lavradio. Tenemos igualmente aceite de Lisboa en cascos, vinagre de vino de la misma procedencia y otros muchos productos de lo mas digno de estimacion, en Portugal de Oporto.

Vino superior y garantido—A las acreditadas marcas que ya teniamos, acabamos de juntar las de Sandeman y ca. y Offley, Cramp y ca, importantisimas casas del comercio de Oporto,

Bajo este concepto nos felicitamos de poder ofrecer á nuestros amigos y á los demas que quieran honrar nuestro establecimiento, el vino mas genuino y puro que se elavoró en Portugal Para justificar lo que dejamos dicho daremos toda prueba ó garantia que nos sean exijidas. Todos los liquidos mencionados los vendemos un cascos, cajones, galones y botellas y á precio reducido. p4 flo

Escuela politécnica

197—Tucuman—197

CLASE 1.ª

Relijion, lectura, escritura, gramática, aritmética inclusive sistema métrico, latin, frances, ingles, dibujo, geografia é historia sagrada.

CLASE 2.ª

Latin, filosofia, matemáticas, aljebra y geometria, dibujo topográfico y contructivo, historia, geografia, aritmética rasonada, teneduria de libros, ingles, frances, aleman.

CLASE 3.ª

Se dan los mismos ramos contenidos en el programa de la escuela de injenieros de la Universidad.

CLASES NOCTURNAS.

Se han habierto diversas clases nocturnas, de aljebra, geometria y dibujo para los jóvenes que se dediquen á la carrera de agrimensores é injenieros, siendo los testos seguidos los mismos de la Universidad y del Departamento topográfico.

ESTIPENDIOS.

Case primera	80 ps.
Clase segunda	120 «
Clase tercera	150 «
Clase nocturna á	100 «

Se admite pupilos, medios pupilos y esternos.
Francisco Rave.

Para el Azul.

El 15 del corriente se despachará una Diligencia del escritorio calle de las Piedras núm 82 las encomiendas y periodicos se reciben hasta las cuatro de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
p3 j10 Suarez y Hornos.

Rejimiento 1.° de G. N.

2.° Batallon.

Habiendo dispuesto el superior gobierno que el servicio de guarnicion se haga en adelante de otra manera que como se hacia hasta ahora, queda sin efecto el llamamiento al servicio que hizo esta mayoria con fecha 6 del corriente. Buenos Aires, Junio 9 de 1866.
firmado.—Ricardo Lavalle.

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primrra y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Venezuela	7	8	9	10
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla para la Barraca de Peña; los que quieran apearse alli, lo avisarán con anticipacion al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de echos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 2? del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

Cambio de domicilio

La casa de comercio de P. Perissé, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm 189, esquina á Suipacha. p15 m27

Apertura del gran bazar.

De sombreros por mayor y menor, calle de Cuyo núm. 189 esquina Suipacha, gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, para hombres y niños.

Nota—Los precios establecidos al menudeo son los mismos que por mayor.
P Perissé.
Corresponsal de las fábricas de sombreros mas importantes de Francia. p15 m27

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parsei de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Aurnery.
3od m29 Juez de Paz.

Campos para ovejas.

Hay para arrendar de superior calidad, con aguadas permanentes ó sin ella á sesenta leguas al Sud de esta ciudad campos denominados Loma Partida, en el Partido del Tandil, 16 leguas mas adentro que este Pueblo. Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes núm 88 altos, de 3 á 5 de la tarde. p10 m30

Se necesita un pastor inteligente para el cuidado de un rebaño Tipo, siendo escusado presentarse si no acredita su idoneidad y de haber estado en alguna cabana conocida, calle de Corrientes 223.
p4 j8

Al comercio La Sociedad que existia en este pueblo bajo la razon social de José A Ortiguera y C.ª, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio, quedando el referido Ortiguera hecho cargo del negocio y de las deudas activas y pasivas; lo que avisamos al público para su conocimiento—Baradero, Junio 1° de 1866.
José A. Ortiguera.
Como apoderado de D. Federico Alonzo—
p3 j8 *Pedro Alonzo.*

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas por menor, situado en la calle de Perú 123 con facilidad de pagaré. Se vende este establecimiento por no poder atenderlo su dueño. Para tratar calle Florida 173. 5 j8

En venta En casa de Milligan y Williamson, calle Piedad 148 vino de Jerez de primera calidad de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos p7 j9

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO

DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualqnier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5 pesos m|c.
« «	2.ª	«	3 «
Ida y vuelta	1.ª	«	7 «
« «	2.ª	«	5 »

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

Escribania Mayor de Gobierno.

De orden del señor Gefe de la oficina de tierras públicas D. Antonino Marcó del Pont, se cita llama y emplaza á D Juan José Albano, representante de D. Manuel Montoye, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha, comparesca por esta Escribania á cargo del actuario que susbribe á ser notificado de providencia recaida en el espediente que él sigue sobre compra de terrenos en el partido del Salto con los Sres. Riestra y Dubety bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios consiguientes, Buenos Aires Junio 6 de 1866.
Alejandro Araujo.
Escribano mayor de Gobierno
p8 j7

Dulce y tabletas-

DE

Santa Fé.

Recien llegada una partida, se vende en el almacen de San Juan, al lado de la casa de Terreros.

229—Potosi—229
p3 j9

Baratillo De novedades Perú 67.
j7 15p.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Oriz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

LOUDET.

FOTÓGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos. Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Atencion Habiendo tenido la desgracia de haber sido robada mi casa de relojeria y joyeria sita en la calle de Victoria núm. 45, en la noche del 25, aviso que el que tenga cuentas ó cualquier reclamo contra dicho establecimiento, puede presentarse que será satisfecho en el acto. Buenos Aires, Mayo 26 de 1866.
p10 m29 Francisco Mar'aldo.

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p'8 m13 Matheo Larlat

Para Cadiz Unicamente admite pasajeros á popa y proa para dicho punto, la goleta española «Juan Antonio» capitan D. Pedro J. Guerra, que se despacha con toda brevedad, su consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos.
p15 m29

Aviso A los particulares en la mormoleria calle de Tacuari núm. 13 por tener que ausentarse del pais vendo toda clace de efectos de mármol á un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte de las 7 de la mañana á las 8 de la noche. p10 m31

Ama Una familia que deberá partir para Europa en el vapor del mes de Junio necesita de una ama para la crianza de un niño de 4 meses la persona que se considere apta para este empleo y quiera trasladarse por este medio á su pais puede ocurrir á la calle de Libertad núm 241 adonde se le haran las mejores conveniencias.
p8 m30

Letras sobre Paris Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista, en todos los pueblos de Francia, Italia y Suiza.

Nota—En pago de las letras se recibe papel moneda al cambio del dia.

Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.
P. Perisse.
p 15 m27 Calle de Cuyo esquina Suipacha

ALMACEN DE PIANOS Y MÚSICA

109 1|2 Florida 109 1|2.

mianas surtido de pianos de las mejores fábricas de Erard, Pleyel, Baurais etc. etc.

Gray tambien un gran surtido de música de los mejores compositores modernos y á precios muy baratos.

A mas cofre fuerte de fierro para guardar dinero de 45 ps. fts. hasta 80 ps. fts.
p15 m23

Mensajeria Nacional

PARA

Capilla del Señor.

Los empresarios de dicha mensajeria avisan al público que desde el dia de 12 de Junio de 1866, han establecido un servicio de dilijencias desde la Villa de Lujan, hasta la Capilla del Señor, este servicio se hará con el mayor esmero y celeridad posible.

Las salidas de Buenos Aires, los dias pares por el primer tren y regresará á la capital los dias impares.

Agencia en Buenos Aires, Victoria 242. Picot hnos.

Id en la Capilla del Señor casa de Juan Suberbie.
Los Empresarios y Conductores.
p8 j8 Francisco Gillermou y Ca.

Caballo perdido Ayer 8 del corriente á la una y media se ha desaparecido de la calle de Venezuela esquina de Bolivar un caballo oscuro de sobre paso clinudo y ensillado el que lo entregue en la calle de Potosi núm. 297 casa del Dr Ayerza recibirá 150 ps. p3 j10

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Nuevas Mensagerias.

DE LA

INVARIABLE PORTEÑA.

La Administracion, Rivadavia N. 441 y 443
Saldrá de esta todos los dias 2, 6, 12, 16, 22 26.
Y de las Flores para B: As 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Nota—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.
Empresario—**Miguel M. Lupo.**
p3 j1o

Papel quimico Anti-asmatico de Ricou, este papel tan conocido y recomendado por las celebridades medicales de Europa por sus buenos y prontos efectos para combatir el asma y cualquier especie de fatiga, y que ha curado radicalmente al autor mismo de esta preciosa preparacion, acaba de recibirse y se vende en la botica de Teófilo Banon. Florida 52. p7 j10

Aviso Con motivo de mi viaje á Europa, pongo en conocimiento de las personas con quienes he estado en relaciones comerciales, que la casa de los señores Martin Berraondo y ca. queda encargada de dar cumplimiento á mis compromisos. Buenos Aires, Junio 9 de 1866.
p3 j10 José M. Micher.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p, ℥ consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer
Don José Temeprley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Antonino C. Cabáceres
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fiaj

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL—« « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los segurosde 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años id prima, con mas el 10 p.℥ de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por el total 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p.℥ de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á a oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DÉPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

POR GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cie**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sifilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como :

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de le piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroïdes, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel :

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE;** *Montevideo*, **LASCAZES; GUILLEMETTE.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lépine.

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie, y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas* y *escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *En Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.